



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 553

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

celebrada el martes 3 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato):

- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000073) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001018) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio, en materia constitucional. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001054) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Da comienzo la sesión.

El objeto de esta sesión es la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a petición propia y a solicitud de los grupos parlamentarios Popular y Mixto, para informar de las líneas generales de su departamento. Por supuesto, las solicitudes se tramitan acumuladamente.

Quiero, en primer lugar, darle la bienvenida, de verdad, con el consentimiento de todos los diputados. Vuelve a su casa, donde ha sido vicepresidenta del Congreso. Quiero señalar a sus señorías, para que lo conozcan, que la vicepresidenta, en su condición de ministra Igualdad comparecerá en esta Cámara la próxima semana, en la Comisión de Igualdad. Por lo tanto, debemos centrarnos en las competencias que no son precisamente las de igualdad, que se verán la semana próxima.

Intervendrá la señora vicepresidenta, luego los grupos, de menor a mayor, por un tiempo de quince minutos, contestará la señora vicepresidenta y habrá un turno extraordinario de réplica de cinco minutos y ahí aviso que seré estricto para que se cumpla el tiempo. Por lo tanto, con estos condicionamientos, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Buenos días. Muchas gracias, presidente, por la bienvenida y también un saludo especial a los diputados y diputadas que conforman esta Comisión Constitucional, con los cuales tendré el honor y el placer de trabajar constantemente. Como decía el presidente de esta Comisión, comparezco a petición propia —también de otros grupos de la Cámara— y he decidido hacerlo de manera focalizada en las responsabilidades en el ámbito de la Presidencia y de las relaciones con las Cortes. Esto es así porque he considerado que en el otro ámbito de mi responsabilidad como vicepresidenta, en el de la Igualdad como ministra de Igualdad, era interesante, importante y diría que jugoso comparecer en la Comisión de Igualdad por la importancia de la igualdad en general y particularmente considerada entre hombres y mujeres, por respeto a esa Comisión y en un debate que espero que sea fructífero para sacar adelante algunos objetivos importantes de la política del Gobierno y también del interés de la Cámara.

Este Gobierno se produce por una moción de censura obligatoriamente constructiva, que es un mecanismo —no lo olvidemos— que forma parte de algunos de los logros importantes de la democracia parlamentaria, de la democracia representativa. El anterior presidente perdió la confianza de la Cámara y esta decidió con una mayoría absoluta reponer una Presidencia y un Gobierno distintos. Estamos ante la utilización de un instrumento constitucional que ha sido utilizado en situaciones de crisis en otros países como Alemania, que en nuestro país ha sido intentado en algunas ocasiones y que en esta ha llegado al puerto constitucional trazado, que es el cambio de Gobierno. Lo importante en este relevo al frente del Gobierno es que se ha producido, conforme a las previsiones de nuestra Constitución, dentro de la más absoluta normalidad institucional, como corresponde a un país avanzado, a una democracia plenamente consolidada como es la nuestra y esto, señorías, es algo de lo que tenemos que sentirnos profundamente orgullosos todos. En un sistema de Gobierno parlamentario los representantes de la ciudadanía en el Congreso de los Diputados invisten la Presidencia del Gobierno y así, al inicio de la anterior legislatura, con 170 diputados, servimos a la investidura del señor Rajoy —del expresidente Rajoy—, y ahora a la investidura del presidente Sánchez por mayoría absoluta. Este Ejecutivo es, por tanto, fruto de la confianza que obtuvo el presidente del Gobierno en la sede de la soberanía nacional y se dispone, como no puede ser de otra manera, a ejercer su labor con toda legitimidad, con toda responsabilidad, mayor aún si cabe por los desafíos que nuestro país tiene que arrostrar y a los que nosotros nos disponemos. Quiero agradecer en esta Comisión la confianza de la Cámara en el presidente y, naturalmente, de manera muy personal, la confianza del presidente para poder asumir las funciones que tengo.

Antes de entrar en las líneas de sustancia a las que antes me he remitido, dejando —naturalmente no para sus señorías— el ámbito de las responsabilidades de Igualdad, quiero trazar algunas líneas importantes. Este Gobierno se va a relacionar de forma leal y respetuosa con la diversidad ideológica de nuestro país; en las Cortes, con los representantes de todos y cada uno de los grupos parlamentarios y de los partidos políticos a los que representan, pero también con el resto de las administraciones, con la diversidad de nuestros ayuntamientos y con la diversidad también de nuestras comunidades autónomas. Lealtad, respeto y diálogo serán las señas de identidad de nuestra relación con los distintos grupos y con todas las instituciones de nuestro país, porque, siendo el Gobierno de España, tenemos que anteponer la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 3

cordialidad, la elegancia de las relaciones buscando encuentros constructivos para los intereses generales de los ciudadanos antes que ninguna otra premisa. En particular, en lo que se refiere a esta Cámara, consideramos absolutamente prioritario devolverle la centralidad que le corresponde en nuestro sistema institucional y en nuestra Constitución. Este va a ser un Gobierno comprometido absolutamente con las Cortes Generales, con esta Cámara, por convicción, porque el Parlamento representa a todas y a todos nuestros compatriotas, porque las Cortes Generales representan la libertad ideológica de expresión y, por tanto, el tuétano fundamental de lo que consideramos la democracia. Por eso, compareceremos con habitualidad, con confianza y con ánimo de encontrar acuerdos con todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Es una obligación que, habiendo sido considerada en esta Cámara, no siempre se ha llevado a cabo. Este compromiso supone también que vamos a dejar atrás algunas prácticas que se han producido en esta Cámara en los últimos años y de las que tenemos que alejarnos. La política cambia de registro en muchos de sus aspectos. Cuarenta años después —prácticamente— de celebrar estos últimos luminosos cuarenta años de la historia de nuestro país, por fin, una Constitución estable, cumplida y una democracia madura y resistente. Este Gobierno ha comenzado ya a levantar los vetos presupuestarios del artículo 134.6 para no impedir que la Cámara dialogue, que la Cámara participe, que en la Cámara se fijen las diversas posiciones de todos y cada uno de los que aquí representan sus señorías. Esto no significa que el Gobierno se desprenda de una prerrogativa constitucional importante para los vetos cuando lo considere estrictamente necesario, pero haremos caso, como no puede ser de otra manera, a nuestro alto tribunal, al Tribunal Constitucional, cuando ha considerado un uso desorbitado y excesivo de los vetos, que suponían prácticamente una inhabilitación importante del papel que tiene que cumplir el Parlamento en una democracia.

En relación al control parlamentario este Gobierno no va a eludir nunca la rendición de cuentas. La presencia de los miembros del Gobierno en estas Cortes será un paisaje habitual, no solamente para que el Senado y el Congreso de los Diputados ejerzan su importantísima función de control de la dirección política del Gobierno, sino porque el cambio de registro nos obliga a todos a reconocernos como diversos, a encontrarnos en todas aquellas cuestiones en las que sin desprendernos de nuestros perfiles seamos capaces de construir. Es lo que ocurre en la ciudadanía a la que servimos; es lo que ocurre en nuestro país habitualmente después de cuarenta años de ejercicio de democracia; es también, señorías, a lo que todos tenemos que estar convocados en la medida de nuestras posibilidades. En conclusión, el Parlamento será también el centro de la acción política de este Gobierno, porque lo demanda la realidad, porque estamos obligados por la aritmética parlamentaria a ello, pero, repito, señorías, por la convicción política de que este es el eje correcto, respetuoso de los valores democráticos, de un país como el nuestro tras cuarenta años, por fin, de estabilidad democrática. Olvidémonos porque no vendrán, o no será fácil que vengan, los tiempos de las mayorías absolutas. Olvidémonos de estar en posesión absoluta y cerrada de ninguna verdad. Entendámonos en el sitio de los matices, donde se aloja casi siempre lo más cercano a las verdades y hagamos del nuestro un país en el que la política abandone el terreno más belicoso —aquello que decía Foucault cuando definía la política como la guerra por otros medios—, y encontrémonos en otros espacios. La realidad ha cambiado, nosotros debemos ir haciendo esos giros y por el Gobierno no va a quedar que ese encuentro se produzca constantemente en el control, pero también en el diálogo en sede parlamentaria. No veamos la negociación, el debate, incluso las entregas necesarias, las cesiones de posiciones para encontrar acuerdo, como un perfil que nos debilita. Se es mucho más fuerte cuando se entiende al otro. Se es mucho más fuerte cuando en un pacto se acercan posiciones. Recuerdo todavía cómo el primer presidente de nuestro Alto Tribunal, don Manuel García-Pelayo, nos decía siendo jóvenes alumnos de derecho constitucional, que un buen pacto es aquel en el que todos salen medio contentos y medio tristes porque todos han cedido y todos se dispondrán a cumplirlo. Cuando en un pacto salen grandes vencedores y grandes perdedores, el pacto no se cumplirá porque los vencedores obviamente no lo consentirán. Por una y otra razón ésta será la actitud del Gobierno y el trabajo: una cultura de negociación, de colaboración y de encuentro. La democracia es divergencia, confrontación; confrontación legítima, porque diversos somos y diverso es lo que representamos, pero tal vez cuarenta años después ha llegado el momento de ceder el espacio a la confrontación pero también a la cooperación necesaria. No es una situación que planteemos porque pueda convenirnos; bien meditado nos conviene a todos, dadas las circunstancias electorales de cada uno de nosotros, la representatividad que cada uno tenemos y sobre todo lo que ya se ha instalado en el día a día cotidiano de la vida de nuestro país. Este es un Gobierno absolutamente inmerso en Europa, comprometido con Europa; más bien, Europa es nuestra agenda constante. No debemos ni siquiera con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 4

el lenguaje traicionarnos: no vamos a Europa, Europa está aquí y algunos de los mejores logros de estos cuarenta años han venido también de la mano de nuestra pertenencia a Europa. Cuando finalizamos la dictadura e iniciábamos la transición política, la sociedad española tenía algunas cuestiones claras. Una de ellas era ser europeos. Europa representaba para nosotros una gran oportunidad de consolidar nuestra democracia, de parecernos a otras democracias que admirábamos y que tenían la delantera sobre la propia historia de España. Y ahora somos un gran país en Europa. Comprendamos todas y cada una de las líneas de trabajo que nos afectan en esa agenda de la que formamos parte, por esa razón en los inicios del trabajo este Gobierno ha mandado un mensaje claro de cuáles son algunas de nuestras importantes intenciones. Queremos una Europa que democratice más sus instituciones, que las fortalezca en los mecanismos de control y que rinda cada día de manera más ajustada su trabajo y sus objetivos al fortalecimiento del proyecto común de Europa. Nunca habrá necesitado el mundo más a Europa que en estos momentos en el panorama de la política internacional. España, a través de su Gobierno, está firmísimamente decidida a fortalecer ese proyecto. Queremos trabajar en la dirección contraria a aquella en la que trabajan las posiciones eurófobas y nacionalistas. Queremos estar en ese espacio donde se trabaja contra la xenofobia y la vuelta a las viejas fronteras, en ese lugar donde Europa representó tanto en el mundo y representó tanto para nuestro país. En ese espacio queremos seguir democratizando las instituciones y participar en algunos elementos de trabajo que hagan visible la apuesta española por esta nueva situación que impulsa el Gobierno.

El presidente del Gobierno ha desplegado en estos primeros días de un Gobierno que aún no tiene un mes de vida y al que no se nos han dado, no digo cien días, no se nos han dado ni cien minutos, en estos primeros momentos de la vida del Gobierno el presidente ha establecido contactos directos con el presidente de la República, con la canciller de Alemania; ayer con el país amigo y hermano que es Portugal, con el presidente Costa; ha asistido a la minicumbre previa y al Consejo. Todos somos conscientes de que algunas situaciones que forman parte de la política común europea afectan de manera principal a España: afecta de manera principal a España toda la presión migratoria por ser país de primera llegada, por ser país fronterizo con un continente, África, que tiene diecinueve países entre los más pobres del mundo, con un crecimiento exponencial de su población que hará sobre el conjunto de Europa y particularmente sobre nuestro país una presión importante que nadie puede eludir ni simplificar. Pretendemos no manejar esto en ninguna clave que no sea la clave de la responsabilidad, de la corresponsabilidad con el resto de Europa, porque este problema, este asunto de dentro y fuera de las fronteras españolas, de nuestras fronteras, nos compete a todos; obviamente con la alta responsabilidad del Gobierno, pero nos compete a todos.

Queremos estar en Europa, como decía antes, para fortalecer y seguir completando la unión bancaria; para trabajar en un impuesto sobre transacciones financieras que nos permita sentirnos fuertes cuando atravesemos crisis. Queremos estar en Europa para seguir fortaleciendo también las políticas de defensa de la Unión Europea, pero también, como hemos dejado claro en estas últimas semanas, en estas pocas semanas de Gobierno, tenemos que hablar de cómo impulsar una política común, un verdadero sistema europeo común de asilo, y de cómo compartir en las fronteras la presión migratoria. Nuestro país, a través de su Gobierno, no quiso mirar para otro lado en una crisis humanitaria importante el pasado 11 de junio. No quisimos mirar para otro lado porque este es un Gobierno comprometido con los derechos humanos, que está firmísimamente decidido a hacer compatibles nuestras fronteras y la seguridad de las fronteras y nuestra pertenencia a Europa, con los derechos humanos. Es más, nos disponemos a elaborar el segundo plan de derechos humanos, que el anterior Gobierno dejó en el abandono más absoluto después del I plan, que se hizo con anteriores Gobiernos y Administración socialistas. No hay defensa posible de las fronteras de Europa, no hay definición posible política ni ética de Europa al margen de los derechos humanos y al margen de esta compatibilidad.

En la crisis que vivimos el día 11 junio la decisión fue un auténtico mensaje. En estas crisis, las democracias no pueden zafar su responsabilidad de ninguna de las maneras. Nuestro país ofreció puerto seguro porque tanto la legislación internacional como los acuerdos a los que obliga el propio Estado de derecho español están obligados a ofrecer, repito, lugar seguro en aquella situación de crisis trágica. Lo hicimos sabiendo que los puertos de Italia y de Malta estaban cerrados; lo hicimos con la cooperación *in extremis* y logística de Italia y lo hemos hecho también con la cooperación finalmente de Francia, lugar de destino de más de la mitad de los migrantes que llegaron en el buque *Aquarius*; es decir, respondiendo a nuestras obligaciones humanitarias, a nuestras obligaciones legales, conseguimos un primer ejercicio de coordinación y de obligación común. No es fácil la situación, señorías, y no se nos escapa a nadie, mucho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 5

menos al Gobierno. Compartimos espacio común en Europa con países que mantienen una posición radicalmente distinta a la que compartimos con Francia, con Alemania o con Portugal, pero España, a través de su Gobierno, no se va a mover de ese espacio por ardua que sea la situación. El acuerdo alcanzado para afrontar las situaciones migratorias sobre la frontera sur, la que afecta fundamentalmente a nuestro país, es razonablemente satisfactorio en tanto en cuanto se consigue un reforzamiento importante de los recursos de los que va a disponer Frontex, 500 millones más para el fondo fiduciario que tiene África —los países de origen— que es el lugar donde Europa tiene que hacer un gran esfuerzo de comprensión y de mejora porque, señorías, estamos hablando de hombres, mujeres y niños que vienen a veces con verdaderos delitos sobre ellos, de hombres, mujeres y niños que son objetivo de mafias organizadas, de hombres, mujeres y niños que vienen huyendo no solo de la pobreza sino también de la persecución política y de las dificultades extremas de sus vidas en esos países. Europa, repito, tiene que tener un acuerdo común de asilo y además tiene que responder de manera razonable a estas situaciones. El ejemplo con la crisis del buque *Aquarius* creemos que fue de extraordinaria solvencia. La coordinación de las organizaciones no gubernamentales, de Cruz Roja, del Gobierno de la Generalitat, de los recursos obligados y evidentemente de los diferentes ministerios del Gobierno de España fue un extraordinario ejemplo que obligó también a mover ficha a otros países sobre esta situación. No somos ingenuos en cuanto al cambio de posición de países que, como dijo el presidente de la República Francesa, juegan de manera extraordinaria a su egoísmo concreto y a sus nacionalismos exacerbados, pero nosotros estamos en el otro lado este debate, un debate en el que somos conscientes de que esta presión continuará, de que hemos de encontrar salidas y soluciones y de que lo queremos hacer en los parámetros, repito, de nuestras obligaciones. Un acuerdo importante que afecta de una manera definitiva a nuestra frontera sur con el Magreb, con la ribera norte del continente africano y particularmente con Marruecos fue el acuerdo de reforzar —evidentemente en el ámbito de las relaciones bilaterales con Marruecos, pero también de las disponibilidades económicas— el esfuerzo que hace el país vecino, Marruecos, en una frontera común y naturalmente las disponibilidades humanas y económicas para reforzar y mejorar desde los centros hasta las situaciones en las que se mantiene esa frontera tan importante, que es frontera europea. No olvidamos la cooperación que Marruecos mantiene con nuestro país tradicionalmente, que hemos de mejorar en todo lo posible y que formó parte también de algunos de los acuerdos alcanzados por el presidente del Gobierno, particularmente en la minicumbre, y después en el Consejo y en las relaciones con Francia y con Alemania. En estas coordenadas, formaremos parte de una Europa a la que hemos fallado en algunas cuestiones importantes. El volumen de directivas que no hemos traspuesto a nuestro ordenamiento jurídico es ingente, es tan ingente que nos podemos hasta reservar los números; las multas que tendremos que afrontar serán elevadísimas. La presión que particularmente ejerzo yo, por la obligación que tengo entre las que asumo para coordinar el Gobierno, a todos los ministros y ministras, es extrema para salvar la imagen de verdad sobre hechos —y no sobre palabras— solventes de un país que es Europa y que lo quiere ser cada día más; va a ser extraordinaria.

Sus señorías estarán entendiendo que yo en esta comparecencia no pretenda hablar mucho, lo justo, del pasado; quiero hablar del presente que asumimos y del futuro sobre el que nos disponemos a trabajar cada instante, pero obviamente algunas de las cuestiones que recibimos resultan también preocupantes para nosotros. En relación con algunos contenidos de lo que el presidente trazó no solamente en el debate de la moción de censura sino también en la comparecencia que hizo en esta Cámara para escuchar a todos los grupos antes de establecer las posiciones de nuestro país en el Consejo y en la comparecencia posterior que tendrá en próximos días para rendir cuentas y volver a explicar la situación que mantenemos en Europa, repito, en esas comparecencias sus señorías ya pudieron tomar nota de algunas de las líneas maestras sobre las que ya hemos tomado decisiones y vamos a seguir tomándolas constantemente. Se trata de la regeneración de este país, se trata de devolver derechos a los ciudadanos, derechos que desaparecieron, algunos por la situación de arrasamiento que supuso la crisis, pero otros formaron parte, sin ninguna repercusión económica, de una mirada sobre nuestro país distinta de la que este Gobierno tiene. Quiero señalar algunas metas importantes; una de ellas, aunque forme parte de una comparecencia específica en la Comisión de Igualdad, es la igualdad. La democracia seguramente para cada uno de ustedes, señorías, se justifique por muchas o varias razones, pero hay una indiscutible: la igualdad. La democracia es un sistema político, jurídico, pero también ético, que se dispone a construir igualdades y a deconstruir desigualdades con las que todos y todas venimos a la vida. Por tanto, para este Gobierno socialista la democracia es sinónimo de Estado del bienestar y ambos juntos son sinónimo de igualdad y de lo que consideramos que es el mejor concepto de justicia en el siglo XXI. Lo justo es lo que nos iguala

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 6

y todo lo demás es injusto, y con esa consideración de la propia democracia y de las obligaciones constitucionales de nuestra norma de normas nos disponemos a afrontar algunas cuestiones que paso a señalar. Nos comprometemos a remitir a esta Cámara el segundo plan de derechos humanos —el anterior plan contemplaba 172 medidas—, en el que ya estamos trabajando en estos momentos porque necesitamos reforzar en la dimensión más profunda del modelo democrático y del Estado constitucional los derechos humanos, ahora más que nunca por algunas cosas que ocurren, no solamente en el contexto europeo, sino en un contexto más amplio, en el panorama internacional. El mensaje del Gobierno de España y de nuestro país tiene que ser nítido en estas cuestiones. Este Gobierno está impulsando esta elaboración, que someteremos al debate de esta Cámara, para alcanzar un nuevo compromiso para otro plazo de tiempo, compromiso que vendrá a reforzar también nuestras obligaciones jurídicas en un campo que afecta a cuestiones que en este momento están en el debate. Hay un debate abierto por razones obligadas de la propia realidad; hay un debate falsario abierto contra la democracia cuando se dice que la propia democracia está en crisis. Para nosotros no lo está, no hay otro camino que la democracia; se trata de hacer más y mejor democracia, y todo eso pasa no solamente por las cuestiones que afectan al debate económico, sino que también hay un ámbito muy importante como es la ética de la política.

Por orden, y porque nuestro país solo tiene cuarenta años de democracia estable y madura —no son muchos si consideramos la trayectoria de otros países en Europa con los que nos homologamos y con los que mantenemos relaciones no solo por la cercanía geográfica, sino porque forman parte del pasado común—, tendremos que entender que hay cuestiones que hemos de solventar, que hemos de resolver y que hemos de cerrar. Nos referimos, al hablar de derechos humanos, a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Este Gobierno no va a pasar por alto ni de rondón todo lo que afecta a un cierre justo y por eso estará en el ámbito de la justicia todo lo relativo a la memoria histórica. Necesitamos responder, primero, a una ley de 2007 que el anterior Gobierno olvidó; consideró que no existía, no solo porque la dejó a cero en su disponibilidades presupuestarias, sino porque seguramente no la comparte; una ley que queremos mejorar con una proposición ya hecha, pero sobre todo queremos cumplir el informe de Naciones Unidas y del comité de expertos en esta Cámara. Queremos reponer toda la dignidad que corresponde a las víctimas de la contienda civil y de la dictadura. Tienen que ser localizadas y honradas. Esta es la única democracia que tiene sin resolver esta parte de su propia dignidad y nosotros nos disponemos a ello. Nos disponemos a ello en todas y cada una de las cuestiones en las que ese informe nos trazaba el trabajo; desde luego se lo trazaba a este Gobierno. Cumpliremos ese informe de los expertos y lo haremos con el respeto debido a todas las familias, con las obligaciones respetuosas y completamente escrupulosas de nuestros procedimientos civiles y administrativos de nuestras normas, pero estamos también convencidos de que la sociedad a la que servimos tiene en este momento claridad absoluta sobre esta situación que nosotros abordamos. Queremos que el Valle de los Caídos se convierta en un lugar público de honra a la paz, a la democracia y a la memoria común, de encuentro, de todos los hombres y mujeres que somos los españoles y las españolas. Queremos que los restos sean honrados por cada una de sus familias, incluidos los restos de Franco y de Primo de Rivera. Estamos en este momento trabajando en los niveles administrativos correspondientes porque la decisión política, como sus señorías saben, está tomada. Lo haremos, como no puede ser de otra manera, en el ámbito de la responsabilidad de Patrimonio Nacional —porque ese lugar corresponde a Patrimonio Nacional—, con el respeto debido a todas las familias, incluidas obviamente las de estas dos tumbas que acabo de señalar, pero lo haremos con toda claridad, con toda firmeza y con toda honra porque consideramos que esta es una situación que tiene que resolverse por fin. No habrá mejor homenaje cuando llegue su momento, al final de este año, a los cuarenta años de democracia que haber cerrado muchas de estas heridas que están aún por resolver.

Nos hemos encaminado en estos primeros días de Gobierno, un Gobierno que aún no tiene un mes, como les decía hace escasos minutos, a trabajar contra la pobreza infantil. En este país existen casi 2 millones de niños y niñas menores de dieciséis años con dificultades. Vivimos en una sociedad de espejos y de superficies brillantes que sabe de manera astuta y peligrosa muchas veces esconder la miseria. Muchos hombres y muchas mujeres se sienten alejados de verla porque a veces no es visible, pero existe, y existe dolorosamente. Para muchos niños y niñas atravesar el verano es muy complicado por las situaciones de sus propias familias y por la propia situación de sus propias personas, que son ciudadanos y ciudadanas menores de edad en plenitud de todos sus derechos constitucionales. Hemos dotado de manera rápida el doble de lo existente hasta este momento para, de manera coordinada con las comunidades autónomas y ayuntamientos, tener disponibles en más cantidad numérica y en mejor calidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 7

de servicio la alimentación de nuestros niños y niñas y unas vacaciones dignas que no tenían. Y seguiremos avanzando a lo largo del verano con la siguiente disposición presupuestaria y política si hace falta. La alta comisionada contra la Pobreza Infantil está ya trabajando en planes más a largo plazo. Evidentemente, trabajados y coordinados con las políticas transferidas a las comunidades autónomas y ayuntamientos, que son las grandes políticas sociales. El gran Estado del bienestar de nuestro país está fundamentalmente transferido y, por tanto, a pesar de ese plan a más largo plazo, hemos puesto en marcha una primera reacción de choque a este primer verano difícil, repito, para un conjunto muy importante de niños y niñas, a los que queremos no nombrarlos por la pobreza, sino sacarlos para incluirlos con normalidad en unas vidas que tienen que ser normales. Una potencia económica como es España tiene, sin paliativos, que decir que tiene recursos para resolver esta situación.

Estamos en este momento trabajando, y a buen ritmo de agenda, en un plan director de lucha contra la explotación laboral. Las cifras de crecimiento económico, las cifras de resolución de la crisis, a veces son cifras grandes, cifras frías, cifras que sirven para las reuniones, pero que sirven muy poco para demasiada gente porque no afectan a sus vidas, no afectan a la precariedad de sus trabajos ni a los exiguos salarios, por eso nos sentimos francamente contentos por el acuerdo alcanzado para el incremento salarial en nuestro país. Ese es un elemento importante no solamente por lo que representa para la dignidad de la vida de tantos trabajadores y de tantas trabajadoras, sino porque, como sus señorías saben, es un punto de apoyo importante también para la sostenibilidad del sistema de pensiones y, naturalmente, para el compromiso de actualización de las mismas. Estamos en un país que tiene que mejorar mucho su norma laboral fundamental, que tiene que afectar, repito, a sacar los contratos de la precariedad y que tiene que afectar de manera importante a un ámbito, al de la negociación colectiva y al gravísimo problema de las subcontratas. Sus señorías son conscientes de que hay grandes trampas donde se alojan grandes problemas que afectan al tipo de contrato, a la calidad de esos contratos, a los salarios y, naturalmente, a la pérdida literal de derechos importantes de los trabajadores y de las trabajadoras, derechos nucleares del modelo de relaciones económicas y sociales y nucleares de la protección de lo mejor que podemos decir acerca de nuestro modelo productivo y de nuestra economía. En esta Cámara hay registradas por parte del Grupo Parlamentario Socialista una ley de igualdad laboral entre hombres y mujeres y una ley contra la desigualdad salarial, leyes que compartimos con otros grupos. Esta será también una línea maestra del trabajo de este Gobierno, por varias razones. En primer lugar, conectando con la premisa anterior y, en segundo lugar, porque no podemos seguir mejorando la democracia porque nadie puede seguir gobernando ni representando políticamente a este país si olvida cotidianamente la peor calidad de los derechos de las mujeres en este país en cualquier ámbito en el que queramos considerarlo y observarlo, y uno muy importante es el que afecta a la tasa de desempleo de las mujeres, al tipo de trabajos al que acceden, a las condiciones en las que lo hacen, al itinerario laboral tortuoso, prácticamente en versión calvario, cuando se trata de hacer compatible la maternidad con su condición de trabajadoras y de ciudadanas y, finalmente, a las pensiones, casi un 40% peores que las de los hombres. No es un tema menor, sino un tema mollar de la democracia y, por tanto, será un eje que lo atraviese absolutamente todo, como todo lo atraviesa en este Gobierno la igualdad de género, el feminismo, como es sabido por sus señorías. Queremos un gran debate sobre este asunto porque afecta a la igualdad; queremos un gran debate sobre este asunto porque afecta a la independencia de las mujeres. La independencia se inicia por la independencia económica y no hay otra manera de ofrecer a más de la mitad de la población de este país una mejora de sus derechos y de su calidad ciudadana que ofrecerle la independencia económica, la libertad y una posición de fuerza que en este momento muchas mujeres no tienen.

Trabajamos actualmente, como sus señorías saben, con una posición clara sobre las pensiones en nuestro país. Tiene que llegar claro y nítido el mensaje de la sostenibilidad del sistema público de pensiones; es más, cuando en algún momento afrontemos la reforma de la Constitución, tendremos que afrontar una mejor garantía constitucional de las pensiones en nuestro país. Las pensiones no pueden ser una mercancía de debate, ni de debate presupuestario ni de debate político; las pensiones tienen que ser la tranquilidad de los trabajadores y trabajadoras de este país, a las que ellos contribuyen por cierto, la garantía de la gestión de sus fondos para saber que llegan al final de sus vidas en las condiciones que estrictamente les corresponden por haber sido justamente eso, trabajadores y trabajadoras. Saben que esto sería un brindis al sol si cuando hablamos de sostenibilidad no hablamos también de revalorización, de puesta al día del incremento de esas pensiones para poder decir que las pensiones significan algo para resolver la vida cotidiana cuando se llega al final de la vida laboral. Lo haremos tal como hace tiempo, como partido político

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 8

en la oposición, habíamos dicho: echando mano de una mejora de la gestión de los fondos, sacando de los fondos algunas cuestiones que no pertenecen a cómo se gestiona los fondos y la caja única. Y lo haremos también con los impuestos, que advertimos —por cierto, el anterior Gobierno ya apuntaba en esa dirección—, porque el mensaje —repito— tiene que ser de garantía absoluta sobre la sostenibilidad y el crecimiento. Es verdad que la mejor manera de sostener las pensiones es tener buenos salarios y una alta tasa de actividad —así es como se sostiene el sistema—, pero también sabemos que afrontamos una crisis importante que nos dejan y sobre esa crisis trabajaremos como objetivo fundamental, respetando en este caso los derechos merecidos de los hombres y mujeres que en este momento son pensionistas.

Con este Gobierno va a volver la universalidad de la sanidad pública, lo saben sus señorías. El ministerio ha tenido ya contactos con todas las comunidades autónomas. Lo dije al principio de mi intervención, este Gobierno será extraordinariamente respetuoso con las competencias territoriales. Lo seremos en una disposición constante de coordinación, de refuerzo y de completar el espacio de trabajo, pero también lo haremos con las competencias que nos corresponden, con las que defendemos al conjunto del país y los intereses generales en algunos aspectos que son importantes.

Acabaremos con aquellos elementos más regresivos de la denominada Ley mordaza. Se trata de recuperar libertades y derechos. La democracia y el Estado constitucional que la regula y la sirve no puede en el siglo XXI ir en dirección contraria a la madurez de una sociedad como la nuestra, que —repito— está plenamente acostumbrada a vivir en democracia, a asumir sus responsabilidades y, naturalmente, a obligarnos a todos a que crezca en calidad. Eso no se hace restringiendo derechos y libertades a la ciudadanía.

El principal objetivo en una materia que para este Gobierno es importante, de la que sus señorías también —imagino— tienen el norte claro, es una ley de cambio climático y de transición energética. Antes definía la justicia residenciada estrictamente en la igualdad, pero todos sabemos que también hay una justicia que se mueve en el tiempo. La justicia que se mueve en el tiempo tiene que ver con la responsabilidad de cómo gestionamos el presente para ver cómo trasladamos el futuro a la siguiente generación. No corren buenos tiempos por razones que no vienen al caso —quizá salgan en debate con sus señorías—; no corren buenos vientos para hablar de responsabilidad, de sostenibilidad del planeta. España necesita que una parte muy importante de su modelo productivo gire en conexión directa con lo que llamamos mundo sostenible y tiene que girar en conexión directa con esto porque si no no estaremos haciendo nuestro trabajo en la responsabilidad de presente que tenemos ahora. La responsabilidad de presente se trasladará a futuro, pero los responsables habremos sido nosotros. Habremos sido nosotros si no somos capaces de cumplir los compromisos internacionales, forzar a Europa en esta dirección y mandar el mensaje desde Europa, como españoles y españolas, de que estamos comprometidos con un giro importante del modelo productivo, respetuoso con la sostenibilidad. Por supuesto, no hace falta que diga a sus señorías que esto incluirá la derogación del llamado impuesto al sol. Necesitamos trasladar mensajes que respeten nuestra propia naturaleza. Sabemos que es un camino en el que nos abriremos también paso con dificultades, pero la posición será clara.

Señorías, antes advertía que compareceré para proponer y trabajar —lo haré con verdadero gusto, personal y político— en la Comisión de Igualdad, pero hay algo que no quería reservar a esta comparecencia: el Pacto contra la Violencia de Género. El presidente decidió que las políticas de igualdad estuvieran en la responsabilidad de mi modesta persona, pero en el ámbito de la vicepresidencia del Gobierno. Eso significa mucho para un Gobierno feminista, no solo porque más de la mitad del Gobierno seamos mujeres, sino porque todo el Gobierno, hombres y mujeres, venimos dispuestos a trabajar intensamente sobre una cuestión muy importante: la seguridad de las mujeres. Las mujeres necesitamos que la democracia y el Estado nos garanticen nuestra seguridad en aquellos elementos en los que corremos riesgos específicos, donde la legislación penal tiene contemplado delitos específicos, porque estadísticamente en su altísima frecuencia son contra nosotros. No se trata de un atajo de la política, de un anexo de la política, sino del canal central de la política de este Gobierno, que no solamente va a afectar a contenidos sustantivos y temáticos, sino que también va a afectar a formas distintas. Hace ya muchos años que las mujeres no nos incorporamos a la ciudadanía. No nos incorporamos al reparto del poder que nos pertenece, en la mitad que somos, por derecho; nos incorporamos con la legitimidad de innovar además la política. Para muchas mujeres y para muchas mujeres feministas la política se tiene que desprender de una parte del filibusterismo en el que anda constantemente y se tiene que dirigir a algo muy práctico —muy práctico—, que forma parte seguramente de la experiencia personal histórica y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 9

genealógica que las mujeres tenemos en la vida. A eso viene también este Gobierno, que, por feminista y por la importancia de las políticas de igualdad, se pone al atajo.

El Partido Socialista través del Grupo Parlamentario Socialista se fajó con lo más importante de este pacto, como bien saben sus señorías, particularmente los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular. No tuvimos ni una sola duda sobre dónde poner nuestros esfuerzos para acompañar al Gobierno saliente —ni una sola— y no solamente por la lealtad que sabemos que tenemos que tener cuando los tambores difíciles arrecian, sino porque somos conscientes de que este es un asunto que no puede ser cotidiano. Los asesinatos de las mujeres no pueden formar parte del paisaje cotidiano. Son víctimas de un poder absolutamente violento y específico que acaba en asesinato. Se trata de un terrorismo específico contra nosotras. Nos dispusimos a trabajar en un pacto con más de doscientas medidas y a exigir su correspondiente refuerzo presupuestario para llevarlo a cabo. No nos vamos a mover de ese pacto. Lo vamos a reforzar en todo lo que haga falta y lo vamos a mejorar en todo lo que se pueda, pero desde aquí les pido, señorías, que nos movamos en la lealtad del pacto. Este terrorismo contra las mujeres deja víctimas tremendas, no solamente por las que mueren y por las que viven en las condiciones en que viven, algunas denunciando y otras sin denunciar, sino por los familiares —habitualmente menores— que dejan tras de sí. No es un problema de menor calado político, no requiere menor intensidad del Estado para atajarlo ni menor esfuerzo político de todos en conjunto para ponerle fin. Requiere el mismo o más, porque es incluso más grande y más difícil de resolver. Por tanto, cumpliremos ese pacto con la ayuda de todos los grupos de la Cámara, con la lealtad y con los esfuerzos correspondientes, porque se trata de atajar y de proteger la seguridad de las mujeres. Es decir, no nos vamos a mover del mismo terreno en el que estábamos, solo que asumiremos la responsabilidad que desde el Poder Ejecutivo ahora tenemos, y será un asunto muy importante. Señorías, entiendo, espero y propondré que hablemos de ello en la Comisión de Igualdad, pero lo he querido traer a esta Comisión Constitucional por la importancia que esta Comisión tiene para esta Cámara, y porque este asunto está colocado justamente en ese mismo espacio.

Señorías, queremos en esta Cámara —en esta Comisión, en concreto— seguir alcanzando acuerdos para la mejora de la normativa electoral en nuestro país. Hay algunos acuerdos alcanzados en una subcomisión de trabajo que tiene esta Comisión, de la que tengo entendido que se acaba de pedir una segunda prórroga. Hay algunos acuerdos de mínimos que afectan al voto rogado y al voto de las personas con discapacidad, pero habrá que seguir avanzando en algunas de las reformas que sus señorías debaten en esa subcomisión de estudio. También les adelanto, en conexión con esto y porque esa subcomisión pertenece a esta Comisión Constitucional, que será muy importante que se propongan —el Gobierno lo pedirá— las proporcionalidades correspondientes a hombres y mujeres. Las proporcionalidades no solo afectan a las cuotas territoriales, sino que tienen que afectar de manera muy solemne e intensa a todas aquellas normas de la legislación básica del Estado que tienen que obligar de manera rotunda al reparto del poder con la intervención directa de la legislación básica, dentro de la cual se encuentra avanzando sin duda la Lereg. Señorías, esto tiene que ver con el trabajo de su Comisión y de manera muy importante con la parte de la que les advertía.

En esta Comisión Constitucional en la etapa del anterior Gobierno habíamos empezado a trabajar también sobre la evaluación y el diagnóstico del modelo territorial de nuestro país, es decir, del modelo autonómico. No quiero dejar pasar la oportunidad de mencionarlo en esta primera comparecencia, aunque advierto que compareceré cuantas veces sus señorías y yo misma lo consideremos oportuno y que será con mucha frecuencia. Sus señorías habrán pensado en muchas ocasiones —con esto no descubro nada nuevo— que el modelo territorial y la España autonómica, las autonomías y el derecho a la autonomía política que establece el artículo 2 de la Constitución son un gran logro histórico de la democracia. Es un gran logro de la verdad con nosotros mismos sobre nuestra diversidad territorial. Es un gran ejercicio y una gran experiencia la que hemos vivido los españoles. Nuestro país ha sido mejor no solamente por democrático, sino que ha sido mejor en la resolución de los problemas más importantes —en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y, sobre todo, de los derechos sociales— porque tenemos autonomías. Hemos sido capaces de mirar con verdad y sin trampas en el solitario la historia y la diversidad territorial de nuestro país.

Saben sus señorías que en algún momento hemos de afrontar la reforma de nuestro texto constitucional; obviamente con el debate social y el debate político correspondiente, pero también sin ningún tipo de temor. Tendremos que alcanzar los acuerdos que la norma obliga. Evidentemente estamos en un Estado de derecho y en un Estado constitucional donde la propia Constitución marca el nivel numérico exacto de acuerdo que tenemos que alcanzar para hacerlo, pero no queremos eludirlo. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 10

reforma podría afectar a la estructura territorial del Estado y al título VIII que se corresponde con el artículo 2 de la Constitución donde se dicen dos cosas al mismo tiempo —y ambas hemos de entenderlas—: somos un Estado que reconoce la autonomía política. —Las dos cosas—. No vale que se lea la primera parte y no se lea la otra ni, al contrario, que se lea la segunda parte pero no se lea la primera. Tendremos que estar a la altura de la complejidad de entender las dos partes. Somos conscientes de que en algún momento habremos de afrontar la reforma para bien de todos. Si miramos la historia de España, los últimos cuarenta años son un logro y creo que todos estaríamos dispuestos a considerar y a celebrar esto, pero la velocidad de cambio en estos cuarenta años ha sido de tal naturaleza que creo que podríamos también estar de acuerdo en que han sido cuarenta años de calendario, pero sociológicamente han sido ochenta por el cambio tan extraordinario en tantos terrenos que ha experimentado nuestro país. Si miramos la historia más reciente, salimos de la etapa negra de la dictadura y, trasladándolos en el tiempo atrás, estaríamos hablando de cuarenta años luminosos y extraordinariamente rápidos. Eso hace que no haya lugar al debate acerca de si son muchos o pocos para reformar la Constitución. Cada país afronta la reforma de su texto constitucional cuando soberanamente lo considera oportuno y cuando tiene los mimbres, las mayorías y los acuerdos para hacerlo. Han sido cuarenta años de muchos cambios —afortunados casi todos, porque particularmente pienso que en lo importante la democracia española ha funcionado muy bien sobre su modelo territorial— y hemos de afrontar el cambio constitucional también sin ningún tipo de miedo, porque no hay ninguna posición rígida que diga ni una cosa ni la contraria. Las constituciones son mapas que tienen que coincidir con el territorio y no pueden estar desajustados. Es verdad que las constituciones por el rango que ocupan, la norma de normas, no se reforman todos los días —es obvio, porque tienen que cumplir un gran objetivo de estabilidad y de seguridad—, pero tampoco es lo contrario. Además, no solamente afectaría a la estructura territorial, porque también hay que incluir la democracia local, los ayuntamientos y los municipios —es decir, todo lo que afecta a la Administración local, porque la Constitución tendrá que decir también algo más de ese nivel de la democracia donde se resuelven tantos problemas de los ciudadanos— y otras cuestiones importantes del texto. El presidente del Gobierno está recibiendo por orden de antigüedad de sus estatutos a las presidencias de las autonomías. Ha recibido al lehendakari Urkullu, va a recibir al president Torra en próximas fechas y lo hará con todos y cada uno de los presidentes y presidentas.

Se convocará, también pronto, la Conferencia de Presidentes precisamente porque este es un Gobierno que se va a relacionar con naturalidad y con la obligación constitucional que tiene en una relación intergubernamental con el resto de los Gobiernos en el ámbito territorial. Esos Gobiernos consiguen su legitimidad y su legalidad de la misma manera que el Gobierno de España: en las urnas, con las mismas normas electorales, con la misma importancia democrática. Distintas son, porque la Constitución lo establece, las competencias que asume cada uno, cuáles son competencias separadas y cuáles concurrentes para sacar adelante de manera fidedigna la estructura de nuestro país. Estamos dispuestos, porque a nadie se le escapa, a establecer ese diálogo franco y respetuoso con todos, y lo haremos con Cataluña. No vamos a eludir la responsabilidad que tenemos en una situación que ha vivido momentos críticos, y todos los conocemos, pero queremos que ese respeto sea compartido no solamente por lo que obliga al Gobierno de España y también al Gobierno de la Generalitat, al president Torra y al presidente Sánchez, sino porque el cumplimiento de la legalidad, el cumplimiento de las normas —sobre las que podemos ser diversos, diferentes, pero encontrarnos en ellas— es una obligación de ida y de vuelta constante. Así pues, nos disponemos también a intensificar un diálogo abierto, franco, democrático, sin cortapisas. Nosotros sabemos muy bien que en Cataluña hay un proyecto político independentista que no tiene la mayoría suficiente para salir adelante, pero todos nos movemos en un terreno donde no podemos engañarnos ni autoengañarnos ni trasladar mensajes que no nos lleven a un lugar que sea un espacio de construcción y de encuentro. Precisamente tenemos que hablar de manera abierta y respetuosa para encontrar puntos de apoyo porque somos distintos; si no lo fuéramos, no haría falta, evidentemente; si la mayoría política que gobierna en Cataluña no fuera diferente de la que gobierna en España, no tendríamos que hacer esto, pero lo vamos a hacer, y lo haremos de manera franca, abierta, constructiva. Queremos establecer un diálogo que se rompe, que se rompió; y ya les he dicho a sus señorías que, a menos de que en el debate tengamos otra cosa, prefiero hablar de presente y de futuro, porque las obligaciones no son solo las legales, que van de suyo y son además obligatorias, sino que hay obligaciones que son de carácter político. Nosotros entendemos perfectamente, sin ningún tipo de duda, que el Govern de Catalunya tiene un proyecto distinto del nuestro, pero somos capaces de encontrarnos con ellos, y lo haremos en el lugar y con la formalidad y el respeto que corresponde recibiendo al *president*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 11

Torra, recibiendo después al presidente Feijóo —al presidente de la Xunta—, a la presidenta de la Junta de Andalucía y a todos; y con el *president* Torra en las coordenadas que todos conocemos y también haciendo el esfuerzo de diálogo que estamos seguros que es lo que la ciudadanía espera también de nosotros y espera también del Gobierno de Cataluña.

Quiero ir concluyendo, señorías, sin dejar de hacer una mención que yo espero que la comprendan con un poco de... ¿La palabra cariño se admite, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Se admite. Pues con un poco de cariño.

El Gobierno va a funcionar con tres comisiones delegadas: una para economía, otra para cultura y otra para todos los asuntos que afectan a la situación de la migración en nuestro país. Quería referirme muy brevemente a la Comisión Delegada de Cultura, no por la querencia que tengo por el tema, presidente, sino porque a veces en la agenda política de un país tan importante como el nuestro se nos escapa lo importante que es la cultura, así como los recursos humanos y económicos que mueven las industrias, lo que representa para el PIB, lo que representa para una parte muy importante por donde se mueve nuestra economía, que tiene que ver con el turismo cultural, pero sobre todo lo que representa para elevar el tono intelectual y espiritual de un país como el nuestro. Me van a permitir que les diga a sus señorías que cuando explicaba en clase a mis alumnos el Preámbulo de la Constitución les obligaba a que se detuvieran mínimamente en él para que vieran que ahí la Constitución solo habla de economía y cultura, curiosamente: de economía, porque con ella se mueven nuestras vidas materiales, el lado más físico de nuestras vidas, y la cultura, porque es el disco duro de una sociedad, el alma de una sociedad, la identidad y las identidades de este país. Hemos de procurar cuidar esto mucho, mucho más de lo que hemos hecho hasta ahora. Por eso, se recupera el Ministerio de Cultura con rango importante y por eso se va a recuperar una agenda donde no solo podamos debatir, discutir, proponer y alcanzar objetivos en ese lado estrictamente materialista y economicista de nuestras vidas, sino también en ese otro lado donde se dirige una parte muy importante de los valores de la convivencia. Esto importa mucho a este Gobierno y lo afrontaremos en diversas líneas de trabajo, pero fortaleciendo la cultura como un verdadero servicio público, con la exigencia correspondiente de los ciudadanos. En la educación y en la cultura está el eje fundamental de lo que consideramos democracia y convivencia, y por eso no quería dejar pasar esta comparecencia de las áreas que más directamente me afectan, presidente —esta me afecta tanto en cuanto la Comisión delegada también trabajará con mi participación—, porque considero que son un foco importante a poner en este cambio de Gobierno, en un Gobierno nuevo y distinto que traza una mirada —también, por cierto, muy distinta— progresista sobre el país al que servimos no solamente en el ámbito de lo que yo represento en este momento, sino también en el ámbito de sus señorías en esta Comisión.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta, por su extensa intervención.

Quiero decir a los grupos respecto a mi primera advertencia que como la propia vicepresidenta ha tratado el tema de la igualdad, los portavoces podrán referirse a ello de la forma que consideren adecuada. Vamos a comenzar entonces por el Grupo Mixto. Recuerdo a todos, especialmente al Grupo Mixto, que tienen quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Muchas gracias.

Buenos días, señora vicepresidenta. Me voy a referir, en primer lugar, a dos afirmaciones que ha hecho y de las que discrepo. Habla usted de democracia madura y estable cuando reconoce, como yo, que la mitad de la población, las mujeres, somos ciudadanas de segunda hoy en día: incompatibles ambas afirmaciones. Habla también usted de una Constitución estable y cumplida, pero me atrevería a decir que ni siquiera en el ámbito de los derechos sociales se garantizan hoy en día esos derechos, además de otras muchas cuestiones, algunas de las cuales ustedes han mencionado y en las que, si tengo tiempo, entraré más adelante.

Evidentemente también está el tema territorial, como no podía ser de otra manera, cuestión por la que esta Constitución no tuvo la legitimidad necesaria por parte de la ciudadanía vasca que hoy en día se sigue preguntando si hay voluntad por parte de los grandes partidos, en este caso del PSOE que gobierna, para realmente dar cauce a una expresión mayoritaria a favor del derecho a decidir, o si una vez más, cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 12

se habla de reforma de la Constitución —usted lo ha mencionado—, es para volver a hacer un maquillaje que vuelva a negar, como se hizo en 1978, el derecho que nos asiste a decidir sobre nuestro futuro, un derecho que entendemos que debería tener cauces para llevarlo a la práctica y que, como único límite debería tener la opinión de la mayoría de la ciudadanía que así lo ha demandado —recientemente 175 000 personas en la calle, en una cadena humana— y que, por tanto, no está pidiendo cambios cosméticos, sino otros mucho más importantes. Quizás sepa, además, que se están alcanzando acuerdos en la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco para un nuevo estatus para la Comunidad autónoma vasca, que establecen tres bases principalmente: un trato de igual a igual con el Estado, el derecho a decidir y el único límite que le mencionaba del sentir de la mayoría de la población. Si realmente la española quiere ser una democracia madura, debería tener en consideración estos tres principios y me gustaría saber si va a tenerlos en cuenta. Porque es verdad que usted ha hablado también del cumplimiento de la ley, es verdad que ha hablado de lealtad con las administraciones o del respeto a las competencias de las comunidades autónomas, pero el hecho cierto es que el incumplimiento del estatuto y del mejoramiento es constante. Recientemente el Partido Socialista votó en contra de la transferencia de las competencias que tenemos en Seguridad Social, por no decir que son numerosas las competencias que todavía, después de cuarenta años, no se han transferido, y me gustaría saber para cuándo el cumplimiento de esas que también son leyes de obligado cumplimiento.

El Parlamento vasco viene demandando el cumplimiento íntegro del estatuto hace tiempo. A nuestro entender eso es importante, aun cuando le voy a reconocer que no satisface todas nuestras expectativas, porque nosotros seguimos trabajando por tener la soberanía plena, algo que no le voy a ocultar. Pero también le diré que no renunciamos a lo que tenemos y que consideramos que, como ley que es, debería desarrollarse, ya que de alguna forma se limitan sobremanera las capacidades que tenemos para autogovernarnos, y además estas están siendo atacadas. No solo ha sido sistemático el planteamiento de vetos del Gobierno anterior; también lo es el recurso al Tribunal Constitucional contra leyes que, por cierto, muchas veces intentaban superar realidades sociales que usted ha mencionado y respecto de las que quizá podríamos estar de acuerdo en muchas materias. Pero cuando los Gobiernos autonómicos han querido, sobre la base de sus competencias, hacer avances sociales, estos se han encontrado con el veto del recurso sistemático al Tribunal Constitucional para impedirlo. Insisto, todo ello más allá de todas las transferencias o competencias que se han convertido en motivo de negociación, tanto presupuestaria como de investidura, con el PP y también con el PSOE. Si no, no estaríamos hablando de una realidad que se repite durante cuarenta años. Podrá tener matices, pero esta es una situación que se ha mantenido en el tiempo.

Le digo todo esto porque cuando nosotros hablamos del derecho a decidir no hablamos solo del derecho a poder hacer un referéndum para la autodeterminación, sino de disponer de las capacidades normativas plenas para el libre desarrollo de los derechos fundamentales de la ciudadanía; para llegar a avanzar en muchas de las materias que usted ha mencionado y que la propia Constitución reconoce, por ejemplo, en el ámbito social, y que ni siquiera hoy en día se garantizan. Precisamente por eso insisto tanto en esta materia, por el tema territorial, pero también por otras muchas cuestiones. Ustedes se agarran muchas veces a la Constitución para impedir referéndums, pero luego hay otras muchas cuestiones que tienen que ver con las competencias autonómicas que se van quedando en el olvido, e insisto en que muchas de estas cuestiones suelen ser leyes sociales. Usted ha mencionado una de ellas, y yo me alegro de que el Gobierno quiera recuperar la sanidad universal, pero tampoco le voy a ocultar que fue el Tribunal Constitucional el que actuó contra las leyes autonómicas que precisamente venían a superar la limitación que había establecido el Gobierno español, y que por tanto no pudieron garantizar a su ciudadanía ese derecho universal, porque la actuación para con aquellas leyes que aprobaban los parlamentos autonómicos era, insisto, la de recurrir sistemáticamente al Tribunal Constitucional. Nosotros entendemos que esta dinámica se tiene que revertir, que no vale con las buenas palabras. Me alegro de que haya voluntad de diálogo, pero las palabras tendrán que ir acompañadas de hechos. Comprenderá que esa será la forma de valorar que realmente hay voluntad de cambio. El resto serán promesas, y las promesas tienen que venir acompañadas de hechos.

Y otro tanto de lo mismo me ocurre en otras muchas cuestiones, porque usted ha mencionado la memoria histórica. Creo que es muy importante recuperar esa cuestión, pero me va a permitir que le diga que acabar con la impunidad de los crímenes del franquismo es una prioridad, así como que hubo oportunidad de abrir un cauce para ello con la tramitación de la reforma de la Ley de Amnistía, que su partido votó en contra. En este sentido entendemos que la Ley de Memoria Histórica actual no permite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 13

eso, y que se necesita de más instrumentos para acometer esta materia en los términos que harían falta.

Nos ha hablado usted también a todos de Europa, de una Europa más democrática. Le diré que a mí se me hace difícil entender la Europa actual como democrática, porque no respeta a los pueblos, porque nos impone una austeridad que crea y cronifica una desigualdad que afecta mucho más a las mujeres, tanto que ha hablado usted de la igualdad, tema que para mí es muy importante. Si Europa tiene que ser sinónimo de igualdad y de Estado del bienestar creo que le queda mucho por recorrer, así como que las políticas que se han venido haciendo en los últimos años nos han hecho caminar o transitar en sentido contrario. Usted hablaba de la realidad laboral de las mujeres, y es evidente que las políticas de austeridad que se han ido aplicando en los últimos años han afectado especialmente a las mujeres, pero también las diferentes reformas...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Beitialarrangoitia, le recuerdo que comparte su tiempo.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Voy terminando, solo quiero mencionar dos cuestiones, si me deja.

Como decía también han afectado a esta cuestión las reformas laborales y las reformas de las pensiones. ¿Cuándo las vamos a derogar? Si no en la vida conseguiremos los objetivos de igualdad que perseguimos.

Termino diciendo, vicepresidenta, que el hecho de que el tema de la igualdad esté bajo la Vicepresidencia nos parece un buen punto de partida, en la medida en que es una cuestión transversal, tiene que afectar a todas las materias, y tiene que llevar a cabo una actuación coordinada de muchos ámbitos para hacerle frente a la desigualdad, así como que haya muchas mujeres. Pero me va a permitir que le diga que, a día de hoy, el suyo es un Gobierno femenino; si es feminista o no me lo demostrarán sus políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beitialarrangoitia.

Tiene ahora la palabra, por el propio Grupo Mixto, el señor Allí.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de Unión del Pueblo Navarro quiero dar la enhorabuena a la señora Calvo por su nombramiento, y también las gracias por su intervención en esta comparecencia. En este sentido tengo que transmitirle, en la parte positiva, que efectivamente en algunas cuestiones tendrá el apoyo de Unión del Pueblo Navarro. Por ejemplo, respecto a su referencia a la derogación del impuesto al sol, tendrá todo nuestro apoyo a la hora de impulsar las energías renovables, etcétera.

En cualquier caso me gustaría mencionar una cuestión que usted ha citado, y es que su moción de censura fue constructiva. Si yo me ciño a los socios que votaron a favor de la moción de censura creo que supone todo menos la construcción de un país como España. Y quiero que sepa que está hablando con un representante de los navarros, de un partido muy relevante en la Comunidad Foral de Navarra que defiende los fueros navarros, su arraigo, pero que también se siente absolutamente español, y por tanto europeo.

Por fin hemos conocido, en este caso en voz de la vicepresidenta del Gobierno de España —más allá de las fotos en las redes sociales—, qué modelo de país quieren ustedes a futuro. En cualquier caso estamos en la Comisión Constitucional y usted ya ha anticipado que sí está por la modificación de la Constitución española, y ha citado una frase muy célebre en la que me gustaría que ahondara. Usted ha dicho que la Constitución no deja de ser un mapa que debe coincidir con los territorios. ¿A qué se refiere con esto? Porque teniendo en cuenta los socios que apoyaron la moción me gustaría saber si es un guiño a algo, por lo que me gustaría que profundizara en ello. Su partido siempre ha hablado del federalismo, ¿usted cree que el federalismo en este país va a contentar a las personas que me acompañan a mi derecha, al señor Tardà o al portavoz del Grupo Vasco? ¿Usted cree que esa posible modificación de la Constitución les va a contentar? Me gustaría que me contestara esta pregunta.

Me parece fantástico que usted haya apelado al diálogo, porque representa a un partido al que si algo le ha caracterizado a lo largo de los cuarenta años de su historia ha sido el diálogo y el pacto. Ahora bien, para dialogar, señora Calvo, hay que tener unos principios y unas líneas rojas que no se pueden traspasar, y permítame que le ponga un ejemplo. En este momento se está juzgando al señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 14

—por decir algo— Garikoitz Aspiazu, alias *Txeroki*, porque en enero de 2002 intentó matar a una periodista, María Luisa Guerrero, de Antena 3, enviando a su casa un paquete bomba. Ese día la periodista no estaba en casa y quienes recibieron ese paquete bomba fueron su madre, su hermana y su sobrina de tres años. La pregunta que le voy a hacer es muy concreta, y me gustaría que me la contestara en su réplica: ¿van ustedes a acercarse a aquellos presos con una sentencia firme que no hayan pedido perdón a las víctimas y que no hayan repudiado su pasado en la banda terrorista ETA? Esa es la pregunta que le hago, y a esto me refiero sobre todo cuando hablo de principios, señora vicepresidenta del Gobierno de España.

Lógicamente tiene que entender que durante el tiempo que me permita la Presidencia de la Comisión, que sé que es muy benévola, le pregunte sobre cuestiones de Navarra, dado que soy diputado por esta circunscripción. ¿Qué opinión tiene el Ejecutivo de España y qué opinión tiene la vicepresidenta del Gobierno de España respecto a la redacción que se está llevando a cabo del Estatuto vasco en el Parlamento de Vitoria, que habla de siete provincias, de incluir la Comunidad Foral de Navarra en ese hipotético Estado vasco? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de España con relación a esto, y por tanto qué opinión tiene usted, como vicepresidenta del Gobierno, con relación al fuero navarro? Asimismo me gustaría saber qué opinión tiene usted, también como representante del Partido Socialista Obrero Español, con relación a la derogación o no de la disposición transitoria cuarta de la Constitución española, que como bien sabe se refiere a la concesión que se hizo al nacionalismo vasco para la realización de un posible referéndum sobre la posible anexión de Navarra a la Comunidad autónoma vasca. Como digo, me gustaría saber su opinión al respecto como vicepresidenta del Gobierno. También qué opinión tiene sobre el convenio económico, y por tanto sobre ese encaje económico-financiero de Navarra en términos de solidaridad, en términos de lealtad constitucional y de corresponsabilidad que tenemos los navarros con el resto de españoles.

Luego me gustaría saber su opinión, en relación a la Comunidad Foral de Navarra, en otra cuestión. Estoy seguro de que usted sabe muy bien, porque lleva años en esto, que el progreso que se ha conseguido —digo la palabra progreso— en la Comunidad Foral de Navarra ha sido gracias a la alianza estable, a veces con problemas como todos los diálogos, la transigencia, el pactar y el negociar, entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra —espero que usted opine igual que el Partido Socialista de Navarra—. Ahora bien, lo que me preocupa es que en la intervención del señor Sánchez y en la moción de censura lo que llegó a decir es que él no veía acuerdos con partidos conservadores. No sé a quién se refería, porque sinceramente si algo ha hecho Unión del Pueblo Navarro ha sido desarrollar políticas progresistas en materia sanitaria, en materia social y en materia educativa para lograr lo que he dicho, hasta el año 2015 en que entra el cuatripartito actual en el Gobierno Foral de Navarra. Por cierto, el Partido Socialista ha sido muy crítico con el actual cuatripartito porque ha priorizado lo identitario frente a las políticas sociales. Por tanto me gustaría saber, si no le importa, qué va hacer de cara a 2019 en las futuras elecciones autonómicas y municipales, que hará el Partido Socialista, si se posicionará con partidos y fuerzas políticas constitucionalistas pese a las diferencias ideológicas, pero desde el diálogo, o si va a dar una carta blanca a aquellos que actualmente están poniendo lo identitario por encima de cualquier tipo de política pública, que es la otra cara del Partido Nacionalista Vasco en Navarra, que es Geroa Bai. Me gustaría saber qué opina el Ejecutivo y qué opina la vicepresidenta del Gobierno central en esta cuestión.

Para finalizar, señor presidente, una cuestión más. Ustedes van a gobernar, pasado mañana se publican en el *Boletín Oficial del Estado* los Presupuestos Generales del Estado, no voy a entrar de quién son o de quién dejan de ser, lo que sí le transmito es que desde Unión del Pueblo Navarro vamos a estar exigentes, señora vicepresidenta, y permítame que lo diga de este modo, pero también absolutamente conciliadores para buscar el acuerdo, sobre todo para que se desarrollen todas las inversiones públicas acordadas en ley, que son los Presupuestos Generales del Estado al fin y al cabo, para la Comunidad Foral de Navarra. Y también le transmito que hoy mismo van a recibir una carta todos los ministros de su Gobierno para pedirles que se desarrollen todas las inversiones a que se ha comprometido el Gobierno actual de España en la Comunidad Foral de Navarra.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.

Por un muy breve espacio de tiempo, tiene la palabra el señor Xuclà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 15

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, felicidades y aciertos. Ya ve que deberé ser telegráfico. Creo que, en primer lugar, es bueno recordar que este es un Gobierno de base parlamentaria, que así fue posible la moción de censura, y que ha de ser viable los dos años que restan, pero para que esto sea posible es indispensable concertar, y ayer fue un mal inicio; ayer no era un ensayo general. Para construir, para legislar, también para deconstruir algo se tiene que concertar mucho mejor.

Debo recordarle también que ustedes tienen un gran reto: el reto de resolver a través de la política una demanda política, la que representa la mayoría absoluta del Parlamento de Cataluña, un proyecto independentista y a favor de un Estado propio. Ustedes plantean medidas para desescalar, sí, pero también para dialogar sin condiciones ni límites. Usted ha utilizado la expresión: sin cortapisas —tomo nota, me parece muy apropiado—, para reconocer al otro —como usted también ha mencionado— no para negarlo. Mañana comparece la ministra Batet y creo que podré desarrollar más este punto.

Apoyo a su agenda de igualdad, también de igualdad salarial. Apoyo en materia de memoria histórica para remover, por decirlo de alguna manera, a Franco y a Primo de Rivera, aunque llegan tarde, esto debía haber sido algo adoptado por el anterior Gobierno del PSOE. Pero también, señora vicepresidenta, hay que reconocer el fracaso de lo que fue en la ley de 2007 la nulidad de las sentencias de carácter político dictadas durante la Guerra Civil y la Dictadura. Se tiene que afrontar definitivamente esta declaración de nulidad por parte del Parlamento, como es el modelo de Alemania.

Y para terminar, señor presidente, siguiendo sus indicaciones, tendremos ocasión de discutir mucho más, como usted ha apuntado, en un tema que le podrá parecer puntual. Usted es profesora de derecho y ha expresado una sensibilidad en su comparecencia, yo le hablo en nombre propio, pero también como presidente de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de este Congreso de los Diputados. Usted sabe perfectamente que el artículo 49 de la Constitución habla de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, y que habla de políticas de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos. La palabra disminuido se debe borrar, y creo que eso, que requiere el consenso de tres quintos de esta Cámara de acuerdo con el artículo 167, se puede alcanzar perfectamente. Desde el Cermi hasta una activa periodista parlamentaria, que es Vicky Bendito, hay una campaña para que esto sea posible; la invito a que esto sea posible en un espacio muy breve de tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario del PNV tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señora Calvo, quiero felicitarla por su nombramiento y por la presencia en esta Comisión, por sus explicaciones y —digamos— la memoria de legislatura o los proyectos que ustedes tienen para lo que queda de esta XII Legislatura, que como usted ha dicho abre un nuevo tiempo, porque el cambio de Gobierno consecuencia de una moción de censura se produce en la mitad de una legislatura.

Dentro de las cuestiones que usted nos ha comentado yo me voy a centrar en algunos subaspectos. En primer lugar, usted ha tratado varios temas que yo agruparía en un relato de lo que ustedes entienden que tiene que ser una sociedad pluralista. Efectivamente compartimos que el método, que las palabras clave son lealtad, cordialidad —como usted ha señalado—, respeto y diálogo. También lógicamente confrontación, porque los distintos grupos parlamentarios que representamos a formaciones y coaliciones políticas representamos también sensibilidades sociales y políticas de conformación de una sociedad...

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, señor Legarda. Le pediría que hablara un poquito más alto.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí. Gracias, señor presidente. ¿Se me escucha bien ahora? **(Asentimiento)**. Muchas gracias.

Decía que la confrontación es consustancial, somos partidos y la propia palabra partido viene de parte, ¿no? Es una obviedad.

También me gustaría destacar esa mención que usted ha hecho, casi al final de su intervención, a un diálogo abierto, franco, constructivo, democrático y sin cortapisas, sobre todo estas dos últimas referencias, que, al menos en el caso vasco, para el desarrollo, desde nuestro punto de vista, de las potencialidades que encierra el reconocimiento y respeto de los derechos históricos de la adicional primera, nosotros consideramos que tiene un recorrido todavía sin explorar. Pero a través de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 16

concepción pluralista de la sociedad, en la que el valor primordial es el mismo pluralismo, en el que deben flotar todas las concepciones, en este caso territoriales incluso sociales, que deben poder convivir en una sociedad o un modelo de organización social, nosotros visualizamos un modelo más en red, política y territorialmente visualizamos una concepción más en red que jerárquica o piramidal, al modo de la construcción europea. En ese sentido tendrá todo nuestro apoyo y también un diálogo, como usted señalaba, respetuoso, franco, sincero, pero con el objetivo lógicamente de lograr acuerdos, sobre todo en las cuestiones territoriales, y en nuestro caso en la exploración de esas potencialidades que nosotros creemos que tiene la adicional primera de la Constitución.

Otro de los ejes que ha tocado y que nosotros también compartimos es una sociedad globalizada e interconectada —segundo eje que yo destacaría—, y principalmente la cuestión europea. No entendemos hoy en día unas realidades políticas aisladas, sino interconectadas porque vivimos en un mundo globalizado. Ciertamente es que la globalización genera también las paradojas de los contrarios, porque la globalización también excita los conflictos territoriales, es llamada la paradoja de los opuestos. Estamos alineados en que en estos momentos es imprescindible más Europa, que tenemos dos grandes asignaturas pendientes: la construcción de la moneda única es una construcción incompleta sin una política fiscal y una política bancaria, y la libertad de circulación de personas establecida en los tratados se encuentra incompleta y genera muchas tensiones sin unas políticas de inmigración y de movimientos secundarios en la Unión. Esos dos grandes pilares que son moneda y libre circulación están incompletos, y están manifestando —una construcción a veces hecha desde el tejado en vez de desde los cimientos— muchas tensiones en el espacio Schengen. En ese sentido creemos que hay que comunitarizar.

En la comunitarización de políticas de inmigración se ha referido singularmente a refugiados, pero no ha hecho ninguna referencia a la inmigración económica, y me gustaría que nos pudiera ampliar y hacerle una pregunta concreta: ¿qué opinión tiene de ese anuncio del Gobierno portugués de dar la carta de nacionalidad a todos aquellos residentes legales o ilegales, pero que tengan contrato de trabajo? Me gustaría conocer su opinión porque para enfrentar un problema demográfico y de envejecimiento de la población se ha tomado esta medida. ¿Qué opinión tiene el Gobierno del cual usted es vicepresidenta respecto a esta cuestión? También referido a emigración ha hecho un comentario respecto a la frontera sur, en concreto respecto a Marruecos, y me gustaría preguntarle en conexión con Marruecos qué política propugnará el Gobierno respecto al Sahara Occidental, que es una cuestión que inevitablemente está enhebrada con Marruecos. Se la hago sobre todo por la responsabilidad histórica que siempre ha tenido España con el abandono del Sahara Occidental de la manera en que se hizo.

Respecto al tercer eje —usted lo ha dicho—, más y mejor democracia, la regeneración de la democracia, quiero hablar sobre tres aspectos. La democracia parece que formalmente la conceptuamos como la separación de poderes y los derechos humanos, rebautizados hoy en día como derechos fundamentales, y a los que ha añadido usted —y lo comparto— los derechos económicos y sociales, que es un nuevo estadio junto a los derechos fundamentales o derechos humanos. Respecto a la separación de poderes comparto con usted que efectivamente la posición preterida —en cierto sentido, entiéndame— de la acción gubernamental respecto a los vetos lo doy por tratado y nos remitiremos a los hechos. A ver si efectivamente se producen vetos o no. Pero también me quería referir a unos vetos que se producen internamente y en cierta medida —lo tengo que decir— el partido al que usted pertenece ha colaborado en ciertos vetos a la iniciativa parlamentaria de esta Cámara a través de la prórroga *sine die* de los plazos de enmiendas. Me gustaría preguntarle si piensan en algunos proyectos en los que se han aplicado estas tácticas parlamentarias seguir con ellas, lo que supone de hecho un bloqueo de la iniciativa legislativa de la Cámara; legítima, eso no lo pongo en cuestión. Respecto a los derechos humanos quiero decirle que nos ha congratulado el anuncio del plan de derechos humanos. Es una cuestión que nuestro grupo ya había planteado en alguna ocasión en preguntas al Gobierno, sobre cuándo pensaba poner en marcha un segundo plan de derechos humanos con todos los compromisos y unos escenarios temporales. Nos congratulamos y esperamos a que nos remita el Gobierno el documento preceptivo, como ha venido reclamando durante tiempo Amnistía Internacional. En memoria histórica, el otro aspecto de derechos humanos —hoy fundamentales—, ha mencionado varios temas, pero me gustaría preguntarle, porque hemos tenido varias proposiciones de ley y no de ley en la Cámara, respecto al reconocimiento y responsabilidad del Estado respecto a las expoliaciones a las personas físicas y jurídicas que se cometieron sobre todo durante el franquismo. Hay una deuda pendiente con las personas físicas y jurídicas. Alemania lo ha solventado y en España consideramos que es una asignatura pendiente que no se quiso abordar en la ley de 2007, en esta Cámara no había mayoría suficiente, pero sí creemos que con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 17

una razón basada en derechos humanos y fundamentales, y me refiero también a las condenas respecto a ciertas personalidades que todos tenemos en mente y que ahora no voy a detallar.

En cuanto a la Ley de Seguridad Ciudadana lo compartimos. A ver si efectivamente no iniciamos la tramitación. Tengo que decir que todavía por un motivo o por otro no se ha constituido la ponencia. Veremos si ahora con ustedes en el Gobierno se produce una activación, aunque propiamente dicho era una proposición y no un proyecto. En igualdad de género, compartimos todos los ítems que ha tocado: violencia de género, políticas de igualdad, empoderamiento de mujeres, etcétera. En cuanto a derechos económicos y sociales el mandato constitucional de atender a los estados de necesidad, incorporando esos derechos económicos y sociales a un concepto más avanzado de democracia —no solo separación de poderes y derechos fundamentales— también lo compartimos, así como el eje sobre el que usted ha enhebrado todas estas cuestiones, que es devolver los derechos a la ciudadanía.

Simplemente —y ya voy finalizando, presidente— quiero desearle en todos estos retos la mejor de las fortunas, porque en cierta medida será la de todos. Y también manifestarle —porque conoce cuál es nuestra sensibilidad— en las cuestiones de lo que se ha venido a llamar la constitución territorial que, desde mi punto de vista, no es el momento de abordarlo. Vamos a esperar a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos y la propia acción del Gobierno, y entonces tendremos ocasión de profundizar con más detalle y manifestar nuestras posturas coincidentes o en su caso divergentes. Será otro momento para hablar de estas cuestiones.

Sin más quiero darle muchas gracias y desearle los mejores éxitos al frente de la Vicepresidencia y también del ministerio —aunque no es propio de esta Comisión— que usted desempeña.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta, señora Calvo. Creo que, teniendo en cuenta aquella colaboración que ya sostuvimos hace unos años, podremos llegar a pensar que partimos de un buen escenario. Recuerdo que con usted siendo ministra en la VIII Legislatura en una situación difícil, por hostigamiento de la derecha, pudimos hacer la ley que permitía el retorno de la documentación incautada depositada en Salamanca. Y recuerdo que siendo usted presidenta de la Comisión de Igualdad, en condiciones quizás todavía más difíciles, fue posible aprobar, gracias a ustedes, gracias a Esquerra y a los compañeros de Izquierda Unida, la Ley de interrupción del embarazo. Le digo esto porque usted nos conoce, sabe cómo somos —nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles—, y nosotros también conocemos qué pie calzan ustedes, pero quiero poner en valor la experiencia que tenemos de colaboración con usted.

Haré una intervención muy sucinta, no porque no sea muy interesante lo que usted ha planteado —todo el universo de acciones que pretenden encarar—, sino porque ahora estamos en un escenario de urgencias y de máximas preocupaciones; esto no significa que no pongamos en valor todo lo que usted ha planteado e incluso la intensidad con la que ha presentado algunos temas. Es cierto que, en cuanto a nosotros, difícilmente se pueden encontrar a lo largo de todos estos años votaciones —aun con una pinza en la nariz— contrarias al PSOE cuando estas iniciativas estaban relacionadas con temas de carácter social. Es cierto que esto a veces les colocaba a ustedes en una situación muy cómoda: como la derecha era tan dura, tan intolerante —todavía lo es hoy—, las izquierdas no teníamos otra opción que votar al Partido Socialista Obrero Español aun cuando en ocasiones nos parecía que la iniciativa era poco ambiciosa. Es decir, buena parte de lo que usted ha planteado quizás sea motivo de desencuentro, pero sabemos que estamos condenados a entendernos en temas que afectan, por ejemplo, a la Ley mordaza, porque aunque seguramente nos pelearemos porque ustedes quizás pretendan modificarla poco, es evidente que vamos a votar afirmativamente. Yo creo que ustedes tampoco deberían abusar de esta situación cómoda: sabiendo que al final nos tendrán que votar, ¿por qué hay que arriesgar?

Ya que hablamos hoy por primera vez públicamente, vale la pena intentar no hacernos trampas, porque todo lo que evitemos en cuanto a deslealtades seguro que actuará a favor de un diálogo y de una colaboración más fructífera. Es cierto que tenemos grandes desencuentros en todo el tema de la memoria histórica. Nosotros siempre hemos considerado que el no reconocimiento jurídico de la condición de víctima supone una diferencia extraordinaria entre su posición y la nuestra. Es decir, hay cuestiones en las que tenemos grandes diferencias y otras en las que estamos condenados a entendernos, y esto es bueno. Como ya dijimos, en todo aquello que compete a la conquista de derechos civiles, de derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 18

democráticos, a la defensa de estos derechos; en todo aquello que compete a la solidaridad entre los pueblos del Estado español; en todo aquello que compete a temas relacionados con la defensa e intensificación del Estado del bienestar sería imperdonable que nos peleáramos más de la cuenta. Pero, si me lo permite, ya habrá ocasión para hablar de todo ello. No quisiera desvirtuar nuestra preocupación.

Nosotros entendemos que no hay ninguna legalidad que impida que un diálogo se pueda establecer sin condiciones y sin renuncias. Yo entiendo que existan reservas cuando se habla de negociación. No habrá oído a ningún representante de Esquerra Republicana plantear ante ustedes la imprescindibilidad de negociar; si alguien lo utiliza es porque, usando la mentira, quiere dinamitar un posible acuerdo entre el Govern de Catalunya y el Gobierno del Reino de España. Nosotros solamente hablamos de diálogo. Entendemos que legalmente no hay nada que impida dialogar y que dialogar significa asumir la realidad, una realidad que ha cambiado de manera vertiginosa. La sociedad catalana ha cambiado mucho, de igual manera que ha cambiado el conjunto de la sociedad del Estado español. Si no se asume esta realidad, el diálogo —y agradezco, por cierto, que haya sido una de las palabras que usted más ha utilizado hoy— nacerá muerto, acabará siendo un diálogo de sordos, porque también habrá poderes fácticos económicos, mediáticos y políticos —legítimos, muy legítimos: Ciudadanos, Partido Popular, el señor que tengo a mi izquierda (**risas**)— que intentarán, por supuesto, incluso dinamitar un posible acuerdo a favor del diálogo.

Para que el diálogo no nazca muerto, para que el diálogo sea capaz de alcanzar el mayor universo posible de ciudadanos catalanes, que creo que de entrada sería prioritario, tiene que darse en un marco en el que nadie, nadie, nadie esté obligado a dejarse nada en la cartera. Y nosotros habíamos pensado que la manera más integradora era hablar sin condiciones ni renuncias, porque en la medida en que nosotros pretendamos ponerles a ustedes condiciones —suponiendo que tuviéramos la fuerza para hacerlo—, si creyéndonos más fuertes intentásemos ponerles condiciones a ustedes, mataríamos el diálogo. Claro, esto tiene una contrapartida: que ustedes actúen de igual manera respecto a la sociedad catalana; una sociedad catalana, por cierto, que si algo desea es una solución. Puedo asegurarles que hay buena parte de la sociedad catalana no independentista, incluso muy crítica con los partidos independentistas, que lo que desea es que se encuentre una solución, y cada uno tiene una cosmovisión de cómo tiene que ser la solución. Es más, creo que se ha asumido que la cosa no será fácil, que será larga y que dependerá de muchos factores, incluso factores no estrictamente españoles o catalanes, sino que van más allá del mismo Estado; y apelo a cómo y de qué manera otros organismos pueden —si me permiten la expresión— echar una mano. Lo que está claro es que todo el mundo coincide en que hay que dialogar.

El problema está cuando ponemos el carro delante de los caballos. En la medida en que el presidente del Gobierno dice que no está dispuesto a hablar —¡a hablar!, no a negociar— del referéndum, nos está expulsando del diálogo, porque nosotros queremos hablar del referéndum, de la misma manera que debemos plantearnos la oferta que se haga de reforma de la Constitución o debemos escuchar y dialogar con aquellos que pretenden —y quizás tienen razón; nosotros creemos que no, pero quizás sí— que la solución es la modificación de las leyes orgánicas concretas para recuperar aquella parte del estatuto que fue laminado —si me permite la expresión— por el Tribunal Constitucional. O sea, ahora se trata de que la mayoría estemos de acuerdo en cuál es el marco en el que vamos a movernos en los próximos meses, que espero que no sean años. Y el marco en el que debemos movernos, a nuestro entender, es el marco en el que todo el mundo se sienta cómodo a la hora de dialogar, puesto que si nos sentimos todos cómodos aportamos una gran mayoría de la sociedad. Si de entrada el espacio es reducido, no estaremos todos o quizá lo estemos de manera forzada, por lo que al cabo de cuatro días ya no estaremos o ya no estarán. Creo que nadie puede negar que el abismo que hay hoy entre Cataluña y el Reino de España es mucho más profundo que en el año 2014, cuando aquí se instó a la autorización para celebrar un referéndum, que ustedes no creyeron necesario siquiera admitir a trámite para quizás imponer posteriormente que no fuera vinculante sino consultivo, que es la teoría de Rubio Llorente. Lo que es evidente es que hoy, en 2018, estamos peor que en el año 2014. La reflexión es: si no asumimos que se puede dialogar sobre todo, es muy posible que en el año 2022 estemos mucho peor; diría que seguro que estaremos peor.

Atendiendo al hecho de que si lo dicen los periódicos también podemos decirlo aquí, mañana nosotros tendremos que tomar una decisión. En este momento el Gobierno de Cataluña está atento a esta intervención. El Gobierno de Cataluña es una de las partes, la otra es el Gobierno español, y tendrán que reunirse y pactar un orden del día. Yo sé que hay un Gobierno y un *sottogoverno*, pero tampoco... De hecho, ¿sabe cuál es nuestra fuerza? Que intentamos hablar claro en público y en privado. Nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 19

iniciativa respecto de su enmienda del otro día era sin condiciones y sin renunciaciones, pensando —fijese si somos ingenuos— que era la mejor redacción para que ustedes pudieran votar a favor. No sé si somos ingenuos, estúpidos o tontos, pero ustedes consideraron que la solución era votar conjuntamente con el Partido Popular y con Ciudadanos y resucitar el 155. En la enmienda ustedes hablaban de un diálogo directo —por cierto, usted hoy ha dicho abierto—; nosotros hablábamos de un diálogo sin condiciones y usted ha dicho hoy sin cortapisas. La enmienda recogía el término democrático y usted lo ha repetido hoy aquí, pero nosotros decimos: sin renunciaciones. Yendo al grano, ¿usted me está diciendo que sin cortapisas es sinónimo de sin condiciones? Yo puedo entender que sí, pero necesito que lo diga usted. ¿Sin renunciaciones significa que nosotros tenemos que asumir responsablemente dialogar sobre una reforma del *estatut*? Pues asumimos esa condición, y cuando el presidente del Gobierno nos intente explicar las bondades de una reforma del *estatut*, nosotros tendremos que valorar la importancia de estas palabras, pero ustedes también tendrán que valorar las palabras del *president* de la Generalitat de Catalunya cuando trate de hacerles entender que quizás haya que celebrar un referéndum para ejercer el derecho a decidir. Si somos capaces de no hacernos trampas, si somos capaces de acercarnos lo que reclamábamos nosotros, lo que dice usted hoy y poner un equivalente a los adjetivos, empezaremos bien. Repito, ustedes sin cortapisas y sin condiciones, pero ¿qué significa esto? Yo sé que usted no quiere engañar a los suyos, estoy convencido, pero entienda que yo tampoco quiera engañar a los míos. ¿Entiende?

Termino, señor presidente. Si la persona responsable de ustedes, que está organizando el encuentro del día 9 con el *president* de la Generalitat, y la persona del Gobierno catalán que está organizando la reunión se ponen de acuerdo en el orden del día y conseguimos hablar de todo —repito, no hay ningún texto legal que prohíba hablar de todo; creo que es sinónimo de inteligencia—, no solamente esa reunión puede ser un éxito, sino que daremos ejemplo al conjunto de la sociedad española, y a la sociedad catalana por supuesto, de que hemos pasado a trabajar en pro de una solución. Además, creo que esto nos permitiría echarles una mano mañana. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena, señora vicepresidenta.

Ha empezado usted aludiendo a las relaciones con las Cortes y no puedo dejar pasar, como primera referencia a estas relaciones, el modo en el que su Gobierno ha pasado por encima de la ley en el concurso de Radiotelevisión Española, con un decreto fundamentado en algo que no es cierto, que es una supuesta parálisis, que en el momento en que el decreto se aprueba ya está resuelta en el Senado. Este es un asunto muy desafortunado y, de hecho, las últimas palabras de la persona que me ha antecedido en el uso de la palabra ilustran hasta qué punto algo como la radiotelevisión pública española, que debería ser un tesoro de neutralidad, de información veraz, de objetividad, de calidad y de servicio público, se utiliza con fines de chaloneo político para un diálogo del que me voy a ocupar un poco más adelante.

Ha seguido usted invocando la legitimidad de su Gobierno, del Gobierno surgido de la moción de censura; iba a decirle lo de *excusatio non petita*, pero no se lo quiero decir porque ni siquiera pienso que haya ninguna acusación que quede de manifiesto aquí, en absoluto. La legitimidad de su Gobierno, señora vicepresidenta, está fuera de toda duda. En un Estado democrático y de derecho lo legal es lo legítimo, y creo que usted lo sabe, lo que no sé es si lo saben algunos de los que han puesto al presidente Sánchez ahí. En un Estado de derecho lo legal es lo legítimo, y yo le invito a que recuerde este axioma a aquellos con los que se disponen a dialogar.

Creo, con todo respeto, que ha hecho un uso del término diversidad que no es el suyo, que no es el preciso, porque creo que en alguna de las ocasiones en las que ha dicho diversidad quería usted decir pluralismo. Esa confusión y esa elusión de la palabra pluralismo me preocupa, porque podría dar a entender la adhesión de su Gobierno, y quizá de su partido —y eso sería una deriva extraña en la historia de su partido—, a una política de identidades, a una caída en la tendencia posmoderna de la política de identidades y, en concreto, a contentar a estas identidades como forma de mantenerse en el Gobierno o en el poder con una, más que difícil, diabólica aritmética parlamentaria. Nuestra filosofía está a años luz de la política de identidades. Nosotros reivindicamos la política de los ciudadanos, de la igualdad de derechos, de la igualdad ante la ley y de la igualdad de oportunidades. He creído entender que, aceptando que tienen esa endiablada aritmética parlamentaria, ustedes se disponen a hacer de la necesidad virtud. Creo que eso es digno de encomio, si bien las reservas son enormes. Nosotros lo vemos más bien como un sometimiento de su Gobierno a una serie de hipotecas y servidumbres que, estas sí, son diversas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 20

Pero vamos a hablar de política, y cuando en una comisión como esta se habla de política, se está haciendo ya política. Si la política es la guerra por otros medios, como dijo Von Clausewitz, en este caso yo creo que estamos ante el peligro de que el mercadeo de pasillo y de despacho sea la política por otros medios, con lo cual, habríamos superado la guerra, habríamos llegado a la política y ahora estaríamos descendiendo a una especie de infrapolítica a la que yo estoy seguro de que ustedes no tienen la vocación de dedicarse, pero quizá sí tienen la necesidad para poder respirar en el poder y para poder mantenerse vivos en él.

¿Que están ustedes contra la xenofobia? Por supuesto. ¿Qué están ustedes contra la vuelta a las viejas fronteras europeas? Por supuesto. Seguro que sí, estoy convencido. Les conozco y sé que ustedes son un partido europeísta, como es el nuestro, pero, entonces, ¿qué pasa con sus socios? ¿O es que usted cree que son un ejemplo a la hora de enfrentarse a la xenofobia que está avanzando por Europa? ¿El señor Torra, con quien se va a reunir el presidente, es un ejemplo en esa materia? ¿O está más bien entre los problemas que los europeos, no solo los españoles, tenemos que combatir? En la vuelta a las viejas fronteras —que usted, naturalmente, abomina, como yo— se encuadra el desafío más importante, por lo que hemos venido oyendo, con el que se van a enfrentar ustedes pronto en el plano interno, que es esa pretensión de convocar un referéndum y que es esa extrañísima ambigüedad a la hora de hablar de diálogo sin cortapisas.

Si no les hemos dado cien días, que es algo por lo que usted protestaba, es porque creímos en la palabra del presidente Sánchez y pensábamos que antes de ese periodo de tiempo ya habría convocado elecciones. Lo antes posible. ¿Recuerda la expresión? ¡Lo antes posible! No han pasado ni cien días y la verdad es que las intervenciones del nuevo presidente se han dado en el marco europeo y se han dado básicamente sobre asuntos europeos o en ruedas de prensa en otros países o en esta casa centrándose básicamente en asuntos europeos, lo cual está muy bien, pero ¿cuál es exactamente —porque yo no lo he oído; a lo mejor me lo he perdido, pero no creo— su compromiso con esa política común de inmigración y de asilo que todos deseamos? Todos no lo sé, pero que su partido y el nuestro deseamos una política común de inmigración y de asilo es seguro. Pero, ¿cuál es el modelo?, porque no tenemos donde asirnos, estamos desorientados respecto a su inclinación. ¿Cuál es el modelo? ¿Qué les parece a ustedes la política de inmigración por puntos? Modelo canadiense. ¿Le parece a usted que pueden elegir o no los refugiados el país de destino dentro de Europa una vez obtienen la condición de refugiados? ¿Están ustedes con Merkel? ¿Están ustedes con la última Merkel, la Merkel de ayer tarde?

En cuanto a los centros para filtrar y para contener dentro del propio territorio nacional, ¿cuál es el modelo? Porque no tenemos ningún elemento para juzgar si estamos o no estamos de acuerdo con la política gubernamental, y ese creo que es el problema de las dependencias, de las servidumbres y de la aritmética tan difícil, que no pueden acabar ustedes de definirse. Europa debe tener un modelo común, y mientras tanto, ¿es usted consciente de la irritación que ha causado en Marruecos la decisión del *Aquarius*? Comparto la base humanitaria de esa decisión, las razones humanitarias, pero todos los actos tienen consecuencias. A lo mejor, usted ha tenido que venir aquí a alabar —y me parece muy bien— el modo en que el Reino de Marruecos ha trabajado conteniendo dentro de sus fronteras ciertos flujos que podrían ser problemáticos para nosotros, pero no ocultemos la realidad de que después de la decisión del *Aquarius* eso se relajó deliberadamente. La decisión tuvo una repercusión y un coste con un socio que es estratégico, con un país aliado que es estratégico y con el que tenemos unas relaciones cuya gestión no es fácil siempre.

Usted nos dice que no quiere hablar del pasado, sino del presente y del futuro, pero entonces debo preguntarme: ¿Acaso no son ustedes conscientes de los retos que plantean los que se ha dado en llamar fenómenos disruptivos? No he oído nada. He oído buenas palabras, pero nada sobre algo que es lo que ocupa realmente en las universidades y en los centros, en los *think tanks* e incluso en las reuniones de aquellas organizaciones políticas en las que se está intentando anticipar algo. Sabemos que va a haber una verdadera conmoción en el mundo del trabajo, porque hay un montón de oficios y profesiones que van a desaparecer, en torno a la mitad, y otros que van a aparecer y que, naturalmente, no sabemos cuáles son, pero sí sabemos que existe una necesidad de identificar las habilidades que son necesarias para poder cubrirlos. Eso atañe a la política laboral, atañe a la política educativa de forma muy central y nuclear y tiene repercusiones, naturalmente, sobre la forma en que haremos sostenible la Seguridad Social. Me gustaría oír algo sobre eso.

Nos cuenta lo que las pensiones deberían ser, pero de nuevo, ¿cómo lo vamos a lograr? Todos queremos que sean sostenibles y todos sabemos que tienen que ser sostenibles, pero cómo. Algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 21

concreto que sí ha dicho, que es la creación de un impuesto o de algunos impuestos, no olvide que determina a futuros Gobiernos. Es decir, si empezamos a convertir en estructural algo que tiene que pagarse y ustedes de momento deciden que se pague con impuestos, estarán determinando las políticas futuras en una materia en la que nosotros consideramos que, antes de dar ese paso, sería muy importante que el consenso fuera si no absoluto, casi. Y en esa discusión necesaria deberíamos reflexionar mucho sobre las razones de la baja calidad del empleo en España. Es verdad que se crea empleo en España, pero es de baja calidad y de bajo valor añadido. Por tanto, se recauda mucho menos de lo que debería recaudarse a la vista del número de empleos que se crean. También quisiera saber si usted comparte nuestro punto de vista iba a decir sobre la conveniencia, pero voy a decir sobre la necesidad de la inmigración para hacer sostenibles las pensiones, inmigración que tiene que llegar de forma ordenada y adecuada a las necesidades de nuestro país.

Señor presidente, no sé si me queda algo de tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Le queda poco, pero algo le queda.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Algo me queda.

Lo digo sin ninguna acritud, pero creo que el despliegue de ese gran abanico de temas que usted ha abordado para transmitir la impresión de un Gobierno dispuesto a grandes transformaciones en realidad oculta el hecho de que tienen las manos atadas. Yo no juzgo intenciones —estoy seguro de que sus intenciones son las mejores—, pero tienen las manos atadas porque tienen menos de lo que se necesita para una mayoría absoluta en términos de escaños. Tienen compromisos con grupos que pusieron al presidente donde está y a cada paso sus decisiones, que están hipotecadas, entrarán en contradicción no solo con su declarado europeísmo, sino también con materias que tienen que ver con la integridad territorial. Yo estoy todavía sobrecogido por la definición de la Constitución como un mapa que tiene que coincidir con el territorio. Le ruego que repiense lo que ha dicho, porque estoy seguro de que me dará la razón. Es exactamente al revés. Es el plano de un proyecto, de una obra, al que la realidad se tiene que adaptar. Esa es la diferencia esencial entre lo descriptivo y lo prescriptivo. La Constitución no describe, prescribe, por lo que no es un mapa, sino un plano, un proyecto.

El señor Tardà necesita que le aclare si la expresión «sin cortapisas» significa sin condiciones. Se ha ido, qué lástima. Pues ahora que no está le diré que yo también lo necesito. Estoy con el señor Tardà en que necesitamos saber si está su Gobierno dispuesto a hablar con el señor Torra de un referéndum. ¿Va a hacer tal cosa, señora vicepresidenta? Responder a esto es fundamental y yo le pido un sí o un no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Girauta.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra su portavoz, el señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora vicepresidenta, a la Comisión Constitucional. Enhorabuena por su nombramiento y, honestamente, enhorabuena también por su exposición inicial. Se echaba en falta en esta Cámara que volviera la discusión a la política y creo que su intervención lo ha propiciado, por la amplitud de los temas, por la profundidad a la hora de tratarlos y porque refleja una buena noticia que no tiene nada que ver con siglas de partidos, con identificaciones partidistas o con preferencias electorales, sino con la sensación de que, si bien casi todos los cambios pendientes, por no decir todos, importantes en España siguen pendientes, nos encontramos en un camino que nos permite abordarlos. Ha regresado la posibilidad de discutir de política y de avanzar en cosas en esta Cámara. **(La señora vicepresidenta, Hernanz Costa, ocupa la Presidencia)**. No en todo estaremos de acuerdo, pero que se haya avanzado es una buena noticia. Que por fin hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para desbloquear el Legislativo y sustituir a un Gobierno que trabajaba con miedo del Congreso, con miedo de su relación en el Parlamento, que trabajaba más bien para escapar o para impedir la acción del Congreso, es una buena noticia. Se ha producido inequívocamente un buen comienzo que tiene que ver con el levantamiento de los vetos, que en nuestra opinión amordazaban una buena parte de medidas de mi grupo parlamentario y la posibilidad de que nosotros hiciéramos el trabajo para el que fuimos escogidos.

Quiero poner también en valor una reflexión política sobre el valor del Parlamento y del acuerdo, una reflexión política de cuño republicano sobre el valor de la democracia como un ejercicio de deliberación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 22

de lograr acuerdos políticos y de dotarnos de buenas instituciones que hagan que la ley del más fuerte se sustituya por la ley del más débil. Para nosotros eso es la democracia, que la soberanía popular pueda construir la ley del más débil. Para eso es imprescindible la construcción de mayorías que nos saquen de la situación pantanosa —diría— por la que se había instalado un clima en la sociedad española por el que la política no valía nada. Acaso el mejor servicio que podemos hacer en estos primeros meses en relación con un Gobierno —luego lo explicaré— que tiene carácter de transición es devolver a la sociedad española la idea de que la política sí que sirve para transformar cosas.

Usted se encarga de la relación con las Cámaras y de la preparación, desarrollo y seguimiento del programa legislativo. Eso, en mi opinión, tiene dos tareas. En primer lugar, restañar la relación entre el Legislativo y el Ejecutivo, que está muy dañada tras estos años debido a un Gobierno que gobernaba fundamentalmente de espaldas o con miedo a la Cámara. Y en segundo lugar, construir mayorías y acuerdos. Este es el centro de la cuestión y, como usted ha hecho una exposición de carácter netamente político, yo también voy a hacerla. Nadie o muy pocos discuten —los que lo hacen es porque no se han leído la Constitución— la legitimidad del actual Gobierno. Sin embargo, eso no significa no notar que el Gobierno nace con una situación de cierta fragilidad, pero esa fragilidad no tiene que ver con debilidad política, sino con que la mayoría, los 180 diputados que permiten que haya un cambio de Gobierno, no son todavía una mayoría política. Fueron una mayoría coyuntural. Esa mayoría política para el cambio político en España está por construirse y no se puede dar por sentada, pero nadie puede permitirse el lujo de creer que van a volver los tiempos en los que las mayorías se actualizan o se refrendan solas. Esa mayoría —insisto— está por construirse y por articularse. Yo creo que existe tímidamente en el imaginario del colectivo español. La gente percibe que ha habido un entendimiento que permite desbloquear las cosas, pero esa mayoría, ese bloque progresista posible hay que construirlo. Hay que articularlo y darle referencias, horizontes y propuestas que lo hagan caminar, porque, en mi opinión, ustedes se van encontrar —ya se han encontrado— por parte de los grupos y de los sectores más conservadores una oposición muy dura y a una oposición de ese estilo, que es perfectamente legítima, uno solo puede responder avanzando. He dicho en otras ocasiones que, en mi opinión, este Gobierno es como una bicicleta, cuya estabilidad depende de que avance y mucho, y eso tiene que ver con la valentía a la hora de llegar a acuerdos, para poder avanzar.

En este sentido —usted lo ha resaltado y estamos completamente de acuerdo—, nosotros creemos que la democracia española está profundamente herida por un tema del que se habla poco y es que la gestión neoliberal, regresiva, egoísta e ineficaz de la crisis nos ha dejado rotos como país. La igualdad de oportunidades, la cohesión social, la posibilidad de imaginar que las siguientes generaciones tendrán un futuro similar al que tuvieron sus padres ha quedado seriamente dañada. Esa era una de las razones fundamentales por las que la gente sencilla tenía confianza en las instituciones, por la posibilidad de un futuro más libre de miedo, de privación, de pobreza. Hoy eso está seriamente dañado en un país que se ha oligarquizado mucho. Nuestro país hoy es más desigual. El reparto de poder entre la cima de la pirámide y el conjunto de la pirámide es mucho más desigual y eso nos hace más débiles económica y políticamente y nos fragmenta socialmente.

Eso significa que la tarea fundamental de cualquier fuerza política que se quiera llamar progresista es equilibrar la balanza, una balanza que está muy desequilibrada, marcadamente desequilibrada, no por tormentas financieras, no por elementos climáticos, sino porque se han hecho políticas para desequilibrarla, porque se han hecho políticas decididas para erosionar la capacidad de negociación, de presión política y de defensa de los derechos de los de abajo, en favor de los que han salido muy ganadores de la crisis, de los que salen de la crisis habiendo ganado mucho más poder y riqueza que aquella con la que entraron. En ese sentido, la tarea fundamental es blindar los derechos sociales y hacerlos irreversibles. Irreversibles es blindarlos en el ordenamiento constitucional, de tal manera que nunca haya un mal Gobierno que vuelva a tener la tentación de hacer pagar a la gente trabajadora de nuestro país la posibilidad del ajuste para intentar salir de la crisis compitiendo por abajo. Ese es un camino injusto, cruel e ineficaz. No queremos que ese camino se pueda transitar. Queremos lograr un gran acuerdo político en España para que podamos blindar una parte de los derechos sociales que han sido erosionados, del contenido de la Constitución que hoy ha sido si no derogado, sí puesto casi en suspenso. Se lo tengo que decir, también puesto en suspenso fundamentalmente por una medida que prácticamente deja la posibilidad de las políticas keynesianas fuera del ordenamiento constitucional, la modificación del artículo 135 de la Constitución española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 23

En ese sentido, hay que poner en marcha las medidas para financiar la dependencia y las medidas para revalorizar las pensiones; no solo este año porque el Gobierno anterior necesitaba un acuerdo para sacar adelante los presupuestos, sino para asegurar que siempre crecen como mínimo lo que crecen los precios. Hay que derogar la reforma laboral básicamente para que vuelva el derecho a tener derechos en los centros de trabajo. Eso hoy se ha sustituido por una cosa que se puede llamar de muchas formas —a veces con términos en inglés o mediotecnológicos— pero que es el feudalismo: si tú no quieres este trabajo tengo cuatrocientos que lo están esperando. Eso ya lo conocieron nuestros abuelos, el señorito eligiendo en la plaza quién trabaja ese día, el que se ofrezca por menos jornal. Hoy se llama con términos ingleses, modernos, muy sofisticados y que parece que están muy bien, pero es en realidad el retorno al feudalismo. Hay que derogar al menos la última reforma laboral —aunque ya sabe que nosotros queremos reformar las dos reformas laborales— porque hay que recuperar la capacidad de negociación de los trabajadores en el seno de las empresas, que es la única manera de evitar la erosión y el desgaste salarial y de las condiciones de vida, que, por cierto, nos han colocado en el callejón sin salida de que las pensiones sean mucho más difícilmente sostenibles. No es porque no haya suficiente gente trabajando, sino porque la gente que trabaja lo hace en peores condiciones y por eso no podemos sostener las pensiones de nuestros mayores.

Para revertir los recortes, nos gustaría que nos explicara la relación de este Gobierno con Bruselas. Bruselas parece que nos ha dicho que para los siguientes presupuestos de 2019 quiere 15000 millones más de recortes. Queremos saber cómo va a ser esa negociación, porque ese camino ya lo conocemos y no nos creemos que cavando más hondo se salga del hoyo. Sobre la previsión del déficit, no sabemos si ustedes se van a ajustar a la que hacía Bruselas de aproximadamente el 2,6% o a la que hacía el anterior Gobierno —a nuestro juicio, poco realista— del 2,2%. Si se basan en la del 2,6% de Bruselas, queremos saber si tienen la voluntad de renegociarla para explicar que necesitamos un programa que nos ayude a restablecer la renta disponible de los hogares —la única manera de salir de la crisis será restaurando el consumo interno— o si, por el contrario, quieren obedecer los mandatos de Bruselas y tienen algún plan para reducir el déficit por el otro lado con una política de incremento de ingresos. Esto, en nuestra opinión, tiene que apuntar a un sitio de manera preferente: a que los más ricos en España paguen lo que deben. Aquí la discusión sobre los impuestos siempre se falsea. Siempre se dice: ¿los impuestos hay que bajarlos o subirlos? En nuestro grupo no nos hacemos esa pregunta, sino otra: ¿a quién? En España los pensionistas, los autónomos, las pequeñas empresas y los trabajadores ya pagan suficiente; los que no pagan suficiente son los millonarios, que pagan menos que sus socios en Francia o en Alemania. Hay que explicarles de forma muy normal que si quieren un Estado desarrollado, con capacidad de inversión, con cohesión social, con vertebración territorial y con infraestructuras en la medida de Francia o Alemania, ellos tienen que pagar impuestos en la medida de Francia o Alemania.

Con respecto a la cuestión de la igualdad, le agradezco mucho que, aunque la vaya a exponer en otra Comisión, la haya tratado no como una política sectorial, sino como el corazón de la transformación política que tenemos que hacer para ser una democracia de calidad. Usted sabe que nosotros nos abstuvimos en el pacto de Estado no porque no estuviéramos de acuerdo con la letra, sino porque dijimos que la letra sin recursos iba a ser un brindis al sol y, por desgracia, así ha sido. No se ha cumplido ni una sola de las recomendaciones que se estipularon. Queremos saber qué medidas se van a implementar para que se cumplan y si ustedes trabajan con la previsión de los 80 millones o de los 200 millones que se comprometieron y de dónde se van a sacar. Ni siquiera se ha ejecutado la ínfima cantidad presupuestada para una cuestión que debería ser un motivo de conmoción nacional todos los días. Nuestro país está fallando en garantizar la seguridad, la libertad de movimientos y la integridad física a casi la mitad de los españoles. No se me ocurre un problema de mayor calado y que merezca más atención inmediata y decidida.

Respecto a la cuestión de la vertebración territorial —y voy terminando—, la crisis política en España no es parcelable en nuestra opinión. Uno no se puede ocupar de la crisis que tiene que ver con la fractura social o con la fractura política esperando que haya mejores condiciones para ocuparse de la crisis territorial. Es imposible. Hay que abordarla. En primer lugar, porque el conflicto político en Cataluña no es una cuestión solo catalana, sino que ya nos ha tenido parada la política española durante un año en el que no se podía hablar de ninguna cosa. No va a haber renovación política en España si no afrontamos con valentía un problema político que tiene que ver con la plurinacionalidad del Estado y que está manifestado con particular intensidad en Cataluña. Hay que afrontarlo no solo por convicciones democráticas, sino porque creo que hay cada vez más españoles —sobre todo, entre las nuevas generaciones— que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 24

tienen miedo a decir que en España conviven diferentes identificaciones nacionales. Nosotros no creemos que los derechos sean solo de los individuos, sino que tienen derechos los individuos y las sociedades y por eso nos dotamos de constituciones que empiezan con *We the People* y no solamente con *We* la suma de individuos. Nosotros creemos que tienen derechos los individuos y las colectividades y eso nos hace avanzar y no tenemos miedo a que se discuta; de hecho, creemos que es un tema que no se puede esconder debajo de la alfombra. Sabemos que el Gobierno va a recibir ataques muy duros y que tiene que elegir claramente sus aliados y con quién quiere emprender la discusión, que será una discusión que tendrá que incluir a todos, pero que, en nuestra opinión, habrá que abrir y que habrá que hacerlo con normalidad.

Mientras tanto, se pueden ir haciendo cosas. Por si alguien tenía alguna duda, ya hemos visto que las sentencias judiciales no arreglan los problemas políticos. Hoy España y Cataluña están más lejos, así que la acumulación de sentencias judiciales no sirve para solucionar problemas afectivos y políticos. Habrá que emprender medidas políticas y eso pasa por acabar con las medidas de excepcionalidad democrática, por restituir todas las instituciones y toda la autonomía política que le pertenece según su estatuto a Cataluña y por empezar a restablecer algunas de las instituciones bilaterales —por ejemplo, la comisión bilateral entre el Gobierno de España y la Generalitat— que permitan empezar a destrabar algunos de los temas que llevan años parados. En ese sentido, me gustaría preguntarle si ustedes van a apoyar también la revisión o la retirada de algunos de los recursos que, en nuestra opinión, de forma abusiva el Ejecutivo anterior planteaba sistemáticamente ante el Tribunal Constitucional para *de facto* dejar sin efecto la autonomía política de Cataluña.

Con respecto a la vertebración territorial, solamente dos cuestiones más. En primer lugar, sé que ustedes han dicho que no van a abrir ahora el debate sobre el sistema de financiación autonómica, pero creo que hay que ir abriéndolo con normalidad porque, por mucho que se reconozca la autonomía de las comunidades autónomas, si se congela o se chantajea con sus recursos se está cancelando *de facto* la autonomía a entidades que son estatales. En segundo lugar, hay que derogar de manera imperiosa la mal llamada Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, la ley Montoro, que está asfixiando a las entidades municipales y que ha producido una recentralización que no ha pasado por ninguna discusión política. Si el señor Montoro quería recentralizar el sistema político español, nos lo tendría que haber dicho y lo hubiéramos votado. Lo que ha hecho ha sido no decirlo y operarlo por la vía de las finanzas, impidiendo a los ayuntamientos gastar recursos que son suyos, fruto en muchos casos de los esfuerzos que han hecho los vecinos. Hoy no pueden gastarlos. Eso está lastrando la democracia española y la posibilidad de desarrollo de los entes locales, que se ocupan de no pocos servicios importantes para el ciudadano. Lo sabemos bien en el Ayuntamiento de Madrid, lo sabemos bien en el Ayuntamiento de Barcelona y les queremos preguntar qué opinan ustedes a este respecto. Ya hay mayorías para ello y, en nuestra opinión, nos debemos poner a trabajar de inmediato para echar atrás la ley Montoro y restablecer la autonomía de los municipios.

Ya telegráficamente —porque creo que estoy prácticamente fuera de tiempo; me debe quedar un minuto— y en relación con la vertebración territorial, creo recordar que usted tiene bajo su mandato el Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico, que nos interesa particularmente. ¿Qué medidas plantean para evitar la despoblación de España en una construcción de una geografía política y humana absurda? No es sostenible que toda la población se concentre en tres megalópolis y vaciemos todo el resto del país. ¿Qué medidas políticas, económicas y sociales se plantean para evitar la despoblación y para incentivar que en España formar una familia no sea un deporte de riesgo?

Con respecto a la Ley Electoral, hemos llegado a algunos acuerdos, pero hace falta más valentía. Hemos llegado a acuerdos para el voto rogado y para el voto de las personas discapacitadas, pero no es suficiente. Hace falta más valentía y hace falta escuchar a toda una España que desde hace mucho tiempo quiere que el resultado en los escaños se parezca más al resultado en los votos. Hasta ahora se decía que eso podía poner en peligro la gobernabilidad, porque si había varios partidos íbamos a tener que pactar y no iba a ser posible formar Gobierno. En esa situación ya estamos, así que no hay excusa para evitarla. Creemos que hay que avanzar hacia una reforma de la Ley Electoral que sincere la representación institucional de acuerdo con lo que los españoles votan. ¿Hay que cambiar la Constitución? En el medio plazo. De inmediato nosotros hemos dicho que con cambiar la fórmula electoral de d'Hondt a Sainte-Lague podemos avanzar sustancialmente para tener un Parlamento que se parezca más a España.

Memoria histórica —y cierro con esto—. Para nosotros no es una cuestión de memoria, sino de presente y de normalidad democrática. El Estado español es un Estado democrático y los Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 25

democráticos no homenajean, no tienen calles, no tienen monumentos y no rinden pleitesía ni tributo a dictadores ni a torturadores ni a genocidas. No se hace en ningún otro país. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Y como no se hace en ningún otro país, queremos avanzar hacia la normalidad democrática. Tiene que ver con el Valle de los Caídos, para que deje de ser un monumento solo a la Dictadura y comience a ser un monumento de reconciliación y de memoria. Tiene que ver con que seamos —es una vergüenza— el segundo país del mundo en fosas comunes que no están desenterradas. Esto es una vergüenza e indica una discusión con el pasado que se tiene que dar para normalizarlo. Creo que nuestra generación ya lo ha normalizado. No entendemos que se les sigan dando sobresueldos a los torturadores del anterior régimen, no entendemos que se le siga dando financiación a la Fundación Francisco Franco, no entendemos que se colabore poco o nada con la justicia argentina cuando está pidiendo extradición para algunos personajes que cometieron delitos de lesa humanidad contra quienes en España luchaban por la libertad. Insisto, yo no soy nada dado a la melancolía; no es una cuestión de discusión del pasado ni de nostalgia, es una discusión de normalidad democrática, es un reto que se puede abordar ya. Saben que nos van a encontrar para normalizar en nuestro país lo que ya es normal en las conciencias. Les pedimos de nuevo ahí valentía, coraje, y saben que, si lo tienen, nos van a encontrar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errejón.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cámara.

El señor **CÁMARA VILLAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en nombre del Grupo Socialista sea bienvenida. Le reitero nuestra enhorabuena y también le expreso nuestro reconocimiento por su rápida comparecencia y nuestro mejor deseo por supuesto para que su desempeño sea fructífero, alcance los mayores aciertos y esté guiado efectivamente por el diálogo y la voluntad de alcanzar todos los acuerdos que sean necesarios para dar respuestas eficaces a todos los grandes retos a los que nos enfrentamos en nuestro país en el contexto europeo. Va de suyo que para este cometido nos tiene a su entera disposición como grupo, naturalmente en el marco de los principios y de las reglas que rigen el ejercicio de nuestra función parlamentaria, pero permítanme que diga que nos sentimos legítimamente orgullosos de sustentar las políticas de un Gobierno socialista.

Ha abierto su intervención con una referencia al Gobierno legítimo recién constituido a partir de la moción de censura constructiva como manifestación de la más absoluta normalidad institucional. Contrariamente a lo que se ha dicho por algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, yo quiero subrayar —y permítame que lo haga— sus palabras porque, como constitucionalista, a mí me está sorprendiendo muchísimo que todavía se estén escuchando voces —se siguen escuchando— de algunos miembros de esta Cámara refiriéndose a esta moción de censura como una vía de dudosa o escasa legitimidad para alcanzar la Presidencia del Gobierno, y a quienes así se pronuncian les digo con toda claridad que desconocen muy seriamente la razón de ser y la lógica del funcionamiento del sistema parlamentario de gobierno, algo que sinceramente es muy desconcertante y preocupante a la altura en la que nos encontramos después de cuarenta años de vigencia de nuestra Constitución, pues se trata de un mecanismo de parlamentarismo racionalizado instaurado para retirar democráticamente la confianza política a un Gobierno que la ha perdido y constructivamente otorgársela a un nuevo candidato o candidata a presidente o presidenta para que forme nuevo Gobierno, y desde que esa moción triunfa la confianza parlamentaria se ha de entender depositada en él mientras no la pierda, obviamente.

Por esta razón, cuando se arrojan dudas sobre el ejercicio legítimo de la moción de censura, sobre su resultado y, todavía más, sobre la subsiguiente función del Gobierno, en realidad lo que se pone en duda de manera injustificada y muy peligrosa es el mismo sistema parlamentario con el que nos hemos dotado todos los españoles en nuestra Constitución. Por ello, yo creo que debo decir que cabe esperar de todos los grupos la lealtad constitucional debida con la mirada puesta en el interés general del país, lo cual no supone evidentemente, como ya se ha recordado aquí abundantemente —y este debate es expresión de ello—, tener que renunciar a un intenso debate, a hacer valer las legítimas diferencias de cada uno de los grupos políticos y a actuar por supuesto conforme a los propios objetivos e intereses políticos.

Señora vicepresidenta, desde el Grupo Socialista consideramos muy acertadas las principales líneas políticas de actuación que ha esbozado en su intervención con abundantes datos concretos. Yo las resumiría de la siguiente manera: compromiso con los derechos, compromiso con el Parlamento, compromiso con la reforma constitucional y compromiso con Europa. De manera especial y positiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 26

valoramos la rapidez, la responsabilidad y el ímpetu con el que el nuevo Gobierno ha comenzado su tarea ineludible. Apreciamos que se hayan adoptado medidas inmediatas, medidas con gran sensibilidad social, pues ha sido nuestro modelo social el que más ha padecido durante el pasado lustro con medidas y recortes de muy diversa índole en los sectores más sensibles, de tal manera que se ha venido descargando la parte más importante del peso de esa crisis sobre la clase media y las personas más desfavorecidas. Por esta razón, cobran un especial valor medidas, entre otras, como la lucha contra la pobreza infantil, creando un alto comisionado y poniendo en pie un programa urgente, un programa de choque para cubrir necesidades que son perentorias, básicas en materias tan importantes como es la alimentación o la educación; el inicio de la elaboración de un plan director contra la precariedad laboral; la decisión de recuperar la universalidad de la atención sanitaria pública y el neto y claro compromiso también con la igualdad real y efectiva que se ha puesto de manifiesto muy claramente en su intervención, así como el avance sobre la dotación adecuada de todas las medidas —a las que también se ha referido— relacionadas con el Pacto contra la violencia de género y el anuncio importantísimo del impulso para la elaboración y aprobación de un segundo plan de derechos humanos. Hay otros elementos que vienen a complementar esta perspectiva, como son aquellos que muestran también una gran sensibilidad por suprimir aspectos regresivos de derechos humanos, de derechos civiles, de derechos políticos llevados a cabo por el anterior Gobierno, como es el caso, por ejemplo, de los contenidos en la Ley mordaza.

Por lo que se refiere a la segunda línea de orientación, desarrollo y compromiso, a la que me he referido anteriormente, es igualmente crucial, pues el Estado democrático, y en concreto el papel del Parlamento —no lo podemos negar—, se ha resentido extraordinariamente también a lo largo de estos años desde el inicio de la X Legislatura, porque se han alterado los prototípicos roles constitucionalmente atribuidos en el marco de la separación de poderes al Gobierno y a las Cortes Generales, y con ello se ha tenido que resentir obviamente también el pluralismo y el Estado democrático que lo organiza, aumentando así la distancia entre la ciudadanía y sus representantes y por supuesto también la desafección hacia la política. Una buena parte de las medidas que se han adoptado mediante el uso abusivo del decreto-ley se podrían haber evitado para no mermar, como ha sucedido, la calidad democrática.

En las dos últimas legislaturas además han sido constantes los vetos parlamentarios del Gobierno —ya se ha recordado también abundantemente por todos—, invocando el artículo 134.6 de la Constitución, hay que decir que las más de las veces —por no decir casi todas— injustificadamente, lo cual ha impedido adoptar medidas que son absolutamente necesarias para el conjunto de la ciudadanía como, por ejemplo, la universalización de la sanidad. El control parlamentario, por otra parte, fue completa y escandalosamente orillado, eludido en la XI Legislatura hasta tener que acudir por ello al Tribunal Constitucional, planteando, como todos recordamos, el correspondiente conflicto de atribuciones. Podría alargarme y hablar también de la escasez de comparecencias, especialmente de la anterior señora vicepresidenta del Gobierno, entre otras cuestiones, pero creo que es suficiente con el relato que he hecho para ilustrar en alguna medida ese déficit en la calidad democrática del funcionamiento entre los órganos constitucionales del Estado.

Hay que recordar que medidas tan gravosas vinieron acompañadas de otras que han contribuido a mermar la intensidad y la calidad de nuestro Estado social y democrático. Me refiero, por ejemplo, a la colonización de medios de comunicación públicos. La televisión pública, antes desgubernamentalizada durante el Gobierno socialista, quiero recordar, de José Luis Rodríguez Zapatero, pasó a ser estrechamente dependiente del Gobierno Popular; se produjo también una clara relegación de la cultura; se adoptaron medidas que afectaban incluso al acceso a la tutela judicial efectiva; se produjo un cambio del modelo educativo, obviamente sin consenso, favorecedor de la privatización, profundamente ideologizado, con recortes presupuestarios, minoración de becas, incremento de tasas, entre otros muchos aspectos; se endureció el sistema penal; hubo limitaciones de derechos, singularmente los de reunión y manifestación, y se produjo la conversión, en papel mojado —también se ha recordado ya—, de la legislación sobre memoria histórica. Todo eso se hizo de manera atropellada, sin el suficiente debate político en las Cortes Generales, haciéndoles perder, por tanto, la necesaria centralidad que tienen que tener las Cortes y dificultando la expresión del pluralismo político conforme a un canon adecuado del principio democrático.

En definitiva, son muchos y muy intensos los retos que hay que abordar, los cambios que desde el Gobierno se han de impulsar. Obviamente, no podrán cubrirse sino en una pequeña parte en lo que queda de legislatura, pero es fundamental ya de por sí la nueva orientación política, que se haya abierto un camino claro, un camino que lleve a resolver algunas de las cuestiones fundamentales, de tal manera que las medidas que se vayan adoptando se vayan notando de manera intensa en la regeneración democrática e institucional, en la recuperación de la centralidad del Parlamento, en la cohesión social —no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 27

olvidemos— y en la ampliación de derechos y régimen de libertades. No es tarea sencilla, no es tarea fácil, pero las medidas que ya ha ido adoptando el Gobierno en las cuatro semanas que lleva al frente del país apuntan claramente en esa dirección. Recuerden: junto con las antes expuestas, reivindicación del diálogo, distensión con el Gobierno de Cataluña, apuntar una nueva política en materia penitenciaria, medidas en relación con la memoria histórica, con el comienzo del cumplimiento de la PNL famosa adoptada mayoritariamente por esta Cámara. Y en esta misma línea, el cumplimiento y el desarrollo de todas las medidas y todos los derechos contemplados en la Ley 52/2007 desde un espíritu de concordia, con el más noble empeño de contribuir al reconocimiento de la verdad —parece mentira que tengamos que seguir insistiendo en esto—, a hacer justicia, a reparar con la modestia que impone lo posible y el hecho de que hayan transcurrido un montón de años la irreversiblemente vulnerada dignidad de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, porque la democracia no se puede cimentar sobre el olvido.

Paso a otra línea de actuación y desarrollo político que usted ha apuntado, como es comenzar a trabajar por la consecución de acuerdos para llevar a cabo la reforma constitucional que necesita España. Necesitamos actualizar nuestro modelo territorial, que debe ser un pacto de convivencia fecunda entre españoles, articulando mejor y en síntesis la unidad y la autonomía, en igualdad y con respeto pleno —eso sí— al reconocimiento de las singularidades. Acierta usted, señora vicepresidenta, cuando subraya que esta reforma no se plantea solo desde la perspectiva territorial, por importante que sea este aspecto, porque esta particular perspectiva no puede esconder, ni esconde, por su propia naturaleza, de manera entrelazada, las necesidades de reforma necesarias también desde la perspectiva social y democrática. Quiero insistir una vez más, como ya he hecho varias veces en esta Cámara, en que desde esta perspectiva es importante revitalizar la Comisión para la Evaluación y Modernización del Estado Autonómico, puesta en pie a instancias de nuestro grupo. Yo no puedo entender que todo el mundo hable aquí de diálogo, de debate y de tratar de avanzar posiciones entre todos, y sin embargo haya grupos que todavía no se han incorporado a dicha Comisión y otros que se han retirado. Ciertamente, a mí esto me parece algo absolutamente inexplicable, y así lo debo dejar consignado. Creo que es mi obligación decirlo con esa rotundidad y, desde esta perspectiva, es de fundamental trascendencia y urgencia ir tejiendo acuerdos sobre la mejor manera de afrontar la cuestión catalana, por supuesto respetando siempre el marco constitucional. En este sentido, el compromiso que usted ha manifestado sobre la recuperación del diálogo bilateral —y también el multilateral, no lo olvidemos, con las comunidades autónomas— es un necesario y productivo comienzo.

Finalmente, otra gran línea de actuación política que ha esbozado tiene que ver con el compromiso con Europa, cuestión fundamental. La Unión Europea es el tercer ámbito poblacional de la tierra. En ella se produce más del 25% del producto interior bruto mundial; representa la quinta parte del comercio internacional, y la integración supranacional que en ella se ha alcanzando, definiendo una única y exitosa experiencia como espacio de paz, de libertad y de seguridad, supone el único ejemplo en el mundo de este género. Pero todos sabemos que está cada vez más claro que su sostenimiento y desarrollo requieren, primero, reaccionar ante su evidente declive actual, que es muy fuerte, combatiendo las posiciones euróforas, euroescépticas, populistas, nacionalistas y xenóforas, además de mantener un horizonte claro: el horizonte de caminar —debido a los retos de los tiempos en los que nos encontramos— hacia una unión política que, como dijera Habermas, merezca tal nombre. Esto implicaría, entre otras cosas, ir hacia la integración en una unión económica y fiscal a esa misma altura. Porque si la integración existente y horizontal generada por los mercados en la globalización es densísima, la integración organizativa vertical, la que podemos suministrar desde los Estados nacionales, es muy pobre, es muy débil y siempre se produce competencia entre ellos. Por eso, necesitamos de esas instancias supranacionales de una manera cada vez más intensa. En este sentido, entiendo un acierto la sensibilidad que está demostrando este Gobierno hacia el proceso de construcción europea junto a Francia, Alemania y Portugal asumiendo obligaciones y responsabilidades humanitarias ante el fenómeno de la inmigración. ¿De qué otra manera se podría haber reaccionado? Otros grupos políticos hablan de flujos y de las consecuencias que esto puede tener, pero, ¿de qué otra manera se podría haber reaccionado ante una crisis humanitaria con tantos cientos de personas en una situación tan difícil? Yo creo que en este sentido es muy importante su propósito ya manifestado acerca de la urgencia de revisar y mejorar la política común migratoria de la Unión Europea, de acuerdo con los derechos humanos, sobre los que —no lo olvidemos— se funda la propia Unión. Este es un gran reto lleno de dificultades que necesita del apoyo y de la colaboración de todos los grupos de la Cámara que se sienten concernidos —como dicen— ante la difícil situación que atraviesa Europa en esta materia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 28

Señor presidente, discúlpeme; ya termino. Vivimos tiempos difíciles —recordemos que no solo en España— por la crisis económica, social, política, institucional y territorial que reclaman mucha colaboración, que reclaman mucho diálogo, que reclaman mucha y buena disposición de ánimo para tejer acuerdos y compromisos y abordar el encauzamiento y resolución de nuestros problemas comunes en absolutamente todos los ámbitos. Con esa disposición de ánimo, en nombre de mi grupo, señora vicepresidenta, la felicito y solicito también la colaboración leal de todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta. Muchas gracias, por su comparecencia en la Comisión Constitucional del Congreso y felicidades por su nombramiento. En nombre de este grupo parlamentario, le doy la bienvenida y aprovecho la que ha sido su primera intervención parlamentaria para desearle acierto en su gestión y transmitirle también que este grupo parlamentario ejercerá una oposición firme, pero que será siempre leal a la España constitucional, a sus principios y valores, que forman parte de nuestras más profundas convicciones políticas. Usted ha hablado en su intervención de que la democracia es confrontación y también cooperación. Pues bien, permita que en mi intervención haya algo de cooperación y también algo de confrontación. Precisamente, desde la primera perspectiva —la leal cooperación—, en la defensa de España, en la defensa de la monarquía parlamentaria, de sus instituciones, de sus derechos fundamentales y libertades públicas, y del Estado autonómico usted podrá contar con nuestra lealtad constructiva. En este mismo orden de cosas quiero también referirme —casi es una cuestión de orden— a los temas relativos a igualdad y violencia de género, que usted ha abordado. Los presentes en esta Comisión conocemos su trayectoria y su interés por la temática y la valoramos, y creemos que la resolución de ese gravísimo problema que supone la violencia de género ha de ser una prioridad. Pero también, precisamente por la importancia de esos temas en la Cámara, hemos pedido su comparecencia en las Comisiones correspondientes, es decir, en la Comisión de Igualdad y en la recientemente creada Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pacto que por cierto se firmó durante la Presidencia del Gobierno de Mariano Rajoy. Estaremos muy atentos a lo que usted pueda decir en esas materias y en esas Comisiones, por lo que la emplazamos a que informe a la Cámara en tales órganos parlamentarios.

Quiero hacer unas primeras reflexiones en esta, su primera comparecencia como vicepresidenta del Gobierno, sobre algunas consideraciones que tienen que ver con el origen del Gobierno que preside el señor Sánchez. Hace poco más de un mes el Pleno del Congreso de los Diputados aprobaba por primera vez en la historia una moción de censura que ponía fin a un Gobierno y otorgaba la confianza a un candidato de la oposición para formar un nuevo Gobierno en mitad de la legislatura. Pues bien, para tranquilidad del profesor Cámara, se trata indudablemente de un procedimiento legítimo en términos constitucionales, pero extraordinario en términos democráticos, pues ha permitido —permite— que sean las fuerzas políticas las que acuerden un nuevo Gobierno sin que previamente los ciudadanos se pronuncien en elecciones generales; un instrumento clásico de la democracia parlamentaria que ha hecho posible en términos jurídicos la formación de una coalición de perdedores para investir a un presidente que no ha recibido el respaldo de las urnas. Por tanto, la legitimidad formal, la legalidad formal, que no cuestionamos, no impide sin embargo cuestionar la causa o poner en evidencia la gigantesca contradicción que supone que un Gobierno que se presume regenerador, o que presume de regenerador, se forme con un déficit democrático tan clamoroso como es que su apoyo parlamentario sea un partido que no ha ganado las elecciones, que las ha perdido. Un partido que cuenta con el apoyo de 85 diputados, es decir, 52 diputados menos que el primer partido de la oposición, y que se cuaja en una minoría absoluta, con alianzas a veces difíciles de entender con otros grupos parlamentarios, que aparentemente lo que tienen en común es lo que querían derribar, es decir, derribar al Gobierno del Partido Popular y al Gobierno de Rajoy.

Señora vicepresidenta, entendemos que una coalición de perdedores a la que solo cohesiona aquello que querían hacer caer es un soporte bastante frágil para gobernar España. Hablaba el señor Errejón de sustituir la ley del más fuerte por la ley del más débil, hombre, pero tal vez no por la ley del menos votado, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 29

Por esta razón, en el Grupo Parlamentario Popular —insisto— no cuestionamos la legalidad formal del Gobierno, pero sí le digo que estaremos aquí cada día para recordarles, primero, que ustedes no ganaron las elecciones, que las perdieron; segundo, que las elecciones las ganó el Partido Popular y, tercero, que si usted hoy es vicepresidenta no es porque lo hayan decidido los ciudadanos, sino porque lo han decidido Podemos, el PDeCAT, Esquerra Republicana, el PNV y Bildu.

En todo caso, le decía que nos discutiremos la legalidad formal del acta de nacimiento de ese Gobierno porque eso en gran medida se lo podemos dejar a su socio parlamentario, el señor Rufián, que el pasado miércoles en la sesión de control nos sorprendía —la verdad es que ya no sé si nos sorprende— cuando les acusaba a ustedes, o más bien a su partido hermano, el PSC, de haber robado la Alcaldía de Badalona a Esquerra Republicana precisamente con una moción de censura. Pues bien, las lecciones sobre democracia representativa se las dejamos a su socio parlamentario, el señor Rufián.

Como le decía, sí tenemos algunas dudas sobre la causa en sentido jurídico de la moción de censura y sobre lo que en aquel debate trasladó a la Cámara el entonces candidato, hoy presidente, señor Sánchez. Fíjese, al señor Ábalos le escuchamos decir en la defensa de la moción que se trataba de una moción de censura para recuperar la dignidad de nuestra democracia. Al señor Sánchez le escuchamos decir que la moción de censura era la respuesta constitucional a una emergencia institucional, y que si llegaba al Gobierno tendría una hoja de ruta clara: primero, recuperar la estabilidad, la normalidad política; segundo, atender a las urgencias que tenga el país y, tercero, convocar elecciones generales para que los españoles y las españolas decidan el rumbo que dar al país con su voto.

Pues bien, después de estas primeras semanas y tras las primeras decisiones de este Gobierno, nos preguntamos, y por eso yo le pregunto a usted: ¿en qué consiste recuperar la dignidad de la democracia? ¿Qué dignifica la democracia según ustedes? ¿Quiénes dignifican la democracia, los que defienden el totalitarismo ideológico excluyente en Cataluña? ¿Bildu dignifica la democracia? Mire, señora vicepresidenta, en esta Comisión todos nos tratamos con respeto y asumimos nuestras diferencias ideológicas; yo desde la gran distancia respeto a la señora Beitialarrangoitia y lo que ha dicho, pero sus votos, sus votos se los dejamos a ustedes; nosotros con sus votos no queremos ir a ningún sitio. Si esa es su idea de dignificar la democracia permítame que le diga que tenemos un concepto muy distinto de la dignidad y de la democracia.

Continúo con las preguntas, señora vicepresidenta, para plantearle cuáles son aquellas emergencias a las que debía atender este Gobierno nacido de la moción de censura. Fíjese, en estas primeras semanas seguimos haciéndonos esa pregunta pues estamos esperando —yo le reconozco que usted ha dicho cosas en esta comparecencia—, seguimos planteándonos cuáles son esas emergencias a las que tiene que atender el Gobierno nacido de la moción de censura. Estamos esperando conocer las prioridades del señor Sánchez más allá del culto a la personalidad. Conocemos ya las manos, las gafas de sol, a la perra Turca, sus desplazamientos en helicóptero, sus aficiones deportivas en el Palacio de la Moncloa. En fin, ustedes se han apresurado a retransmitir la vida cotidiana del presidente Sánchez creo que incluso antes de que le haya dado tiempo a deshacer las cajas de la mudanza. Con esta forma de actuar parece que inician ustedes la campaña electoral más larga de la historia de España. Desde luego, están ustedes en pleno derecho a hacerlo, pero permítame que le haga una reflexión: el señor Rajoy, a quienes ustedes dedicaron las descalificaciones más gruesas, jamás habría permitido que nadie de su equipo dedicase un solo minuto a hacer y divulgar fotografías de sus manos en sus primeras semanas al frente del Gobierno. Después de escuchar al señor Sánchez hablar de las urgencias del país, entenderá que esta exhibición resulta sorprendente, y nos parece un ejercicio de culto a la imagen que se nos antoja algo superficial y algo frívolo.

Señora vicepresidenta, en el Grupo Popular nos preguntamos si las emergencias tienen que ver con la regulación de la eutanasia, si las emergencias de las que hablaba el señor Sánchez en su intervención tienen que ver con la exhumación y el traslado de los restos mortales del dictador Franco o de Primo de Rivera, algo por cierto que ustedes ya abordaron después de aprobar la Ley del año 2007 en un informe que le entregaron a uno de sus predecesores del Partido Socialista, el señor Jáuregui, en noviembre del año 2011, en el cual se establecían una serie de consideraciones sobre ese traslado de los restos del dictador, que no sabemos si siguen o no vigentes —me refiero a la autorización de la Iglesia por la naturaleza jurídica del lugar en el que se encuentran los restos—, y al máximo acuerdo parlamentario, y también, en última instancia, al acuerdo con la familia. ¿Siguen o no vigentes aquellas condiciones del grupo de expertos del presidente Zapatero entregadas al ministro Jáuregui en el año 2011? ¿Las emergencias, señora vicepresidenta tienen que ver con la excarcelación o el acercamiento de los presos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 30

de ETA o tienen que ver con el anuncio público que recibimos a los pocos días de constituirse el Gobierno realizado por la ministra Batet sobre la superación de nuestro marco constitucional? Luego le haré algunas reflexiones sobre estas cuestiones, aunque le reconozco que me ha gustado bastante más lo que ha dicho usted que lo que dijo su momento la señora Batet. Es curioso, en todo caso, que hablen ustedes de emergencias cuando van a gestionar precisamente el presupuesto impulsado y aprobado por el Gobierno del Partido Popular. Hoy hemos conocido los datos de empleo, los mejores datos de empleo desde el año 2008. Yo, humildemente, me permito recomendarle que no se aparten ustedes mucho de esos presupuestos aprobados con el impulso del Gobierno del Partido Popular y de esas políticas de crecimiento y empleo, porque es evidente que están dando buen resultado.

En última instancia y para concluir con la parte dedicada al origen del Gobierno del que usted es vicepresidenta, querría remitirme otra vez a los anuncios del señor Sánchez cuando era candidato en el debate de la moción de censura. Fíjese, al candidato le escuchamos decir literalmente lo siguiente: mi Gobierno va a entender como uno de sus principales cometidos la construcción de un consenso para convocar las elecciones generales. Yo le pido que lea la página 94 del *Diario de Sesiones* de ese día, de hace poco más de un mes, porque dice lo siguiente el señor Sánchez: Es evidente que tenemos que ir a unas elecciones generales. Es evidente que esta legislatura ha acabado. Y en esa misma página añade: Por tanto, conviene que no engañemos a la ciudadanía ni que tampoco nos engañemos a nosotros mismos; creo que tenemos que ser conscientes de que hay una hoja de ruta y que esa hoja de ruta tiene que ser la de la convocatoria de elecciones anticipadas.

Pues bien, este grupo parlamentario, obviamente, quiere conocer cuáles son las razones por las que a los pocos días u horas después de formar Gobierno ustedes ya anunciaban que la legislatura, en contra de lo que dijo Sánchez, no se había acabado, que la legislatura se agotaría. La pregunta es muy sencilla, mejor dicho son dos preguntas: ¿Acaso mintió el señor Sánchez en el debate de investidura? Segunda pregunta: ¿Convocarán ustedes elecciones anticipadas tal y como aseguró en repetidas ocasiones —consta en el *Diario de Sesiones*— el señor Sánchez cuando era candidato en la moción de censura?

La sensación que tiene mi grupo parlamentario, se lo digo con todo el respeto, evidentemente, es que nunca hubo tal hoja de ruta encaminada a convocar elecciones, sino que la verdadera hoja de ruta era ocupar el poder. Nunca hubo una moción de censura guiada por eso que ustedes llamaron la dignidad democrática, sino por la ambición, la ambición de poder y el convencimiento de que los instrumentos del parlamentarismo racionalizado les permitirían aquello que las urnas nunca les permitieron. Su forma de comportarse estas primeras semanas lo confirma y, de alguna forma, les delata. Si ustedes de verdad querían un Gobierno transitorio para convocar elecciones ¿qué sentido tiene renovar a todos los cargos públicos, cesar a magníficos profesionales con experiencia, que llevan años al frente de asuntos de máxima importancia, y situar a personas de su confianza en una legislatura que ustedes mismos o el señor Sánchez calificó como acabada? Es evidente que lo que ustedes están haciendo no es otra cosa que ocupar el poder en toda su extensión y con todas sus consecuencias, y probablemente uno de los ejemplos más bochornosos que hemos vivido recientemente es el Real Decreto-ley de renovación del Consejo de Administración de Radio y Televisión Española. Fíjese, una de las candidatas aparentemente propuestas para ocupar ese puesto confesaba en Twitter que el señor Iglesias la había llamado para decirle que le correspondía a Podemos el nombramiento del presidente del ente público. Mire, yo no entiendo entonces el discurso de la despolitización que ustedes han hecho. Si lo que descubrimos en realidad es una especie de reparto del botín entre el PSOE y Podemos.

¿Acaso entregar la radiotelevisión pública a Podemos era otra de las urgencias a las que tenía que responder el señor Sánchez antes de, supuestamente, convocar elecciones anticipadas? Entenderá que, ante la falta de transparencia de las reuniones y de los acuerdos adoptados, este grupo —lo ha preguntado en varias ocasiones— quiera conocer en sede parlamentaria cuáles son exactamente los repartos que han pactado el presidente del Gobierno y sus socios parlamentarios.

Señora vicepresidenta, dedicaré mis últimas reflexiones a plantearle también algunas preguntas sobre decisiones anunciadas por su Gobierno en estas primeras semanas, algunas de ellas abordadas por usted en su comparecencia. En primer lugar, en esta Comisión creo que es importante preguntarle por sus intenciones con respecto a la reforma constitucional, porque a los pocos días de tomar posesión la ministra de Política Territorial y Función Pública declaraba o anunciaba que la reforma constitucional era urgente, viable y deseable. Y decía después que la Constitución no representa los intereses de la inmensa mayoría. Pues mire, señora vicepresidenta, este año celebramos —usted lo ha dicho y le reitero que me ha gustado mucho más lo que ha dicho usted que lo que dijo la señora Batet— el cuarenta aniversario de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 31

Constitución de 1978, y la verdad es que nos entristece que las primeras declaraciones del Gobierno de España sean, precisamente, para dar por superado el pacto constitucional. No sabemos por qué la señora Batet se hizo portavoz de eso que llamó la 'inmensa mayoría', pues ustedes ni son inmensos ni tampoco son mayoría en ninguna cámara parlamentaria. Nosotros somos el grupo mayoritario en el Congreso y tenemos también mayoría absoluta en el Senado, y le aseguro que nosotros sí nos sentimos representados por la Constitución de 1978. Estamos orgullosos del texto constitucional, creemos que ha hecho posible las mejores etapas de prosperidad, igualdad y libertad de España, por tanto, no cuenten con nosotros para enterrar la Constitución. Muchos hemos participado en la Comisión parlamentaria para la evaluación y modernización del Estado autonómico, no todos —ahí coincido con el señor Cámara— y la verdad es que no hemos escuchado a ninguno de los ponentes dar por superado el consenso constitucional. En todo caso, le reconozco que usted ha hecho otra valoración del Estado autonómico y de nuestro sistema constitucional. Por eso, le tengo que preguntar si usted coincide con la ministra Batet en que la Constitución de 1978 ya no representa a —comillas— la 'inmensa mayoría' de los españoles. ¿Qué propuesta, por tanto, de reforma constitucional defiende el Gobierno de Sánchez y, en concreto, qué organización territorial del Estado nos propone?

Muy relacionado con lo anterior, mi grupo parlamentario también desea conocer cuáles son las intenciones del Gobierno en relación con el desafío a la convivencia constitucional y al Estado de derecho que desde hace unos meses vivimos en Cataluña. Nosotros conocemos el papel que usted jugó en la oposición para alcanzar el consenso para aprobar el procedimiento del artículo 155, al que nadie quería llegar. Y le agradecemos ese papel, pero ahora nos preocupan las decisiones que el Gobierno tenga que adoptar si persiste el incumplimiento de la legalidad constitucional, si persiste la vía unilateral, si persiste el desprecio a los derechos de buena parte de los catalanes. Por eso, me tengo que sumar —desde distintos enfoques, obviamente— al señor Tardá y al señor Girauta para preguntarle qué significa exactamente: diálogo sin cortapisas, y cuáles son las obligaciones políticas a las que usted dice que tienen que responder. Y, sobre todo y de manera muy concreta, si diálogo sin cortapisas significa diálogo sobre un referéndum de autodeterminación, esa es la pregunta concreta.

Se ha referido usted a otras cuestiones, coincido en el enfoque de la política migratoria como una política de Estado y, al mismo tiempo, le puedo decir que en decisiones de carácter humanitario, como la del *Aquarius*, nosotros no vamos a plantear ninguna crítica, ninguna oposición, pero sí plantearemos aquello como una gran exhibición de algo que los profesionales de la seguridad realizan desgraciadamente con muchísima frecuencia en España. Coincido con usted en que tiene que ser una política de Estado, de hecho ha sido durante muchos años una política de Estado. Tal vez los primeros que empezaron a introducir contradicciones en ese concepto fueron ustedes cuando, por ejemplo, dicen ahora que los CIE no se pueden cerrar y votaron, en cambio, en Madrid y en alguna otra ciudad española en contra de los CIE y a favor de su cierre. Esa es la contradicción, pero en su discurso actual, dimensión europea y política de Estado estoy de acuerdo.

Señora vicepresidenta, permítame que termine trasladándole una última preocupación de este grupo parlamentario por noticias algo contradictorias que hemos escuchado sobre acercamiento e incluso excarcelación de presos de ETA. No sabemos, desde luego, si para ustedes es una de las urgencias a las que se refería el señor Sánchez en la moción de censura, pero permítame —con esto termino— hacer tres reflexiones al respecto. Primera, adoptar medidas respecto de los presos de ETA condenados por gravísimos delitos de terrorismo es una triste forma de mantener vivo el nombre de ETA, esas siglas sangrientas que tanto dolor han costado a los españoles. Si ETA ha desaparecido de nuestras vidas es un gran éxito colectivo de todos los españoles y creo que debemos dejar de hacer política para ETA. —Nadie lo pide y nada ganamos con ello—. Segunda, tal vez habría sido deseable que antes de hacer anuncios sobre los presos de ETA o sobre el cambio de política penitenciaria en los primeros días de gobierno, que el presidente Sánchez se hubiese reunido o hubiese anunciado una reunión con las víctimas del terrorismo, antes hacer un anuncio sobre esta cuestión. Eso para nosotros sí que es una exigencia de dignidad democrática. Por último, también le recuerdo que existe un Pacto contra el Terrorismo, que fue firmado por el señor Sánchez y el señor Rajoy en el año 2015, al que se han adherido un gran número de formaciones políticas. Es verdad que es un pacto que nació para luchar contra el terrorismo yihadista, pero no está limitado en su contenido solo al terrorismo yihadista y fue algo —se lo reconozco— que hizo bien el señor Sánchez en la oposición. ¿No cree usted que sería lógico informar de cualquier cambio en la política penitenciaria que afecte a condenados por terrorismo primero a las víctimas y luego a esa alianza parlamentaria?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 32

Finalizo mi intervención, señora vicepresidenta, reiterando de verdad el agradecimiento de mi grupo parlamentario por su primera comparecencia en esta Comisión, por las explicaciones que nos ha dado y deseándole de nuevo acierto en su gestión. Mi grupo queda, por tanto, atento a las respuestas que pueda dar a las preguntas formuladas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Para responder a las preguntas planteadas por todos los grupos, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor presidente.

He de decir que les agradezco, como se suele decir en esa frase un poco manoseada en sede parlamentaria, el tono en general e incluso, señor Martínez, el esperado también de su grupo, y se lo digo con la confianza que nos tenemos de otras vidas anteriores en esta casa. Sepan que, por mi parte, no vamos a encontrar otro tono que no sea este porque lo que he dicho no solamente lo he dicho desde la convicción de todo el Gobierno, sino que además —exactamente igual que todos ustedes— estamos aquí por pasión por nuestras ideas y para servir a los ciudadanos, y yo además me lo creo. De ese tono no voy a salir por algo que he dicho al principio, porque creo que la política española está cambiando de registro por las aritméticas que tenemos, por la pluralidad de la sociedad, por la irrupción de todas las novedades, por la veteranía también y la solvencia de todo lo vivido y experimentado. Francamente, creo que en esto todos tenemos que hacer un esfuerzo, que es obviamente un esfuerzo desde la línea política de cada uno, pero también un esfuerzo personal en el tono que, repito, agradezco.

Voy, como es obligado y como quiero y deseo, a contestar a todo —a casi todo—, y desde luego a lo importante. Si hay algo que me dejo habrá un turno de dúplica —me advertía el presidente— y me lo podrán retomar —si ha lugar— porque son muchas cosas y espero haber tenido la concentración suficiente para no dejarme ninguna importante fuera.

Señora Beitialarrangoitia, seguramente usted y yo miramos el mapa constitucional de nuestro país de manera distinta. No suscribo —porque no lo hizo el presidente del Gobierno desde el minuto uno de la propuesta de la moción de censura— que haya escaños mejores o peores, sino que consideramos los 350 escaños de esta Cámara absolutamente iguales en legitimidad, en legalidad por supuesto y, naturalmente, en el respeto de lo que no se puede compartir pero existe. Conviene que en la política aceptemos las realidades, incluso cuando no las podamos compartir. Mire usted, el País Vasco está en una posición legítima en esta Constitución, absolutamente legítima e independientemente del resultado del referéndum ya hace tanto tiempo. Es más, la legitimidad y la legalidad del País Vasco en el contexto de nuestro marco constitucional deriva fundamentalmente no solo del Título VIII, sino de la disposición adicional primera de nuestra Constitución —junto con Navarra— en el reconocimiento que hace nuestra Constitución de los derechos históricos de los territorios forales. En fin, conviene que estas cosas no las andemos discutiendo. Yo no las discuto. Desde luego, puedo encontrar con usted que hace falta —el Parlamento vasco está en ello y habrá cosas en las que podamos discrepar y no vamos a suscribir— una modificación, una reforma del Estatuto de Gernika en todo su derecho en tanto en cuanto aspiren a algunas cuestiones de cumplimiento del Estatuto de Gernika y de la ambición en el autogobierno del País Vasco. Las conocemos, entre otras razones, porque el *lehendakari* Urkullu, representando a todos los vascos y vascas se ha entrevistado con el presidente. Tampoco hacemos en esto ningún tipo de trampa acerca de lo que entendemos que son competencias del Estado protegidas, además, constitucionalmente en el reparto competencial, y que obviamente no vemos —además lo dijo el presidente el otro día en la sesión de control— ninguna posibilidad. En otras cosas sí, como usted se podrá imaginar, que tienen que ver en algunos casos con el día a día de la vida, de los derechos y, sobre todo, de los derechos sociales de los hombres y las mujeres en el País Vasco. Es más, nosotros advertimos desde el minuto uno que gobernaríamos con los presupuestos que estaban ya sustanciándose en las Cámaras, estaban en el Senado, y lo hacíamos no solamente porque era razonable decirlo, advertirlo con toda claridad y hacerlo, sino porque nosotros no pretendíamos irrumpir institucionalmente provocando ninguna distorsión a otras administraciones públicas que penden de los Presupuestos Generales del Estado y mucho menos respecto de las expectativas en algunos casos que afectan mucho al País Vasco de los acuerdos que se hubiesen tenido ya con el anterior Gobierno, que luego el propio Gobierno ha modificado mediante enmienda desdiciéndose de sus propias decisiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 33

Nosotros no agarramos la Constitución para impedir el derecho a la autonomía que tienen los territorios; es justo lo contrario, es la Constitución la que los reconoce y nosotros procuramos —en la medida de lo posible— tanto en la oposición como en el Gobierno entender esta España —que no todo el mundo la entiende de la misma manera que la entendemos nosotros—, pero nosotros además la entendimos desde el minuto uno, es decir que la entendimos hace cuarenta años y la seguimos entendiendo ahora, y cuando hablamos de plantearnos en el horizonte con la requisitoria estricta de la propia Constitución en cuanto a los acuerdos y en un debate que se abra paso en la sociedad, estamos justamente haciendo algo completamente coherente.

El Partido Popular en la anterior formación a la que luego sucedió el Partido Popular se abstuvo en el Título VIII, es decir, que estamos en dos posiciones muy alejadas de entender una mirada sobre España que para nosotros es comprensible. En este sentido, sepa que hay una parte importante de los acuerdos de esos presupuestos que se mantienen, y que hay una parte importante de algunas de las propuestas del País Vasco que están en este momento en estudio y tienen que ver básicamente con las políticas que allí se comparten y, en algunos casos, con las políticas que allí hay que financiar.

Me decía usted que de momento éramos un Gobierno femenino y que aspiraba usted a que fuéramos un Gobierno feminista. Las dos cosas van en el mismo cuerpo; quiero decir que el feminismo lo podemos compartir en líneas políticas también con los hombres que hacen política, con todos los grupos, pero cuando hablo de que es un Gobierno feminista estoy hablando de la sustancia política de lo que este Gobierno va a hacer y de lo que este Gobierno está haciendo y tiene comprometido. Créame que en esto le estoy hablando de algo real, absolutamente real. Pero fíjese, porque está también en la trayectoria lógica de mi propio partido, en que casi todas las leyes importantes de igualdad entre hombres y mujeres llevan factura socialista, ¡todas! Y la van a seguir teniendo en la medida de nuestras posibilidades. Eso significa que estamos culminando o avanzando en una dirección en la que hemos estado avanzando siempre en muchos asuntos que seguramente, y por lo que deduzco de su intervención, podemos compartir. Lo podemos compartir porque en el siglo XXI muchos, pero desde luego muchas y muchas mujeres y desde luego las feministas pensamos y las feministas socialistas pensamos, que la política tiene que estar radicada, dadas las características de cómo funciona el mundo —también hacía mención el señor Girauta en otros aspectos—, las políticas tienen que empezar a sustanciarse sobre las realidades de los derechos, de las libertades, de las exigencias, de las vidas concretas, mucho más que en otros espacios. En ese sentido, le pediría que se creyera a pies juntillas la meta fundamental de este Gobierno en todas las políticas sectoriales, que serán atravesadas por la mirada y por la perspectiva de género sin ningún tipo de dudas.

El señor Alli me decía que esta moción es constructiva. Es que tiene que ser constructiva, pues la Constitución la plantea así. ¿Sabe usted por qué, no? Porque la historia constitucional de Europa ha aprendido a base de sustos, como solemos aprender los seres humanos en todos los ámbitos, también en la política. Si ha de respetarse que sea el Ejecutivo quien pueda disolver la Cámara —en nuestro país las Cámaras—, tiene que ser protegiendo también que el Legislativo no intente lo que no puede, que es un truco que consistiría en las mociones de censura no constructivas, con lo cual derribas al Gobierno y te permites el lujo de no hacerte cargo del gobierno. Eso significa poner en debilidad a la democracia. Eso es lo que tanto les gustaba a los que no creían en la democracia en los años veinte, y el intento de que la democracia no fructificara como un sistema político y jurídico fuerte, seguro y estable. Quien derriba tiene que hacerse cargo y, además, lo tiene que hacer en un intento de no trasladar ningún tipo de inestabilidad a la ciudadanía pues, como todos aquí podemos coincidir, una de las partes más interesantes, desde el punto de vista sociológico de la democracia, es que los ciudadanos tienen que vivir tranquilos en sus ámbitos, participando evidentemente como corresponde, pero también con la tranquilidad de que su sistema funciona. Por eso está establecido así que tiene que ser constructiva. Y fíjese hasta qué punto es un instrumento depurado, que en el nivel local solo caben las mociones de censura constructivas, porque no se pueden disolver las corporaciones más que por razones extraordinarias, como usted bien sabe. Es que este país lleva cuarenta años haciendo mociones de censura en todos los niveles y algunos muy importantes, y además forma parte de la normalidad democrática. Lo que le ha podido sorprender al Gobierno —naturalmente al Grupo Parlamentario Socialista, como decía el portavoz señor Cámara y a mucha gente ahí fuera— es que alguien lo diga o no lo diga o lo quiera decir de manera más o menos atrabiliaria. Porque yo he oído de todo. Yo he oído que esto es un fraude, y lo he oído en el hemiciclo. En el hemiciclo he oído fraude; he oído que esto es la puerta de atrás. Y conviene que con esto no engañemos a los ciudadanos, no les mintamos y no los confundamos. Porque cualquier ciudadano o ciudadana de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 34

este país habrá visto en su ayuntamiento caer o no caer un gobierno municipal; en las comunidades autónomas lo hemos visto; es la cuarta vez que lo vivimos, y la única novedad, señor Martínez, es que esta vez ha habido un acuerdo legítimo de mayoría absoluta. Y permítame que le diga que discrepo radicalmente de la teoría que usted soterradamente ha colocado sobre esto. La democracia parlamentaria y la formación parlamentaria del Gobierno no requieren de algunos de los adjetivos que usted ha puesto. Por cierto, lo de legalidad formal me lo tendrá que explicar. Me tendrá que explicar qué es la legalidad formal, porque yo solo conozco una legalidad, que no debe ser tildada de nada más. ¡Punto! En la que coincide, por cierto, como decía el señor Girauta, con la legitimidad, porque es que no pueden estar separadas aunque sean distinguibles. Así que esto no es una legalidad formal. Este es el Gobierno legal y legítimo porque lo han querido, por cierto, más diputados y diputadas que los que invistieron al señor Rajoy, y todos y cada uno de ellos, como le decía a la señora Beitiaarrangoitia, representan estrictamente lo que han votado los ciudadanos en las urnas. Y porque no se puede hablar en la Cámara de perdedores y vencedores, ni nada que se le parezca, porque, como usted bien sabe, teniendo esta fórmula de formación de Gobierno, como la tienen el resto de democracias europeas, para decir vencedores hace falta mayoría absoluta. ¡Ya está! La mayoría absoluta es incuestionable, se ponen automáticamente en marcha todos los mecanismos. Por lo demás, para no mentir, podemos hablar de mayorías, de minorías, grandes mayorías, tantos escaños, menos escaños, grupo pequeño, grupo más grande..., ¡para respetar a todo el mundo, para respetar a todo el mundo! Porque, salvo que se gane por mayoría absoluta, todo lo demás corresponde al órgano.

Mire, quizá en estos cuarenta años —que yo creo que todos podemos celebrar de una u otra manera porque salíamos de una dictadura— nos ha faltado a todos y, desde luego a quienes hemos estado en las responsabilidades públicas de asumir una cuota de responsabilidad y de crítica importante, quizás nos ha faltado pedagogía sobre el modelo, quizás nos ha faltado pedagogía sobre la democracia para que los ciudadanos también pudieran entender que estamos en un sistema complejo, en un sistema de equilibrio, en un sistema delicado, pero el único humanamente suscribible, la democracia. Así que conviene que no nos liemos mucho con esto porque todos somos conscientes de que podremos apoyarnos unos en otros para determinadas cuestiones —y este partido político al que yo pertenezco ha dado también pruebas de ello— y desterremos una terminología con la que hacemos un flaquísimo favor al sistema, al modelo democrático y a los propios ciudadanos. No es un asunto de qué han pactado ustedes en pasillos y en despachos; conviene que esto lo abandonemos por el bien de todos porque en pasillos y en despachos estamos todos y trabajamos todos, pero sabe usted que luego vamos a los órganos, que es donde formal y jurídicamente se producen los acuerdos y las decisiones que tienen validez. Conviene que a este respecto enredemos entre todos lo mínimo posible, empezando por lo que es importante y terminando por lo que es menos importante. Yo he escuchado fraude y he escuchado puerta de atrás; esto no es ninguna puerta de atrás, esto es la entrada: de frente, por derecho y absolutamente normalizada de una democracia, que derriba a un Gobierno con una mayoría en la Cámara, que lo puede hacer y que lo ha hecho. Podemos seguir calificando cómo son esos 180 escaños, pero ya hemos vivido mucho, algunos partidos que somos veteranos en la política española hemos ido y hemos vuelto, y algunas cosas ya no caben. Ya hemos visto que pactar con algunos partidos era una línea roja que no se podía traspasar, hasta que se llegaba al Gobierno, porque entonces ya sí se podía traspasar; que nos hemos dicho lo que tocaba y lo que no tocaba cuando éramos Gobierno u oposición y no ha servido absolutamente para nada. Es a esto a lo que yo me he referido esta mañana al inicio de mi intervención, estas son las cosas que entre todos, el Gobierno el primero, deberíamos pensar, por responsabilidad, en ir abandonando porque si no lo que trasladamos ahí fuera es que hay un voto con más calidad, otro con menos calidad, unos partidos mejores, otros partidos peores, etcétera. Y eso no cabe, porque los votos son todos iguales; si no, tendríamos que ilegalizar al partido que no lo fuera. No lo debemos decir porque todos los representantes en esta Cámara están representando, sí, la libertad ideológica de los españoles, algo que deberíamos autorespetarnos a pies juntillas. Por lo demás, respecto de lo que no nos guste, donde confrontamos, en mi modesta opinión diría que no carguemos más allá de decirnos los unos a los otros cosas como ahí yo no llego, eso yo no lo entiendo, eso no lo puedo suscribir. Porque resulta que cuarenta años después, en la calle, hay mucha gente que, aunque no sea votante de la posición que estemos fijando, está opinando lo contrario, y estando en el marco de nuestra Constitución tiene que ser absolutamente respetable y respetado aquí dentro. A eso es a lo que me refería incluso cuando decía que las mujeres tampoco hemos venido a la política para seguir estrictamente el Catón que otros han trazado porque quizá en esto seamos bastante prácticas o, por lo menos yo, humildemente, pretendo ser bastante práctica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 35

El señor Alli me preguntaba sobre algo que también me ha planteado el señor Girauta. Cuando yo ponía esta metáfora de mapa y territorio, que además la uso mucho en clase, es porque el mapa es la determinación formal e inamovible de una situación y el territorio, la población, es la expresión de la vida cívica y se mueve, nos movemos. Y a veces la Constitución va por delante de nosotros porque todavía no hemos alcanzado su cumplimiento en lo que los constitucionalistas llamamos la parte programática, y en otras ocasiones por detrás porque se ha quedado necrosada, como dicen los americanos, porque ya está absolutamente amortizada y no se cumple. Los americanos deciden no modificar su constitución mientras que la técnica europea continental es modificarla y ajustar lo que se vive, lo que se tiene en la realidad con lo que la Constitución prescribe. Nunca, nunca coinciden y nunca podrán coincidir al cien por cien porque, como usted sabe, por un lado, las constituciones tienen que programar ambiciones y metas de futuro para que la sociedad las pueda trabajar pero, por otro lado, prescribe y obliga a cosas porque tiene que formatear democráticamente una sociedad. Esto es lo que explicamos a los alumnos en clase y yo podré haberlo hecho mejor o peor, pero es lo que trataba de decir. En definitiva, lo que trato de decir es que cuarenta años después tendremos que intentar que entre lo normativo y lo vivido algunas cosas ya nos coincidan. Les pongo algún ejemplo. ¿Saben ustedes que la palabra mujer en la Constitución solo aparece para el matrimonio? ¡Qué espectáculo, ¿no?! Solo para nuestra tradicional ubicación en el patriarcado, para casarnos. Todos hemos venido hoy aquí a trabajar, pero agradezco mucho su intervención al señor Xuclà porque ha sido completamente constructiva. Creo que nos podríamos plantear la normalización lingüística de la Constitución, que no es tanto tocarla sustantivamente cómo ponerla en orden. Cualquiera que se leyera nuestra Constitución que no viviera en nuestro país o incluso viniera de fuera del planeta pensaría que aquí solo hay ministros, diputados, solo hombres y que no hay mujeres; ni siquiera aparece el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que está incluido de rondón en el artículo 14, como una prohibición expresa de discriminación. Se lo agradezco al señor Xuclà; desde luego, si ha lugar, lo dejo caer aquí. Tenemos mayorías más que suficientes para ponerla en orden, aunque fuera de manera lingüística, y más tarde nos plantearemos las modificaciones sustantivas, que requerirán evidentemente otros espacios de debate y de acuerdo. Pero coincido con usted, señor Xuclà, en que no se puede llamar disminuido a nadie, de ninguna de las maneras; en un país como el nuestro es una terminología que está superada. Como he dicho esta mañana, no queremos ni siquiera hablar de pobreza infantil, queremos hablar de niños que están incluidos con normalidad en todas las prestaciones que el Estado les pueda ofrecer. A mí me ha hecho usted un favor esta mañana porque algunas de estas cuestiones podríamos planteárnoslas sin ningún tipo de cortapisas.

Nosotros queremos ser un Gobierno responsable, valiente y realista. Queremos ser un Gobierno valiente porque la realidad deja huecos para hacer muchas cosas de las que esta mañana he dado cuenta, de otras que vendré a decirles y de algunas cuestiones que sus señorías me han planteado y a las que también voy a contestar. Señor Alli, la Constitución en sus disposiciones se encargó de proteger a Navarra y esto no lo discutimos. Aquí hubo una votación que afectaba a la disposición adicional primera —imagino que el señor Legarda estaría muy pendiente— y nosotros fijamos una posición clara en relación al marco constitucional que tenemos y que aceptamos; además, como he dicho en varias ocasiones esta mañana, porque está también en conexión directa con lo que nosotros entendemos que es un país diverso. Me decía el señor Girauta: bueno, a mí los debates nominales no me gustan mucho porque al final depende mucho de la intención que cada uno tenga entre pluralismo y diversidad. La verdad es que la pluralidad es un concepto un poco más aséptico mientras que la diversidad requiere de cosas distintas, pero esas diversidades no pueden ser injustas. Eso lo podríamos suscribir. Nosotros partimos de la base de que hay que seguir defendiendo un marco constitucional donde la igualdad de derechos entre las personas tiene que ser lo más impecable posible, pero para eso haría falta una reordenación también de las competencias. Y de esto habría que hablar sin problemas. Cuando miramos a España, sí que reconocemos su diversidad, en todos los niveles, incluidos los territoriales, por eso le decía, señor Alli, que la Constitución, en el punto en que protege a Navarra, lo hace con todas sus consecuencias y reconociendo naturalmente toda la trayectoria histórica de Navarra, del Reino del Navarra, la historia de España y lo que eso representa. Usted sabe que en ese sentido no somos sospechosos de no entender el marco constitucional en toda su profundidad. Y coincido con usted cuando ha dicho que el siglo XXI es para seguir ahondando en las identidades. Hace muchos años me dijo el profesor Murillo Ferrol que los seres humanos somos animales de cercanías. Es verdad que este mundo globalizado, rápido, interconectado, a veces nos hace creer que somos más de lo que somos; al final, somos animales de cercanías, acabamos intentando sentirnos seguros y tranquilos en pequeñas cosas. Por tanto, con las identidades no se va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 36

poder acabar nunca porque están en la naturaleza humana, pero sí que es verdad que para un Gobierno socialista en el siglo XXI es muy importante seguir construyendo Europa por lo que significa en el mundo y, como se podrá imaginar, la carga de intensidad de la política de este Gobierno tiene que estar puesta en otro sitio. Porque hemos atravesado situaciones difíciles, van a seguir viniendo situaciones difíciles por muchas razones, incluso por la población que tiene este país, por sus razones demográficas y por la despoblación de una parte importante de nuestro país, y porque necesitamos mirar eso. Así que, si van a venir y seguirán estando las situaciones complicadas, y porque hay un jaque mate a la democracia, y usted y yo lo podemos entender bastante bien porque alguien ha decidido que poner a Europa en crisis era algo importante para que nadie pensara en otros lugares del planeta, que la democracia tenía que seguir la senda del Estado del bienestar, pues vamos a tener que seguir ahí equilibrando mucho un platillo y otro de la balanza. Cuando tenemos chicos y chicas jóvenes que están por el mundo, cuyas vidas son absolutamente amplísimas, nada que ver con generaciones anteriores, no les podemos decir que la política es seguir pico pala en esos espacios. Tendremos que decir que es la identidad por lo que significa para cada uno de nosotros, pero la inmensidad en la que se mueve ya la política, con líneas interesantísimas de avance y de progreso —yo pondría la palabra progreso— y con peligros enormes. El señor Girauta los ponía encima de la mesa. El año que viene Alemania va a meter 150 000 robots en algunas fábricas, y tenemos que replantearnos qué representa esto en la formación en el mercado de trabajo. Por esta razón hemos recuperado con mucha fuerza la formación profesional. Si usted se ha dado cuenta titula incluso una parte de un ministerio, porque somos conscientes de cómo tenemos que ir dando un giro importante a la formación que aboca en el mercado a un mercado que está cambiando a la velocidad del rayo porque ya competimos incluso con las máquinas directamente, y no solo en el ámbito laboral, sino incluso en el ámbito personal. Hay por ahí ya un robot que ha estado compitiendo como candidato y se está hablando en el derecho francamente de cómo van a estar jurídicamente ubicadas estas máquinas, incluso en otros terrenos de la vida.

Creo que todos deberíamos intentar evitar una cosa que, desde mi punto de vista, es también endémica de la política española: todo a corto plazo y todo corriendo para ver dónde encuentra cada uno el espacio, que yo lo entiendo y que yo lo practico en la medida en que cada uno intentamos responder a nuestro electorado y ensanchar nuestro electorado. No vale decir ingenuidades. Pero, bueno, la política española también necesitaría, después de haber sorteado estos cuarenta años en que tantas cosas había que hacer de nuevo, trazar algunas miradas más largas que permitan a quienes cojan los relevos dentro de diez, quince o veinte años, decir que hubo una generación entera de hombres y mujeres que se dedicaron a la política que trazaron algunas líneas sobre el problema demográfico, el problema de la despoblación, el problema de la competición con las máquinas, porque es un mal endémico de la política española, y en la medida de lo posible lo que pudiéramos hacer desde luego por mi parte no va a faltar de ninguna de las maneras.

Señor Legarda, hemos tenido, imagino que usted lo sabe, una reunión importante con el lehendakari Urkullu, y somos conscientes de algunas de las situaciones también endémicas en el País Vasco, y las vamos a abordar, entre otras razones, incluso en la medida de las posibilidades, recuperando alguna de las cosas que se han modificado en los presupuestos, porque nos parece que en las cuestiones políticas del día a día de su partido, que tiene la responsabilidad de gobernar, conviene que no andemos en la teoría, sino en algunas cuestiones que afectan y que las conocemos perfectamente, porque el lehendakari vino con unas tareas muy concretas que sacar adelante en sus obligaciones ejecutivas y las conocemos bastante bien. En esta situación tenemos una comisión trabajando, y una línea de trabajo que vamos a establecer también en la comisión bilateral con Cataluña, porque además es una comisión estatutaria, vamos a cumplir también la normativa estatutaria en esto, porque entre otras cosas las normativas y obligaciones estatutarias en las relaciones intergubernamentales son Constitución también, es fórmula de trabajo también de la que nosotros no vamos a rehuir en ningún momento.

Señor Tardà, ya es público y notorio que tenemos una relación de trabajo de muchos años y de colaboración que yo le agradezco. No quiero andar por las ramas con todo esto, porque creo que llevamos demasiado tiempo hablando más en el terreno de las palabras que en otra cosa; en el terreno de las palabras. ¿Qué significa esta palabra, aquello que decía *Alicia en el País de las Maravillas*? Las palabras significan lo que yo quiera, pero las palabras también tienen una realidad objetiva. Sin cortapisas significa que tenemos que tener libertad para hablar. Sé en qué proyecto político está usted y el president Torra. El president Torra no es cualquiera, es el presidente legítimo y legal de Cataluña, de momento de un Gobierno que no ha cometido ni una sola ilegalidad y ni una sola falta en relación con su estatuto catalán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 37

ni a la Constitución española. Y yo creo que aquí tenemos que estar preocupados todos, porque el diputado Tardà también lo decía: o seguimos jugando a las palabras o cada uno se hará responsable de si echa o no echa leña a este fuego, si está para ayudar o no está para ayudar, si está para seguir construyendo una realidad paralela que puede funcionar, y ya sabemos para qué funciona, o si estamos como decía el señor Tardà por que Cataluña tiene un problema y lo quiere resolver. Lo ha dicho él. Y porque quizá el tiempo en la política, como todo en la vida, no te deja posibilidades eternas, quizá se frustran y pasado un tiempo ya no es el tiempo, y nosotros en ese sentido, señor Tardà, queremos hablar con libertad. El derecho a la autodeterminación no existe en nuestra Constitución, porque no existe en ninguna Constitución de ninguna democracia, pero sí podemos hablar con el president Torra. ¿Con qué libertad? ¡Faltaría más que no tuviera libertad el president Torra para venir a hablar con el presidente de todos españoles y españolas de lo que considere oportuno! Porque eso nos colocaría a todos en una situación muy poco democrática, y colocaría en una situación muy poco democrática a un partido que, a través del Grupo Parlamentario Socialista, sustenta a este Gobierno, junto con otros grupos, que ha dado pruebas más que claras de cómo es su concepción de la democracia.

A veces en la política pasa como en la vida misma, que lo vivido respalda y ayuda mucho a lo que hay que construir, y desde luego nosotros nos sentimos también responsables, como no puede ser de otra manera, delante de todos los catalanes y catalanas, y también delante de los catalanes y catalanas que son políticamente independentistas, porque somos su Gobierno. Y si usted lo coloca en ese sitio de la libertad para hablar, ese es el sitio donde vamos a poder hablar. Y el tiempo que nos sea dado, pues ya sabe usted que será el que tengamos en el sentido de que no podemos frustrar, como usted bien decía, a una sociedad en Cataluña que también necesita recomponer puentes que se han roto, y construir situaciones que afectan a su convivencia, pero también es verdad que el resto de los españoles y de las españolas sufren una situación, lo decía el señor Errejón, que también la hemos vivido el resto de cómo una democracia es capaz de dar respuesta. No serán las que usted quiera al cien por cien ni las que quiera yo, porque usted no se va a mover de algunas premisas y porque a usted le votan para eso ni yo tampoco porque conozco muy bien a quien tengo que responder y cómo es el electorado, y más allá del electorado, los intereses generales de España, que lo son del Gobierno, hayan o no hayan en este caso votado al Partido Socialista, porque el Gobierno evidentemente se eleva en su responsabilidad, pero somos conscientes de que hay una oportunidad de volver a un espacio que algunos atizaron, que otros no entendieron, y que en algunos casos lo pusimos en la tesitura de lo imposible. La política no puede estar en el terreno de lo imposible. Como la coloquemos entre todos en el terreno de lo imposible, los ciudadanos estarán en todo su derecho de entender que la democracia es casi imposible, y ahí es donde cada uno va a tener que asumir sus propias responsabilidades. Así que se lo dije en la intervención y se lo digo ahora, el president Torra tiene que venir a hablar con el presidente Sánchez en el tono de lealtad y de respeto, conociendo las posiciones políticas, pero con la tranquilidad de que se puede plantear todo aquello que pueda ayudar. Todo el mundo sabrá, y saben ya de hecho cuáles son los puntos en los que no nos vamos a poder encontrar, pero solo faltaría que lo único que les tengamos que decir a los catalanes y al conjunto de los españoles es que no podemos hablar, porque antes de eso nos hemos segado la hierba bajo los pies para no hacerlo.

El señor Errejón y el señor Legarda me decían que estamos en una sociedad donde nos confrontamos, y pedían que contestara a la decisión que ha tomado Portugal, y lo voy a hacer. Es evidente que la esencia de la democracia es la diversidad y en la diversidad nos tenemos que confrontar. Lo que pasa es que algunos y algunas pensamos que la democracia española quizá tenga muy desequilibrados esos dos platillos de la balanza. Quizá hay un exceso de confrontación, a veces incluso innecesario, y hemos trabajado muy poco el otro lado. Este Gobierno no pretende colocarse en ninguna tribuna de elecciones, pero somos conscientes, una vez que ha habido las alternancias que ha habido y las irrupciones de partidos políticos nuevos, de que algo ha cambiado y que tenemos que estar atentos a esas cosas que han cambiado. En ese sentido queremos llegar a acuerdos en la medida de lo posible en aquellas cuestiones que sean importantes con cualquier grupo de la Cámara.

Señor Legarda, Portugal ha hecho algo que le interesa, como usted bien decía. Lo manifestaba ayer el presidente Costa y se ha dicho durante los últimos días en la política portuguesa y en los medios de comunicación. Las relaciones de España y Portugal son muy curiosas, porque los tenemos muy cerca, pero a veces miramos antes a otros países. Portugal tiene la población que tiene y seguramente está tomando una decisión inteligente demográficamente. Quizá fue la decisión que en su momento también tuvo que tomar Merkel, tras el censo elaborado por el excanciller Schröder y comprender las cifras que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 38

tenía Alemania. Los países toman decisiones y Europa tiene que tomar decisiones inteligentes en relación con la inmigración; eso sí, ordenada, como decía el señor Girauta. Evidentemente las tenemos que tomar; es algo que saben los ciudadanos de a pie en la sociedad española. En nuestro país hay inmigrantes y algunos llevan muchos años, con hijos e hijas que han nacido en él y que forman parte no solamente de la vida normal y de la convivencia de España, sino también de sus necesidades. Si nos queremos engañar con esto, nosotros mismos con nosotros mismos. Es verdad que por un lado tenemos que homogeneizar las normas de asilo. España tiene regulado el asilo, las condiciones en las que se da y en las que no, de manera genérica e incluso con acuerdos y convenios bilaterales con otros países, pero para seguir forjando el proyecto europeo sería interesante que las normas fueran absolutamente homogeneizadas y superar la decisión de Dublín. Esta va a ser una de nuestras líneas de trabajo, no solo porque nos interesa, sino porque creemos que Europa ahí también se va conformando. Europa no ha respondido a sus obligaciones en esta materia, como bien sabemos todos. ¿Estamos dispuestos a decir que ese es un compromiso de las democracias europeas? Pues no. Y claro que hay que distinguir la inmigración económica. En la crisis del buque *Aquarius*, señorías, no me oírán decir otra cosa que estas dos. Una, es una crisis de emergencia, en la que se corría riesgo de verdad. Y dos, recibiremos a 630 personas y las atenderemos protocolizadamente con nuestras normas, a los que vienen como inmigrantes, a los que pueden venir con asilo y a los menores en otras condiciones. Incluso en este tipo de situaciones pueden venir personas condenadas, buscadas por la policía, por los acuerdos que tenemos con los países correspondientes. Somos un país serio y lo hemos sido siempre en esto. ¿Con mejoras? Pues sí, con mejoras evidentemente, pero lo hemos sido siempre.

¿De qué se trata ahora? España va a seguir empujando para que este sea un tema obligado y transversado de la política europea. ¿Creen ustedes que el Gobierno pensaba que lo iba a conseguir en veinticuatro horas, por un efecto mágico de la vida? Pues no. Les he dicho que somos un Gobierno responsable y valiente, pero realista. Ahora bien, lentamente —la política europea tiene sus características y sus complejidades— vamos haciéndolo, primero, porque es de obligado cumplimiento y revisión lo que está haciendo Europa, y segundo, porque a España le afecta, porque a nosotros nos afecta más que a otros, y no seríamos un Gobierno digno de serlo si en Europa no introdujésemos en el debate y en las soluciones lo que afecta particularmente a España. Por esta razón con Marruecos no ha cambiado nada, señor Girauta, nada, ni va a cambiar. La semana pasada han ido allí los ministros del Interior y de Exteriores. Tenemos una relación fluida y constante con el Gobierno de Marruecos, y saben que el presidente no ha hecho su primera visita a Marruecos por razones de agenda del jefe de Estado marroquí y no por otro motivo. Es una tradición y a los socialistas las tradiciones también nos gustan en el Estado. Hay que ser respetuosos en los ámbitos en los que el Gobierno tiene que ser respetado, pero no lo hemos hecho solo por eso, porque si no habría sido su primer destino sin ninguna duda. Ha coincidido que el presidente tuviera que desplegar una particular energía en Europa antes que internamente, pero ha sido por la coincidencia del consejo, con la crisis que estamos viviendo cada día en el Mediterráneo. Y evidentemente las líneas de cooperación particularmente reforzadas no solamente serán con Marruecos, sino también con Libia, pues no solamente se halla España en un espacio de relaciones complejas, sino también otros países. La causa ha sido pues esta coincidencia. Ya saben que a veces utilizamos la política sin explicar mucho, y en este sentido los ciudadanos deben saber que han existido estas coincidencias en el calendario y que hemos tenido que salir al paso de ellas. No obstante el presidente ha venido a comparecer para escuchar a todo el mundo y volverá a rendir cuentas, cosa que no se hacía antes, porque, aunque les decía que quería hablar del pasado lo menos posible, en el caso del señor Rajoy, entre que fue investido y vino la primera vez a la Cámara pasaron cinco meses, literalmente, mientras que el presidente del Gobierno tardó doce días. En fin, que emitimos señales bastante claras de cómo queremos trabajar en relación con el lugar central de la democracia, que son las cámaras.

No haremos trucos con las prórrogas *sine die* en los plazos de enmiendas. No queremos hacer ningún truco en la Cámara. Somos conscientes de que tendremos que utilizar en alguna ocasión el veto, porque es una prerrogativa constitucional que tenemos y porque —repito— somos un Gobierno responsable y una izquierda de Gobierno experimentada. No llegamos desconociendo nada, como se pueden imaginar, pero no haremos trucos. Hemos abierto paso a dos debates muy importantes. Uno, tiene que ver con la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, porque está en el corazón de lo que estamos diciendo. Evidentemente eso tiene un coste económico, pero lo hemos asumido porque éramos conscientes de lo que estábamos diciendo. Y el señor Martínez comentaba si era una prioridad o no es una urgencia la eutanasia. En relación con estos derechos, que ya hemos vivido —afectaron en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 39

momento al divorcio y al aborto— y han sido siempre grandes debates que hemos traído los socialistas a la democracia española, nosotros pensamos que todo lo que sea dejar en el ámbito de la dignidad, de la libertad y de la decisión personal regulada de cada uno con su propia vida y con su propia muerte es importante. Es más, lo que pensamos es que estamos llegando ya muy tarde a esto, porque es verdad que con ese tipo de regulaciones respetamos las libertades. En aquellos momentos fue muy divertido el debate. Parecía que se tenía que divorciar obligatoriamente toda España y había que explicar que no, que se divorciaría el que quisiera. Y con la interrupción voluntaria del embarazo hemos tenido debates absolutamente kafkianos, y se trata de que lo haga la mujer que quiera y cuya conciencia se lo permita. A esto es a lo que nos referimos los socialistas cuando hablamos de libertades y de respetar los metros cuadrados de soberanía de cada ser humano consigo mismo en aquello que otras democracias, que han regulado antes y mejor que nosotros, por cierto han dejado espacio, y entendemos, señor Martínez, que la posición de su partido sea esa. Créame que lo entiendo. Lo entiendo perfectamente porque de esto es de lo que hablaba antes. Nos lo podemos decir. Usted no lo ve, pero yo sí. Debemos decírselo a nuestro electorado y cuando las mayorías y las minorías cambien por su propia pedagogía y por la mía, aceptémoslo, pero no pasemos a niveles donde decimos cosas que pueden dañar la pluralidad y el respeto que debemos absolutamente todos a lo que otros piensan ahí fuera.

Hay que llevar al terreno de la protección de los derechos fundamentales el derecho a la salud. Sus señorías saben que el derecho más protegido en nuestro país es la educación. Está absolutamente hiperprotegido; la salud bastante, pero no tanto, y luego hay otros en cola de espera para que el sistema político, también económicamente hablando, se pueda plantear en alguna reforma protegerlos mejor. Ustedes saben que hay derechos que son de carácter ordinario y que son simples derechos constitucionales, que son muy importantes y que tienen que estar en el hacer político de todas las instituciones del Estado de derecho, pero luego hay derechos en los que el blindaje es absoluto. Por cierto sobre esto el Tribunal Constitucional de Portugal se pronunció hace como un año y medio de una manera muy interesante y muy contundente para exigir a los Gobiernos el carácter fundamental de algunos derechos. De eso hablamos también cuando hablamos de reformar la Constitución, de ver en qué medida podemos seguir protegiendo algunos elementos que están todavía desprotegidos, como mínimo del derecho a la salud. Ha bastado esta crisis para que nos lleváramos por delante una parte de la universalidad de la educación. Por cierto esto está conectado con algo por lo que preguntaban el señor Errejón y el señor Tardà. Hay un recurso que afecta competencialmente a Cataluña sobre la universalidad de la sanidad que pronto no chocará de frente con un conflicto de competencias, porque nosotros vamos a ir en la misma dirección. Créame, a veces cuando las cosas se miran —y en el Gobierno se tienen que mirar con una profundidad y una responsabilidad absolutas— no requieren casi recursos económicos, sino que es una posición. Estamos hablando de universalizar a algunos inmigrantes y estamos hablando de una cuota de 250 000 personas muy jóvenes que utilizan muy poco la sanidad por su juventud y por la salud que tienen. Sin embargo les estábamos dejando fuera en caso de algún accidente laboral, que a esas edades si pueden tener, y no podían ir ni siquiera a urgencias. Hablemos de esto, que es una de las situaciones que podemos levantar perfectamente en el Tribunal Constitucional para hablar de una línea de trabajo que tenía la Generalitat de Catalunya y que estaba cegada en este caso. Pero no solamente eso, sino que me he encontrado en las delegaciones de Gobierno con que el anterior Gobierno prácticamente tenía una mecánica de oficio, que era recurrir casi todo, y luego ya si acaso se miraba el recurso. No puede ser. Tenemos que respetar la España autonómica, tenemos que respetar a esos parlamentos que son tan legítimos como estas Cortes Generales, tenemos que respetar a esos Gobiernos. No podemos tener en sospecha a todos los parlamentos y a todos los Gobiernos. Tenemos que ejercer las funciones competenciales que tenemos como Administración General del Estado y como Gobierno de España, pero no podemos tenerlos en tutelaje constante como si esos Gobiernos, esas mayorías, esas minorías y esas urnas fueran de menos calidad. En ese sentido tenemos que leer el artículo 2 entero, como decía al principio, y no podemos recurrir constantemente todo por si acaso, como una medida preventiva. Esto tiene que acabarse en los contenciosos. Habrá que recurrir lo que haya que recurrir, porque habrá que seguir preservando el reparto competencial y la defensa de las competencias que tiene residenciadas la Administración General del Estado, y lo vamos a hacer, pero no vamos a tener en sospecha constante el funcionamiento del derecho a la autonomía en los territorios con sus correspondientes situaciones diversas. No lo vamos a hacer.

Nosotros hemos traído un real decreto. En el caso del Gobierno saliente más del 60% de toda su actividad legislativa ha sido por decreto. Es el Gobierno que más ha legislado por decreto en la historia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 40

democrática de este país. Por tanto puede que quiera discutir cualquier grupo que se traiga un real decreto, pero sería conveniente que el Grupo Parlamentario Popular no lo discutiera de entrada. Todos somos conscientes de que se recurre como legislación de urgencia al real decreto. No era un problema de parálisis, señor Girauta. Era un problema de consejeros que llevaban tres años con los mandatos caducados y de vacío de poder de la presidencia, sin rozar en nada la ley de 2017. Es más, lo que hemos intentado con este real decreto ha sido decirles a las dos Cámaras, en sus diferentes responsabilidades: háganlo. A quienes han querido decir desde fuera o desde dentro que lo que estamos haciendo es el mismo decretazo/dedazo de 2012 del Partido Popular les diré que no tiene nada que ver con esto. Lo han visto todos los ciudadanos; para bien o para mal, lo han visto. Se trata de acordar con los grupos en el Cámara —por cierto, con todos, con unos más visiblemente y con otros menos, pero con todos—, con todos, que el instrumento Radiotelevisión Española que pagamos con los impuestos todos los españoles cumpla la función que tiene que cumplir de neutralidad, profesionalidad e imparcialidad, porque maneja nada más y nada menos que el derecho fundamental a la información. Es un derecho fundamental, hiperprotegido, la materia prima de la que se nutre la capacidad que tenemos todos los ciudadanos de participar en política y de conformar nuestras opiniones, incluido nuestro voto. Por tanto es todo lo contrario de lo que ocurrió entonces, cuando no se habló con nadie, se decidió quién dirigía Televisión Española de la noche a la mañana y se nombró sin anestesia. No, no. Aquí hemos traído un real decreto que dice: tienen que nombrarse cuatro y seis consejeros, hay que nombrar y consensuar con unas mayorías que están establecidas en primera y en segunda vuelta, y serán todas respetadas y el procedimiento será que lo pida más de la mitad de los grupos de la Cámara. ¿En qué se parece esto a aquello? En nada, absolutamente en nada. Es más, lo que ha querido el Ejecutivo ha sido decirle al Legislativo: háganlo, no lo paralicen más, no dejen esto en el vacío en el que está. Hay algunos que se preocupan ahora por la imparcialidad, la neutralidad y la profesionalidad de la radiotelevisión pública española, pero hace más de un mes estaban tan tranquilos sin nombrarlo, sin inmutarse.

Lo de los nombres que propone cada uno puede ser más o menos acertado, mejor o peor, pero hay que decir algo muy importante: son el Congreso y el Senado, donde se reside la soberanía de todos los españoles y de todas las españolas, los que tienen que decidir, porque es un organismo público. Ya está. ¿Con los acuerdos que seamos capaces de encontrar, de la mejor manera posible? Sí, pero como tantos otros organismos que tienen que nombrar las Cámaras, porque ellas representan la soberanía y tienen que gravitar sobre esto. Ya está. ¿Que el procedimiento ha sido mejor o peor? Vale, pero que lo que ha hecho este Gobierno es respetar escrupulosamente la ley y obligar a que se mueva el Legislativo, respetando todas y cada una de las requisitorias de la ley, también. ¿Que los nombres finalmente gustarán o no gustarán? Es secundario en este debate hablando del real decreto. Intentemos todos acertar con los nombres, lleguemos al consenso que se tiene que sustanciar mañana, dejemos de hablar de la radiotelevisión pública como botín, trabuco o reparto, y empecemos a hablar de la radiotelevisión pública porque cumple su función de la manera más impecable posible, cosa que hasta ahora no estaba ocurriendo. Ya está. Esto es lo que nosotros tratamos de traer a la Cámara.

¿Con qué grupos acordamos? Pues con los grupos de la Cámara, con los grupos del Parlamento de nuestro país, con los grupos del Congreso y del Senado de donde sale este Gobierno y al que rinde cuentas este Gobierno. Hagamos de esto el mínimo estrambote posible, porque si no los ciudadanos ahí fuera estarán pensando cosas que no son. Puede que nos guste o no nos guste, puede que nos toque en la parte que nos gusta o en la parte que no nos gusta, pero conviene que en esto seamos un poco más precisos. En ese sentido creo que con algo de esfuerzo todos podremos encontrar mañana una salida que signifique para casi 6000 trabajadores y trabajadoras volver a un sitio en el que tienen que estar trabajando con respeto, con independencia y con profesionalidad por el bien de todos. Además trabajando así en Radiotelevisión Española nos irá bien a todos, porque —dicho sea de paso— se trasladará la realidad fidedigna de lo que todos estemos haciendo o diciendo, aquello en lo que estemos acertando y también en lo que estemos errando; porque aquí nadie se salva de errar, y el Gobierno como es lógico incluso menos, porque tiene la obligación de activar muchas cuestiones.

Señor Errejón, yo entiendo también la democracia en los parámetros en los que usted la establecía, en unos parámetros en los que no nos da miedo la Cámara. No nos da miedo decir lo que pensamos, lo que somos y lo que hacemos. Ni siquiera nos dará miedo el día que haya que decir que nos hemos equivocado o no calibramos esto bien. Tampoco nos dará ningún miedo ni tendremos que hacer ningún esfuerzo intelectual ni emocional para decirles a los grupos de la Cámara que nos apoyen. No consideraremos ni derrota ni triunfo que usted y yo o el señor Legarda o el señor Tardà o la señora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 41

Beitilarrangoitia o el señor Martínez tengamos que decir a los españoles que queríamos diez y el otro otros diez y esto se ha quedado en ocho-doce porque era lo que cuadraba. ¿Por qué no lo vamos a hacer si la realidad es así? ¿Por qué no se va a parecer esto a la realidad? Este Gobierno es consciente de los diputados que tiene. Es consciente, como usted decía, de que no se trata de armar una supermayoría absoluta de 180, como una escuadra de la legión. Claro que no. Se trata, señor Martínez, de sacar adelante a un país que tenía a un Gobierno con novecientos cargos en procesos, con una sentencia que ese día, al menos a los socialistas, nos colocaba en una encrucijada. ¿Qué hacíamos? ¿Mirábamos para otro lado? ¿No había ya nada que decir en la política española cuando la democracia tiene instrumentos para hacer esto que hemos hecho y en esta ocasión ha salido adelante? Incluso el presidente del Gobierno dijo —y lo ha dicho en más de una ocasión dentro y fuera de la sede parlamentaria—: No considero al Partido Popular un partido corrupto. Lo ha dicho en muchas ocasiones y lo dijo aquí, delante del expresidente Rajoy. Me parece que esto lo tenemos que recordar, porque nosotros nos sentimos obligados a responder también a las expectativas, señor Martínez, de su electorado, porque somos también su Gobierno, en aquellas cosas en las que el país tiene que funcionar, y funcionar bien, e incluso en las cosas en las que su electorado no va a entender a este Gobierno, evidentemente. No se trataba de cómo definimos uno y otro la dignidad, de cómo cada uno entiende o deja de entender la democracia. Sabe el respeto que le tengo, incluso profesional, pero yo nunca he utilizado ni utilizaré ese tipo de terminología para hablar sobre las mayorías, las minorías, los escaños, la legalidad, la legitimidad o la igualdad de los 350 escaños. No lo he hecho nunca ni lo haré, pues yo a la democracia, dentro del marco que la ordena y la organiza, que se llama Constitución y norma jurídica de obligado cumplimiento, la miro de otra manera. Yo la miro de una manera —si usted me apura— un poco más elevada. Yo hago política en un segundo nivel, donde me dirijo, como militante de un partido, a mi electorado, pero hay un nivel por encima que considero un poco sagrado y por eso le decía que, salvo con mayoría absoluta, en las Cámaras lo que hay son mayorías, minorías y acuerdos, y ahí conviene que no engañemos.

El señor Errejón me preguntaba por un par de cuestiones que no quiero que se pasen. Créame que lo llevo todo en la cabeza e intento que no se me olvide nada importante. La Ley de racionalización era una ley para angustiar a todos los ayuntamientos de este país, era una mirada política de: tampoco me fío de la Administración local. Como usted bien decía, la gente con más problemas, la gente con más dificultades, que suele ser también la que tiene menos información, cuando no sabe adónde ir va a su ayuntamiento. Los alcaldes y las alcaldesas de este país lo han pasado regular tirando a mal, incluso en algunos ayuntamientos que tenían superávit, porque el anterior Gobierno tomó una decisión: resolvía alguno de los elementos del cumplimiento del déficit a costa de otras administraciones, por lo menos de la local. Yo le he dicho al inicio de mi intervención que cuando nos planteemos algún día, cuando podamos, la modificación de nuestro texto constitucional deberíamos fortalecer mucho la Administración local, porque es muy importante para entender la democracia de un país, y la Constitución actual dice muy poco y es muy inconcreta; es verdad que ahí tendremos que hacer un esfuerzo para garantizar y dejar constitucionalizado cómo funcionan. España puede cambiar mucho —ha cambiado mucho a lo largo de la historia e incluso estamos viviendo una novedad, que son las autonomías, que no dejan de ser una novedad histórica—, pero lo que nunca cambia son sus pueblos, sus ciudades y la regulación política y jurídica de ese nivel, que es la estructura troncal de todo el país. En ese sentido, créame que a nosotros nos preocupa mucho lo que ahí está ocurriendo.

En cuanto a la reforma laboral, sin ambages: con las mayorías que tengamos, la tenemos que desmontar, lo tenemos absolutamente claro. Los trabajadores y las trabajadoras se han quedado sin ninguna fuerza, desde la negociación colectiva hasta todo lo demás. Si la economía va a crecer —porque, además de decirlo el Banco de España, lo dicen también los organismos internacionales, que incluso son más eufóricos que los propios nacionales—, a lo mejor ya no hay ninguna dilación más en la recuperación de derechos laborales, así de claro. Como usted decía, teniendo desarticulada la fuerza que pueden tener los trabajadores y las trabajadoras, tenemos un país desregulado y funciona mucho mejor eso que todos conocemos como estragos importantes en el gran tejido de un país, que son sus clases trabajadoras y clases medias, que han ido desapareciendo en este país con la crisis porque han sido las que la han soportado. Todos los indicadores dicen lo que dicen: los ricos son más ricos después de la crisis y los pobres son más pobres.

Usted me hacía una pregunta a la que le quiero contestar. El problema de España es un problema de ingresos, tenemos que decirlo. Los ajustes y la política fiscal tienen que ir en la dirección de quienes tienen que pagar más, porque, de lo contrario, estamos metiendo la política en un tirabuzón imposible:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 42

o pagan impuestos los que siempre los pagan y el fraude fiscal no se ataja o no hay manera de fortalecer el Estado del bienestar ni de que crezca para seguir convergiendo con Europa. Pues este Gobierno lo va a decir. Nosotros estamos empezando a trabajar en unos presupuestos propios para el año que viene en los que nos replantearemos el gasto pero también los ingresos; es evidente que nos lo plantearemos.

El señor Girauta me preguntaba por las pensiones. Nosotros queremos volver al consenso en el Pacto de Toledo, pero ¿quién se lo cargó unilateralmente? Hay que volver, y le voy a decir por qué. Porque nosotros queremos sacar del fondo de las pensiones lo que ahí se colgó; por ejemplo, la tarifa de los autónomos estaba ahí colgada, y eso no hay quien lo entienda. Hay que gestionar mejor esto, hay que buscar y garantizar la fórmula de sostenibilidad. Esto, no nos debemos engañar, ¿lo puede hacer un Gobierno solo con los apoyos que nosotros tenemos? Deberíamos mandar un gran mensaje ahora y para el futuro de todos nosotros: somos capaces de ponernos de acuerdo en esto. Por nosotros no va a quedar. Espero que podamos contar con ustedes en esto, porque es absolutamente urgente que empecemos a tomar ahí decisiones que son verdaderamente importantes.

Señor Martínez, me imaginaba su intervención; no obstante, le agradezco el tono. Usted habla de ocupar el poder. Dicho así, cualquiera que esté ahí fuera dirá: ¿Qué ha pasado? No me he enterado; estaba en otras cosas que tenía que hacer y ¡pum! Pues no. Se lo voy a decir en términos muy sencillos. ¿Hay algún líder, hombre o mujer, en este país que no quiera ser presidente o presidenta del Gobierno? ¿Esto es una cosa que solo le pasaba al presidente Sánchez? ¿Esto le pasa solo a él? El señor Iglesias, el candidato que finalmente tenga su partido —dicho con todo respeto—, el señor Rivera y así sucesivamente no quieren el poder, ¿no? Ellos están aquí, se levantan por la mañana y dicen: Bueno, esto me gusta. Mire, hay cosas que no nos las merecemos ya. No ocupa el poder, no es así, y conviene que nos quedemos en esto, porque a ver si va a resultar que el presidente Sánchez es el único líder político de España que, mira por dónde, lo que quiere es estar legal y legítimamente donde la democracia le permite.

En cuanto a lo que usted dice sobre los perdedores de unas elecciones o los ganadores de unas elecciones, dado el nivel tan complejo que tenemos en nuestro país —con cuatro administraciones y con tres políticamente de jaez democrática pasando por las urnas—, esto va muy repartido: va por barrios, por autonomías, por pueblos. Tenemos un país complejo, como bien sabe, así que deberíamos respetarnos los unos a los otros. Es el presidente investido por mayoría absoluta, con la confianza de la mayoría absoluta de la Cámara, con el propósito firmísimo de normalizar un país que tenía a un partido gobernando con esa estela —y no he venido a hablar de eso porque, además, el presidente no lo quiso hacer—, con el propósito de restañar muchas cuestiones que tenían que ver con restitución de derechos y con normalización de situaciones, entre las cuales está hablar con los territorios de esta manera en la que lo estamos haciendo, incluida Cataluña, con todas sus circunstancias particulares. Sí, a esto se le llama normalidad, porque había muchas cosas muy anormales. El anterior Gobierno casi no venía a la Cámara; no voy a hablar de ello, porque lo dije al principio de mi comparecencia y no lo voy a hacer, pero tengo los datos. Sí, señoría, normalidad: la normalidad de pactar y acordar; la normalidad, por ejemplo, de que no parezca que hablar con el PNV te penaliza para ir al infierno; la normalidad de hablar con Unidos Podemos, porque entre otras cosas tiene un grupo muy importante; la normalidad de hablar con Ciudadanos para las cosas en las que podamos encontrar un acuerdo; la normalidad de hablar con ustedes, con los que yo hablo todos los días. Normalidad, porque aquí lo que nos encontrábamos era una especie de muro que prácticamente no se podía franquear, y no lo digo en términos personales, porque sabe que nunca me ha gustado llevar la política a ese terreno y mucho menos con el Gobierno saliente, con el presidente Rajoy o con la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, por eso quiero hacer caso omiso de esas situaciones.

Ustedes hablan de cómo se están repartiendo Televisión Española. Señoría, usted lo llama repartir, yo lo llamo cumplir la norma de la pluralidad democrática en las Cámaras, que es muy diferente. Repartir sí se repartió en otro momento anterior, cuando la Cámara no pudo decir nada. Y en cuanto a los nombres propuestos, yo creo que todos son respetables, alguno incluso respetable absolutamente para todos.

Señor Martínez, la autodeterminación no existe reconocida en ninguna democracia del mundo, en ninguna, en ninguna. ¿Sabe usted por qué? Lo sabe exactamente igual que yo, porque es una paradoja en sus propios términos: si todos pactamos para estar juntos en algo, pactamos para estar juntos en algo. Y los españoles pactamos e hicimos además un pacto extraordinariamente interesante y muy, muy necesario históricamente hablando: pactamos tener autonomía política, algo que su línea política no vio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 43

El *president* de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga, se abstuvo respecto al título VIII y luego fue presidente de Galicia muchos años. Hay que ir un poco más rápido con las cosas de la realidad.

En ese sentido, nosotros pactamos que se reconociera la autonomía de los territorios. ¿Con qué características? Con las que recogió la Constitución y con las que luego la renovación de algunos estatutos de autonomía ha ido recogiendo. Por lo que no se nos puede preguntar a nosotros es por la recogida de firmas contra un estatuto, que además de ser una ley orgánica del Estado pasa por convocar a referéndum a la propia ciudadanía. Esto no nos puede volver a ocurrir más. Cuando una ley, propuesta por el Parlamento correspondiente es refrendada en las Cortes Generales por los ciudadanos ya no hay nada más que decir. Claro, que tuvimos que perder por el camino el recurso previo de inconstitucionalidad —todos sabemos por qué—, lo cual quizá sería extraordinario replanteárnoslo en algún momento.

Termino. Me decía que no harán nunca partidismo político con crisis como la que vivimos con el *Aquarius*. Créame que me gusta mucho oírsele decir —no fue así en la pregunta que me hizo el señor Rojas, aunque también tengo que decir que utilizó un tono muy razonable—, porque nosotros queremos compartir también con toda la Cámara las decisiones que tomemos en una política que, como ustedes saben, es compleja tanto en su lado menos aceptable como en su lado aceptable.

Por último, quiero referirme a algo que me preguntaba el señor Errejón. Los asuntos de despoblamiento y demografía han sido muy reforzados por este Gobierno con un alto comisionado en el que somos conscientes de que nos jugamos una estructura territorial de España; esta no tiene que ver con las autonomías, aunque sí, porque, ciertamente implica a dos autonomías. Resulta muy preocupante, muy preocupante para los equilibrios que luego afectan a todos, incluidos los equilibrios de las proporcionalidades electorales, como ustedes bien saben.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Creo que la suya ha sido una contestación muy extensa y muy minuciosa. Por tanto, ahora daré un segundo turno de palabra, como he dicho antes, con limitación de tiempo, porque creo que se ha dado una explicación muy amplia a las cuestiones. Si hay algún tema que no haya quedado contestado, aunque yo no me he dado cuenta, tienen cinco minutos para volver a plantearlo, pero no para establecer un diálogo político. Lo cortaré en los cinco minutos.

Empezamos con el Grupo Mixto. Cada portavoz tendrá dos minutos, y le daremos también un turno de palabra al señor Xuclà. Tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia.

La señora **BEITALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Muchas gracias.

Además de que creo que los pactos no son necesariamente para siempre y que todos sabemos cómo se hicieron los de 1978 para negar el derecho a decidir, le diré que incluso quienes apostaban por aquellos pactos han visto con el tiempo, por muchas de las cosas que hoy se han dicho aquí —incumplimiento de estatutos, Tribunal Constitucional, tutela de los ayuntamientos que limita su autonomía—, que aquello que se fraguó en aquel entonces es un marco que hay que superar y que hoy en día la superación del mismo debería estar basada en la voluntad de la ciudadanía. Por tanto, discrepo. Entiendo que el diálogo es importante, pero siempre que sirva para dar cauce a lo que la ciudadanía demanda.

Es verdad que hay muchas cuestiones que tienen que ver con la igualdad que llevan la firma del PSOE, pero también es verdad que cosas como la reforma laboral, la reforma de las pensiones o la reforma del artículo 135 de la Constitución llevan la firma del PSOE y no son feministas, precisamente han perjudicado sobre todo a las mujeres. Por tanto, en todas las materias que supongan un avance para la igualdad, nos tendrá al lado, pero hay otras muchas cuestiones sobre las que hay que actuar si realmente se quiere avanzar en esta materia y, por tanto, retroceder en lo que se hizo.

Para finalizar, pediría que se dejase de lado la hipocresía. Ha hablado usted mucho de la igualdad de todos los diputados de aquí, pero yo quiero pedir, sobre todo al Partido Popular, que se deje de lado la hipocresía. Dice que no quiere nuestros votos, que nuestros votos son suyos, pero se les olvida que hace menos de una semana pretendieron que Euskal Herria Bildu votara a favor de la designación del señor Zoido como presidente de una comisión, que al final se hizo por asentimiento. Quiero decir con esto que yo creo que el respeto se lo gana cada cual y que hay que respetar también al otro, por lo que no es de recibo utilizar como arma arrojadiza a Euskal Herria Bildu y luego, cuando las cámaras no están presentes y el momento del *marketing* ha acabado, pretender que Euskal Herria Bildu participe de la votación. El PP no tiene los votos de Euskal Herria Bildu, porque no se los ha ganado con sus planteamientos, y votará, en consecuencia, en absolutamente todas las cuestiones de acuerdo con su ideología. Usted decía que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 44

cada cual viene aquí a defender sus ideas; yo tengo por costumbre hacerlo de manera bastante clara y seguiré haciéndolo así en un futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene ahora la palabra el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Seré telegráfico en estos dos minutos. En primer lugar, es Alli, sin acento. A ver si consigo que al finalizar esta legislatura digan bien mi apellido. (**Risas.—El señor Tardà i Coma: No lo conseguirás**). Lo digo por mis antepasados.

El señor **PRESIDENTE**: He dicho Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: No lo digo por usted; me refiero en este caso a la vicepresidenta, con todos mis respetos.

Señora vicepresidenta, estoy de acuerdo en algo que usted ha dicho, y es que hay que normalizar lingüísticamente la Constitución. Hay una comisión que se llama de Evaluación y Modernización que precisamente tiene esa misión, la de modificar la Constitución. ¿Sabe qué partidos están en esa Comisión? Está el Partido Popular, está el Partido Socialista y está Unión del Pueblo Navarro. Es ahí donde hemos solicitado modificar el artículo 49, que hace referencia a las personas con discapacidad con el término disminuidos mentales o físicos. Lo digo por si pudiera parecer oportunismo, porque —repito— es ahí donde tenemos la misión de modificar la Constitución española, aunque también lógicamente en esta Comisión, y eso no quiero dejarlo pasar.

No ha respondido a tres preguntas. Es usted una magnífica oradora y le agradezco su exposición, pero le he hecho tres preguntas que no me ha respondido. Una, el compromiso firme de su Ejecutivo y de usted, como vicepresidenta, en las inversiones públicas en Navarra recogidas en los Presupuestos Generales del Estado que pasado mañana se publican en el BOE. Segunda, entiendo que, por la defensa que ha hecho del anclaje del fuero de la Comunidad Foral de Navarra y del mejoramiento posterior a la Constitución española, usted está con las fuerzas constitucionalistas. Lo digo a efectos de saber, cuando el próximo año finalicen las elecciones autonómicas y municipales, en qué lado va a estar el Partido Socialista de Navarra.

Tampoco me ha respondido a otra pregunta muy concreta que le pido, por favor, que me conteste. ¿A aquellos presos por condena de terrorismo y pertenencia a la banda terrorista de ETA que no hayan pedido perdón y que no repudien su pasado de pertenencia a la banda terrorista ETA se les va a acercar? A esa pregunta concreta y a las otras tres preguntas le pido que me responda.

Y con esto finalizo, señor presidente. Dentro de tres días comienza una de las fiestas más universales, más alegres y más participativas en términos de igualdad que es la fiesta de San Fermín. Me preguntará por qué digo esto en esta Comisión. Lo digo como representante público, lo digo como navarro y lo digo como pamplonés, porque, tristemente, hace dos años hubo un episodio que manchó nuestra fiesta y quiero reivindicar aquí, como navarro, pamplonés y representante público, que San Fermín, primero, honra a su patrón, que es San Fermín, y después, es una fiesta abierta, de baile, de amistad y, sobre todo, de igualdad.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.
Señor Xuclà, dos minutos, por favor.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señorías, creo que esta larga e interesante comparecencia ha servido para ver un poquito por qué en solo cuatro días cristalizó una moción de censura constructiva, con una mayoría alternativa, en parte para poner punto y final a aquellos que nos llaman totalitarismo ideológico en Cataluña, cuando se llama simplemente democracia reiteradamente expresada en las urnas.

Señora vicepresidenta, hay una oportunidad, pero para que esta oportunidad sea una realidad en el futuro conviene que no haya vetos en los proyectos de ley, que no haya plazos de enmiendas de más de un año para hablar de una ley del PNV —Ley de Secretos Oficiales, más de un año de plazo de enmiendas— y que se concierte mucho para que en esta segunda mitad de la legislatura se pueda legislar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 45

más que en la primera mitad. Lo que ayer se vio respecto a la negociación para la convalidación del real decreto no era un ensayo general, era ya en vivo y en directo. Usted ha hablado de las directivas europeas pendientes de trasposición —es bueno que la opinión pública lo conozca— y también de muchos tratados internacionales que están en la cola para ser ratificados por las Cámaras y que se deben agilizar.

Hay algo sobre lo cual no me ha respondido. Le he planteado la necesidad de la nulidad de las sentencias políticas dictadas durante la Guerra Civil y el franquismo. Con la declaración de ilegitimidad en la Ley de Memoria Histórica del año 2007 nos quedamos cortos.

Por otro lado, le agradezco muchísimo su predisposición a que el lenguaje de la Constitución sea un lenguaje no ofensivo, haciendo referencia al artículo 49 y a los disminuidos, palabra que se tiene que borrar.

Voy a terminar, señor presidente, hablando del diálogo entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno central, un diálogo sin limitaciones, sin condiciones, sin cortapisas. Libertad política para hablar de todo y también para tomar nota de que, de forma sostenida en el tiempo, en Cataluña se han consolidado unas mayorías políticas que impugnan parte del sistema constitucional y del modelo autonómico y que solo a través de la respuesta política, del acuerdo político y de la salida jurídica y política se podrá dar respuesta a esta demanda sostenida en el tiempo. Es bueno que esto se incorpore —con esto termino, señor presidente— en la agenda de la reunión que el próximo lunes van a mantener el presidente del Gobierno y el *president* Torra. Hoy ha abierto bien esta opción y espero que mañana, durante la comparecencia de la ministra Batet, podamos concretar un poquito más respecto a esta posibilidad de dialogar sin límites, respetando al que piensa de forma distinta y analizando también al que piensa de forma distinta, porque estos que nos hablan de totalitarismo en Cataluña...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà, termine.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Terminó, señor presidente.

... definitivamente deberían comprar gafas graduadas para entender lo que ha pasado en los últimos años en Cataluña y entender que quizá han sido *cosponsors* del crecimiento del apoyo al independentismo en Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Seré muy breve, presidente, porque ya el tiempo apremia.

Simplemente quiero agradecer la presencia de la vicepresidenta y manifestarle nuestra satisfacción por esa actitud abierta al diálogo sin ninguna limitación ni renuncia. Ciertamente, como es obvio, el diálogo no siempre satisfará las pretensiones de las partes en diálogo, pero el diálogo no es un espacio generador de problemas, sino, en su caso, la puerta para dar soluciones a problemas planteados no solo en cuestiones territoriales sino en cualquier cuestión. Me quedo sobre todo con este aspecto de su comparecencia. Confiamos en que inspire y tiña el resto de esta XII Legislatura.

Deseándole suerte, muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señora vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda, por su brevedad y concisión.

Por Esquerra, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente. Nosotros también seremos muy concisos.

Dice usted, señora vicepresidenta, que no existe el derecho a la autodeterminación. Es lógico que lo diga; yo digo que sí y también es lógico que lo diga yo. Por eso hace falta dialogar muchísimo, porque ciertamente partimos de escenarios muy alejados. Pero ¿qué es lo importante? Yo creo que he tomado nota textual y, además, celebro lo que ha dicho. Ha dicho: Solo faltaría que el señor Torra no pudiera venir a hablar de lo que considerase oportuno. De igual manera, creo que solo faltaría que el señor Sánchez no pudiera decirle al señor Torra todo aquello que considerase oportuno. Fíjese si hemos coincidido. He tomado nota de lo siguiente: que el presidente Sánchez está dispuesto a escuchar al presidente Torra sobre todo aquello que el *president* considere conveniente. Yo estoy convencido de que el *president* Torra está dispuesto a escuchar al presidente Sánchez sobre todo aquello que el presidente del Gobierno español considere conveniente. Fíjese qué alejados estamos ya de hace unas pocas horas, no demasiadas, en las que se decía cosa muy distinta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 46

Con lo cual, yo le digo: Como quiera que mañana la ministra Meritxell Batet comparece en la Comisión y ella es, por lo que nosotros sabemos de parte catalana, la que está trabajando conjuntamente con la portavoz del Gobierno en Cataluña el orden del día de la reunión, la ministra Batet podrá concretar un tanto más el orden del día, razón por la cual yo me comprometo aquí públicamente a reunir al grupo parlamentario, a informar a mi organización política y también al Gobierno de Cataluña de cómo y de qué manera, a tenor de lo que diga mañana la señora Batet, nosotros nos planteamos modificar nuestra posición respecto al real decreto de Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.
Tiene la palabra, por Unidos Podemos, el señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Gracias por su respuesta. Es verdad que ha sido extensa, pero yo tengo que decir que lo prefiero. No estoy muy acostumbrado y no me gusta mucho este formato de comparecencia y preguntas, en el que uno pregunta más o menos o hace intervenciones y el compareciente luego hace comentarios un poco sobre lo que Dios le ha dado a entender. Yo agradezco que se tomen notas y que se recuerden las cosas que se plantean para estar de acuerdo o no, para comentarlas o para llegar a compromisos.

La metáfora del mapa del territorio, además de que es el nombre de una magnífica novela, en mi opinión describe muy bien algunas de las tareas que tenemos por delante. Creo que en el territorio social y cultural España se ha movido mucho y no se ha movido tanto el mapa. Creo que en España claramente hay una mayoría que quiere dejar atrás el machismo y enterrar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres. ¿El mapa y el conjunto de mecanismos institucionales se ha movido tanto como se ha movido cultural y socialmente la sociedad española? Todavía no, va un poco más lento, así que sí, hay que adaptar el mapa al territorio, porque el territorio ya hace tiempo que ha comenzado a caminar. Al mapa le cuesta porque tiene inercias —es normal, todos los mapas las tienen—, tiene cálculos difíciles, tiene cooperaciones difíciles, pero donde hay mayorías sociales y culturales las tenemos que convertir en esta Cámara en mayorías políticas para transformaciones institucionales.

¿Hay ya en el terreno social y cultural en nuestro país una mayoría que sabe que además de una crisis lo que se ha operado ha sido un profundo saqueo que ha hecho que los españoles hoy seamos mucho más desiguales entre nosotros? Sí, ya lo hay, y que quiere avanzar en medidas de protección, de reequilibrar la balanza y de volver a construir una sociedad de igualdad de oportunidades. Sin embargo, no hemos desarrollado lo suficiente el mapa, porque eso no sucede. Todas las transformaciones legislativas han sido en el otro sentido, en el de ir atacando los servicios públicos, en el de ir disminuyendo la capacidad de negociación de los trabajadores, en el de ir erosionando la progresividad fiscal o en el de ir eliminando, achicando o jibarizando el Estado del bienestar. Bueno, pues donde se ha movido el territorio nosotros tenemos que mover el mapa.

Me parece que por debajo del ruido mediático hay una conciencia que cada vez se abre más paso —sobre todo entre las generaciones más jóvenes de españoles— de que en España la solución de los problemas territoriales y de la cuestión de la plurinacionalidad solo puede pasar por normalizar las cosas, gritar menos, sentarnos a hablar y asumir que el otro tiene derecho a defender sus posiciones y que el otro no está fuera de la convivencia política, sino que tiene posiciones que van a estar ahí, que son legítimas y que han venido para quedarse. Y por tanto, el diálogo se tiene que empezar a normalizar. Nosotros no le pedimos al Gobierno gestos al principio muy grandes o muy elevados, creo que hay temas en los cuales que las cosas empiezan a suceder sin aspavientos ya es normalidad. A nosotros que el *president* de la Generalitat y el presidente del Gobierno se reúnan como una cosa normal nos parece que es un gesto que no soluciona el problema, pero porque tenemos que asumir que lo que tenemos ante nosotros en muchos casos no es simplemente el problema de que un Gobierno lo haya hecho bien o mal, es el problema de que algunos de los acuerdos fundamentales que nos han permitido la convivencia durante cuarenta años se han resquebrajado.

¿Los vamos a reconstruir en un año? No, yo creo que este Gobierno no los puede reconstruir. Lo va a tener que reconstruir una nueva mayoría que va a tener que salir de las urnas de los siguientes procesos electorales. Ahora, este Gobierno puede hacer cosas. Puede ir dando los pasos para que enfrentemos algunos de los debates ya con normalidad, con menos drama. Y nosotros eso sí se lo pedimos. Así que mientras abrimos algunas de las discusiones para adaptar, modernizar y equiparar nuestro sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 47

institucional a lo que ya son preferencias sociales y culturales de la sociedad española, vayamos dando pasos. Hay pasos que se pueden dar.

Me he quedado —y me congratula— con que hay un compromiso por parte del Gobierno de que la Ley Montoro es un atentado contra la autonomía municipal y que, por tanto, hay que restablecer y blindar la autonomía municipal —blindarla en la Constitución, pero, mientras tanto, quitar una soga que sirve de asfixia a las administraciones locales—; así como que la reforma laboral —en nuestra opinión, las dos, es posible que en la suya la última, pues nos entenderemos a mitad de camino— daña la capacidad contractual de los trabajadores y la negociación colectiva y eso le hace daño a todo el país, porque ha producido un ajuste salarial que contrae el consumo. Nosotros la tenemos que derogar y sustituir por mayor protección y mayor garantía de los derechos en los centros de trabajo. Y en lo fundamental, que las buenas palabras en política social solo son ciertas si van acompañadas de una valiente reforma fiscal y que España, como usted ha dicho —que me lo he apuntado con una sonrisa—, no tiene un problema de gastos, sino que tiene un problema de ingresos y que para ponernos a la altura de algunos de nuestros socios europeos tenemos que afrontar con valentía una reforma fiscal que haga que las normas sean iguales para todos y que quien más tiene contribuya también un poco más al desarrollo de nuestro país.

Tengo la sensación —cierro con esto— de que en España ya hay una mayoría muy amplia, transversal, progresista, que quiere modernizar nuestro país, que quiere emprender acciones decididas para hacerlo más justo, que ha recobrado la esperanza. Ha recobrado la esperanza todavía con un cierto escepticismo porque viene de años en los que a lo mejor la había perdido, pero ha recobrado una cierta esperanza. Esa esperanza no es de nadie, esa esperanza no tiene siglas ni tiene colores, por eso es más grande. En mi opinión, no podemos fallar, no podemos permitirnos ni tacticismos ni cortoplacismos ni regates en corto ni nos podemos permitir titubeos. Solo vamos a ser fieles a esa esperanza de que podemos hacer de España un lugar más moderno, más democrático y más justo, cooperando, como le decía antes, para esa senda cuenta con nuestra disposición si el Gobierno avanza y si el Gobierno se atreve.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errejón.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cámara.

El señor **CÁMARA VILLAR**: Seré muy breve porque realmente ya la señora vicepresidenta del Gobierno ha desarrollado ampliamente con profusión de detalles todos los aspectos relativos a las preguntas que se le han formulado por los demás grupos parlamentarios. Simplemente, quería hacer una manifestación más que otra cosa. Se ha hablado de la ocupación del poder. A mí esa expresión me ha parecido extraordinariamente desafortunada. El poder se tiene o no se tiene y llega en la democracia por vía democrática y se ejerce y administra con mayor o menor sensibilidad social y democrática. Quiero reivindicar aquí que el Gobierno socialista —como ha quedado claramente demostrado— se ancla en esta última perspectiva, recogiendo los valores y los principios constitucionales y ateniéndose a la forma constitutiva que tiene nuestro Estado, que es el Estado social y democrático de derecho, como dice el artículo 1 de la Constitución Española. Este es el marco del respeto y del diálogo.

Quiero enlazar con esta expresión remarcando la enorme sorpresa y perplejidad que me produce que aquí se hable de diálogo y diálogo —a veces se acuerda uno de eso de Parole, parole— porque realmente cuando llega la hora de la verdad de sentarse a hablar y a dialogar, algunos grupos hacen la vista gorda y no se dan cuenta de que o no han estado nunca en una Comisión creada al efecto para hablar, para dialogar sobre la evaluación y modernización del Estado autonómico y la posible reforma constitucional y otros, sencillamente, se han ido —como hay una manifestación clara que se ha ido de este espacio de diálogo—. Quiero recordar a todos que hay un espacio común, se está reivindicando, pero ese espacio común lo tenemos que construir nosotros y para eso tenemos que estar en los instrumentos que nosotros mismos hemos construido para poder rellenar ese espacio común. La reforma constitucional ha ocupado un gran espacio en el debate de hoy, visto desde muchísimas maneras —incluyendo un debate muy interesante acerca del derecho a la autodeterminación o el derecho a decidir, sobre el que lógicamente yo no puedo entrar ahora—, pero en esa Comisión sería posible hablar y hacerlo intensamente de todo este tema y poner cada uno claramente de relieve el alcance sus propias posiciones.

Lo que quiero decir con todo esto es que es tradición en el constitucionalismo estudiar durante mucho tiempo en el ámbito parlamentario las reformas constitucionales, no digo ya en el ámbito académico —en el ámbito académico están estudiadísimas—. En el ámbito parlamentario hemos creado una comisión y hay fuerzas políticas que se anclan en el diálogo y que reclaman diálogo, diálogo y más diálogo y, sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 48

embargo, no aparecen por allí, la han despreciado completamente, con excepciones. Me sumo, por tanto, a lo que ha dicho el señor Alli en este punto, que vayan allí y allí discutimos todo esto. Quiero mencionar expresamente que, aparte de su formación política, que sí está acudiendo y participando regularmente, para ser justos, Compromís sí ha estado presente en todas las reuniones y ha manifestado su postura en cuantas ocasiones se ha producido debate y diálogo sobre esta materia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cámara.
Por el Grupo Popular, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, en primer lugar, le agradezco el tono y las referencias respetuosas a mi persona, que le puedo asegurar que son igual de respetuosas en lo profesional, en lo personal y en la cordialidad, efectivamente, de otros tiempos en esta misma Cámara. Voy a empezar casi por una de las últimas cuestiones que usted ha dicho, con una petición de rigor en cuanto usted se ha referido a la regulación del recurso previo de inconstitucionalidad contra los estatutos de autonomía. En ese sentido, le quiero decir que tanto el señor Bermúdez de Castro, secretario general de mi grupo parlamentario, como la señora Cortés fueron precisamente quienes pactaron con el señor José Enrique Serrano —que ya no está en la Comisión— la nueva regulación o la reincorporación del recurso previo de inconstitucionalidad en el año 2015 contra estatutos de autonomía. Por tanto, ahí le pediría rigor en su discurso.

Es verdad que no voy a reabrir toda esta cuestión en la cual en ningún caso he hablado de puerta trasera ni de fraude y, si he hablado de ocupación del poder, en ningún momento he hablado de una ocupación ilegal del poder. Evidentemente, no. Pero, fíjese, sí creo que hay algo a lo que usted no ha contestado —y se lo he leído directamente del *Diario de Sesiones*— y es que se supone que esa mayoría absoluta alcanzada para producir el cese del Gobierno del señor Rajoy era para convocar elecciones anticipadas y sobre eso... **(Los señores López Álvarez, Rallo Lombarte y Cámara Villar hacen gestos negativos)**. Sí, sí, sí lo era, porque eso es lo que anunció el señor Sánchez en el debate de la moción de censura. Si quieren, se lo vuelvo a leer. Conviene que no engañemos a la ciudadanía ni que tampoco nos engañemos a nosotros mismos. Dice: La hoja de ruta tiene que ser la convocatoria de elecciones anticipadas. Por eso yo hablo de algo que es absolutamente contradictorio en tan solo unos días respecto a eso y por eso pienso que eso no era verdad, que esa no era la hoja de ruta, que la hoja de ruta era ocupar el poder. Y no lo digo en sentido peyorativo, sino ocupar el poder y agotar la legislatura. ¿Entonces por qué se nos trasladó otra cosa a los diputados de la Cámara?

Que para ser vencedores hay que tener mayoría absoluta, eso nunca se lo escuchamos al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que nunca la tuvo. Yo creo que es evidente que en las elecciones hay un vencedor. Eso es evidente. Y tampoco creo que le sorprenda que este grupo parlamentario defienda, y lo hemos defendido siempre, el Gobierno de la lista más votada como algo que creemos que es profundamente democrático. **(Rumores.—Un señor diputado: Para nada)**. Mire: ¿ustedes tienen una mayoría que ha permitido derribar un Gobierno y formar otro? Sí, claro que la tienen. Pero no es lo mismo una mayoría para que caiga un Gobierno que una mayoría para gobernar. Y las líneas rojas las pusieron ustedes mismos, fueron ustedes mismos los que hablaron, algunos de los destacados dirigentes del Grupo Parlamentario Socialista, de que nunca pactarían con independentistas, que no se podía ser presidente del Gobierno con 84 diputados. ¡Si no lo dijimos nosotros, si lo dijeron ustedes! Y ahora es verdad que parece todo lo contrario. Entienda que eso nos causa una cierta sorpresa.

Por otro lado, creemos —creíamos entonces y seguimos creyendo— que es muy difícil gobernar España con el apoyo parlamentario de 84 diputados y de formaciones políticas con las que estamos tratando de descubrir qué tienen ustedes en común. Yo creo que si al señor Tardà hay algo que se le puede agradecer es su claridad, le ha hecho un planteamiento absolutamente claro con respecto a algo que va a pasar en los próximos días: Oiga, le apoyaremos a usted en el real-decreto ley de Radiotelevisión Española si a cambio usted introduce en el ámbito de la negociación entre el presidente de la Generalitat de Catalunya y el presidente del Gobierno, algo que usted dice que no existe. Bueno, pues ha sido muy explícito y muy claro. Por eso nos planteamos si con esos apoyos parlamentarios creen ustedes que se puede gobernar dos años; lo cual no tiene nada que ver con poner en duda la legitimidad, al menos yo he querido expresarme en esos términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 49

Me alegra escucharle que el derecho a la autodeterminación no existe en ninguna Constitución. Pero también creo que hay una cierta trampa retórica en esto del diálogo sin límite. En un Estado de derecho, en una democracia, en un Estado constitucional, habrá límites, claro. Habrá límites porque tenemos una legalidad que preservar, por lo tanto, se podrá dialogar sobre lo que se pueda tomar decisiones, y creo que en eso siempre fue muy sincero el señor Rajoy: Oiga, yo dialogo sobre lo que quiera, pero no sobre aquello que no está en mi ámbito y que no puedo decidir. Yo no puedo decidir que España sea una cosa distinta de la que en el pacto constitucional los españoles han pactado que sea. Y creo que usted comparte conmigo que ese pacto constitucional no es un pacto entre territorios, es un pacto entre ciudadanos y, por tanto, creo que de lo que estamos hablando es de una frase que suena bien, el diálogo sin límites, el diálogo sin condiciones, el diálogo sin cortapisas, pero que en el fondo no tiene ningún contenido. El diálogo será en nuestro marco de convivencia, en nuestro marco constitucional.

En alguna ocasión usted ha hecho referencia a una cierta dificultad del Grupo Parlamentario Popular o del Gobierno de Rajoy para alcanzar acuerdos parlamentarios. Yo le recuerdo que nosotros hemos aprobado dos presupuestos pactando con otras fuerzas políticas y lo hemos hecho —creo que eso también será reconocible como un ejercicio de diálogo parlamentario, lo que pasa es que cuando lo hacemos nosotros se dicen otras cosas—, nosotros hemos sido capaces de sentarnos sin prejuicios y para alcanzar acuerdos porque entendíamos que eran buenos para España. Por tanto, esa especie de acusación de que nosotros hemos tenido esta Cámara poco más o menos que sin contenido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, tiene usted que terminar.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Lo dejo aquí, señor presidente.

Tenía alguna otra reflexión que hacerle, pero estoy seguro de que tendremos muchas otras ocasiones para debatir en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Señor presidente, intervengo con mucha brevedad porque hay algunos portavoces a los que ya no les puedo contestar; pero dejaré aquí las palabras de agradecimiento en esta última intervención de cierre, que es un poco conclusiva, y que agradezco mucho tal y como ha transcurrido esta sesión de comparecencia y de trabajo.

Señor Alli, vamos a cumplir respetuosamente los presupuestos en lo que afecta a Navarra. Este Gobierno no va a excarcelar a ningún preso de las cárceles españolas, como no puede ser de otra manera. Y si usted se refiere a la situación de dispersión de algunos encarcelados, sepa que eso formaba parte de la política antiterrorista. Nos encontramos en un momento en el que en esa dimensión —como decía antes el señor Martínez— ya no tenemos política antiterrorista, la tenemos focalizada ahora en otro tipo de terrorismo. Otro presidente del Gobierno de España, el expresidente Aznar, acercó ciento y pico presos de la banda terrorista ETA, como usted bien sabe. Y nosotros, en este momento, no pensamos excarcelar a nadie y estamos en la legalidad estricta no solamente en este asunto, sino también en el acercamiento que se produjo ayer y que se está produciendo en este momento de otros preventivos.

El señor Xuclà se ha ido, pero diré que para nosotros es muy importante el cumplimiento de las directivas a las que lleguemos y de los tratados internacionales porque forman parte muy importante de la verdadera imagen del país y de los compromisos que tenemos que aceptar y cumplir.

Señor Tardà, es una situación, como usted bien sabe, de ida y vuelta y es lo que decía el señor Martínez ahora mismo: a fuerza de decir tantas cosas, lo que ocurrió es que el presidente Rajoy no se reunía con los presidentes de la Generalitat. Quiero decir que a fuerza de jugar tanto con las palabras lo que conseguimos a veces es lo contrario del cometido que tenemos como representantes públicos y como cargos públicos. A fuerza de jugar con eso, lo que no podemos es impedir situaciones que son, como decía el señor Errejón, normales. Y las respuestas también están claras aquí. Yo lo he dejado absolutamente claro y, repito, mi partido no es sospechoso de nada que no tenga que ver con los comportamientos democráticos y constitucionales. Por lo tanto, que no intente nadie achicar un espacio porque todos somos conscientes, por supuesto, y también responsables de una situación que afecta a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 50

nuestro país tanto se esté en el Gobierno como se esté en la oposición. No hagamos ahí arte de birlibirloque porque estamos en una situación que hemos de normalizar.

Señor Martínez, sí, su portavoz dijo el otro día que era un fraude la moción de censura. Yo le pediría que lo retiraran del *Diario de Sesiones*. Pero lo ha dicho su partido; es lo que tiene, como usted sabe, estar en formaciones, que son nuestras responsabilidades pero también son las que compartimos. Yo sé que se refiere a lo de la lista más votada. Pero lo de la lista más votada no es tan democrático como usted dice, y le voy a poner un pequeño ejemplo. Si la lista más votada fuera lo más democrático inexorable e indiscutiblemente, el derecho constitucional lo tendría ya regulado. Sí, sí, porque que en doscientos años desde los primeros textos constitucionales hasta aquí, a nadie se le haya ocurrido juridificarlo... En fin, es porque se habrán dedicado los más tontos y las más tontas del planeta a esto. Y no ha sido así. ¿Y sabe usted por qué no? Pues porque no es lo más democrático. Porque lo más democrático en el formato representativo de nuestro país es la mayoría del órgano. Le pongo un ejemplo. Imagínese que la lista más votada es el 30 % y la mayoría afín, por las razones que sean, de los contrarios, en este caso minoritarios agrupados, es el 42 %. ¿Qué es más democrático, que gobierne el 30 % contra el 42 %? Usted sabe que la regla de la democracia consiste en que gobierna la mayoría con respeto a la minoría. Así que si no está juridificado ni constitucionalizado no es porque sea lo más democrático, sino porque no lo es. Y yo sé que ustedes tienen ese debate, pero lo tienen, además, según el momento, en el momento en que les conviene. Y justo porque es así de versátil la cosa es por lo que en el derecho constitucional, para garantizar esta regla de la democracia, se pone como obligatorio la mayoría del órgano. Y ahí está bien puesto. A veces les beneficiará a ustedes, otras a nosotros, a cualquier otro grupo de la Cámara o a cualquier partido porque esto tiene luego ese otro lado político que en muchas ocasiones es inasible para el derecho y el derecho lo que sí regula es algo bastante razonable, créame. No existe nada oculto, nada oscuro. Créame. Lo dijimos desde el primer minuto, nos dirigimos a los 350 diputados y diputadas de esta Cámara.

No hay tampoco ninguna intención distinta de la que trazamos. Nosotros somos conscientes de que teníamos que gobernar este país por las razones que están expuestas por el propio presidente y por mí misma y por usted mismo que las ha recogido en la anterior intervención. Tenemos que gobernar en un país que va a afrontar el año que viene procesos electorales importantísimos en Europa y en nuestro interior. Usted sabe que es la prerrogativa de carácter personal, escuchado el órgano, de quien preside el Gobierno de disolver y convocar elecciones. No ha habido nunca nada distinto. La moción es constructiva. Queremos gobernar, normalizar, poner en marcha algunas medidas de nuestra agenda social y convocar elecciones. No ha cambiado el discurso en ningún momento, otra cosa es que hubiésemos dicho algo que se planteó en ese momento y que le voy a decir para finalizar.

El hoy presidente Sánchez, y entonces candidato, le dijo varias veces al presidente Rajoy: disuelva, que está todavía a tiempo; disuelva la Cámara y convoque elecciones, que está a tiempo. **(El señor Martínez Vázquez: ¡No podía en ese momento!).** Claro, no podía en ese momento. Pero desde el día anterior le dijo: Convoque elecciones. **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Pero si no podía!).** Claro, no podía, pero estuvimos esperando su reacción para convocar elecciones y usted lo sabe, además, porque en esto funcionan también las líneas paralelas de lo que entendemos. Nosotros dijimos: disuelva y convoque después de esta sentencia y estuvimos prudentemente esperando horas; fuimos el último partido político en salir a tomar posición. ¿Sabe por qué? Porque pensábamos que el presidente, en su facultad de disolver, podía y debía disolver y habríamos ido a elecciones, pero inmediatamente después de ponerse el instrumento en marcha, ya no pudo. Esto lo sabe usted y lo sé yo, por tanto, nada nuevo bajo el sol. Estuvimos esperando horas, y bastantes. **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Muchísimas horas!).** Sí, sí, y bastantes **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Muchísimas!).** Claro, las que convienen a un presidente que puede decir después de esto: disuelvo y convoco elecciones.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos pretendía algo, que era forzar la Constitución hasta distorsionarla, denominándolo como moción de censura instrumental, algo que no existe porque supone alterar las reglas constitucionales; quien podía haber disuelto y convocar elecciones era el presidente Rajoy en las horas inmediatamente posteriores a la situación que tenía con la sentencia. Tardamos mucho tiempo en salir a posicionarnos porque pensábamos que se podía utilizar ese instrumento y que lo haría. Nosotros dijimos con toda claridad a Ciudadanos que no estábamos por retorcer la Constitución hasta ese extremo y llegada la tramitación de la moción, que ya impedía desde el minuto uno, desde el registro —incluso hubo un debate al respecto— que se pudiera dar semejante respuesta, no hemos cambiado ninguna posición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 553

3 de julio de 2018

Pág. 51

Queremos ganar la moción de censura, vamos a gobernar, vamos a normalizar en muchas cosas este país, vamos a poner en marcha agenda social y, obviamente, convocamos elecciones. No hemos cambiado el discurso y no lo vamos a cambiar, entre otras cosas, porque, como usted y otros portavoces bien decían, esta legislatura está más que mediada y las posibilidades son las que son en términos absolutamente razonables. Esto es lo que les hemos dicho a los ciudadanos y esto es lo que les hemos dicho a quienes representaban los 180 escaños y no va a haber ni un milímetro de incoherencia con lo que trazamos desde el primer minuto. Podría haber habido elecciones si el presidente Rajoy hubiera disuelto y no las ha habido porque el presidente Rajoy prefirió esta otra opción.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta, por su detallada respuesta porque no ha dejado ningún tema sin contestar.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.